



Asamblea General

Distr. general
16 de abril de 2020
Español
Original: inglés

Septuagésimo quinto período de sesiones

Temas 141 y 142 de la lista preliminar*

Proyecto de presupuesto por programas para 2021

Planificación de los programas

Proyecto de presupuesto por programas para 2021

Parte IV

Cooperación internacional para el desarrollo

Sección 15

Asentamientos humanos

Programa 12

Asentamientos humanos

Índice

	<i>Página</i>
Prefacio	3
A. Proyecto de plan del programa para 2021 y ejecución del programa en 2019**	4
Anexo	
Ejecución del programa en 2019	35
B. Propuestas de recursos relacionados y no relacionados con puestos para 2021 ***	54
Anexos	
I. Organigrama y distribución de los puestos para 2021	70
II. Resumen de las medidas adoptadas para aplicar las recomendaciones pertinentes de los órganos de supervisión	71
III. Resumen de los cambios que se proponen en los puestos de plantilla y temporarios, por componente y subprograma	72

Nota: Todas las menciones de cargos o colectivos que se hacen en el presente documento son genéricas en cuanto al sexo.

* [A/75/50](#).

** De conformidad con el párrafo 11 de la resolución [72/266 A](#), la parte correspondiente al plan y la ejecución del programa se presenta por conducto del Comité del Programa y de la Coordinación para su examen por la Asamblea General.

*** De conformidad con el párrafo 11 de la resolución [72/266 A](#), la parte correspondiente a las necesidades de recursos relacionados y no relacionados con puestos se presenta por conducto de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto para su examen por la Asamblea General.



Prefacio

El Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) tiene encomendada la labor de ayudar a los Estados Miembros y otros interesados principales a hacer frente a los muchos retos que plantea la urbanización sostenible. A este respecto, ONU-Hábitat tiene el firme compromiso de apoyar la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la meta de la Nueva Agenda Urbana de que todos disfruten de la “ventaja urbana”.

En este documento se presenta el plan del programa de ONU-Hábitat para 2021 y se muestran las formas concretas en que el Programa continuará, junto con todos sus imprescindibles asociados, apoyando e impulsando el logro de la urbanización sostenible.

En mayo de 2019, en su primer período de sesiones, la Asamblea de ONU-Hábitat aprobó el plan estratégico para el período 2020-2023. La base del plan es la nueva visión del Programa de lograr “una mejor calidad de vida para todos en un mundo en proceso de urbanización”, que se articula en cuatro subprogramas diseñados para impulsar y centrar el enfoque y la ejecución de la entidad a fin de conseguir asentamientos humanos más inclusivos e integrados. Estos cuatro subprogramas, que se refuerzan mutuamente y están interrelacionados por naturaleza, sentarán las bases de un plan de programa para 2021 bien definido, innovador y orientado a los resultados y al aprendizaje. Este plan de programa se basa en el de 2020 y aprovecha la experiencia de la entidad, las lecciones aprendidas y la amplia red de asociados comprometidos en el empeño. Cabe destacar que los subprogramas abordan las dimensiones clave de la sostenibilidad, a saber, la inclusión (social, económica, cultural y ambiental) y la igualdad entre los géneros. Los subprogramas se pondrán a prueba y se presentarán mediante cinco programas insignia concebidos para potenciar un enfoque integrado y centrado en los efectos. Este enfoque nos permitirá analizar las lecciones y las interrelaciones entre los componentes normativos y operacionales de nuestra labor.

ONU-Hábitat sigue aprovechando sus puntos fuertes y su presencia mundial, en un momento en que la urbanización se está intensificando y las predicciones indican que el 70 % de la población mundial vivirá en asentamientos urbanos para 2050. Dada su importante presencia en Asia y África, donde muy probablemente tendrá lugar el 90 % de ese crecimiento urbano en los próximos 30 años, ONU-Hábitat desempeñará un papel destacado en pro de la urbanización sostenible en todo el mundo.

El plan del programa para 2021, que muestra el firme compromiso de adaptar la forma en que operamos y cuenta con un fuerte respaldo de los asociados, tanto nuevos como existentes, responde a la intención de ONU-Hábitat de lograr de manera eficaz y eficiente resultados que transformen de manera positiva la vida en las ciudades y las comunidades de todo el mundo. Durante los pasados años, ONU-Hábitat ha podido llevar a cabo su labor gracias al apoyo de los Estados Miembros y otros donantes. Sin embargo, desde 2009 las contribuciones voluntarias para fines generales han disminuido más de un 75 %. Si no se cuenta con el pleno apoyo de los Estados Miembros y otros donantes para financiar el programa de trabajo aprobado, se corre el riesgo de que los resultados no se logren por completo.

Ahora más que nunca, las ciudades bien planificadas y bien gobernadas son una parte esencial de la sostenibilidad del mundo en el futuro. Las estructuras, el diseño y las actividades que se lleven a cabo en pueblos y ciudades nos ayudarán a todos a afrontar las cuestiones relacionadas con la pobreza, la exclusión social y la desigualdad territorial que siguen existiendo. Los enfoques inclusivos e innovadores ayudarán a las ciudades y las poblaciones a enfrentarse a problemas acuciantes relacionados con el cambio climático y el medio ambiente, y a prepararse y dar respuesta a las crisis que obligan a miles de personas a abandonar sus hogares en busca de paz y trabajo. A pesar de estos desafíos, los asentamientos humanos ofrecen esperanza, ya que brindan espacios y lugares para lograr una colaboración fructífera, medios de vida productivos, comunidades diversas y, en última instancia, la prosperidad compartida. Esta “ventaja urbana” se reforzó en 2016 en Quito, en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III), donde los Estados Miembros adoptaron la dinámica Nueva Agenda Urbana, marco que contribuye al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Ahora debemos intensificar nuestras medidas. La aplicación del plan estratégico para el período 2020-2023 debe seguir plasmando nuestra visión renovada, centrándose en las repercusiones y en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. A este respecto, me complace presentar nuestro plan del programa para 2021, que constituye otro ejemplo de nuestro compromiso de no dejar a nadie atrás.

(Firmado) Maimunah Mohd Sharif
Directora Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos

A. Proyecto de plan del programa para 2021 y ejecución del programa en 2019

Orientación general

Mandatos y antecedentes

- 15.1 El Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) es la entidad encargada de la urbanización sostenible y los asentamientos humanos dentro del sistema de las Naciones Unidas. El Programa presta apoyo a los Estados Miembros para desarrollar ciudades y asentamientos humanos sostenibles, a través de su labor normativa y operacional a nivel mundial, regional, nacional y local. ONU-Hábitat también dirige y coordina las actividades de supervisión y presentación de informes sobre los progresos realizados a nivel mundial en la aplicación de la Nueva Agenda Urbana, y el Objetivo de Desarrollo Sostenible 11. El mandato se deriva de las prioridades establecidas en las resoluciones y decisiones de la Asamblea General, en particular la resolución [3327 \(XXIX\)](#), por la que la Asamblea estableció la Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos, y la resolución [32/162](#), por la que la Asamblea estableció el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat). En virtud de la resolución [56/206](#) de la Asamblea, el Centro pasó a ser el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) con efecto de 1 de enero de 2002. En la resolución [73/239](#), la Asamblea estableció una nueva estructura de gobernanza para ONU-Hábitat, que comprende la Asamblea de ONU-Hábitat, de composición universal, la Junta Ejecutiva, integrada por 36 miembros, y el Comité de Representantes Permanentes.
- 15.2 ONU-Hábitat también presta apoyo con miras a desarrollar la capacidad de los gobiernos a todos los niveles y de otros interesados esenciales para formular y aplicar políticas, planes y actividades concretas de desarrollo urbano sostenible mediante el programa ordinario de cooperación técnica y los proyectos de la Cuenta de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Estrategia y factores externos para 2021

- 15.3 En 2050, según las previsiones, casi el 70 % de la población urbana mundial vivirá en ciudades, lo que hace de la urbanización una de las tendencias más significativas del siglo XXI. La urbanización es ahora un fenómeno mundial, pero existen considerables disparidades regionales y sociopolíticas en cuanto a quiénes se benefician de ella. Aproximadamente, el 90 % del crecimiento urbano tiene lugar en las regiones menos desarrolladas, donde, en la mayoría de los casos, el proceso no está planificado y las capacidades y los recursos son más limitados. El crecimiento urbano no planificado alimenta la expansión de los asentamientos informales y los barrios marginales, y de la pobreza urbana, la desigualdad y la falta de vivienda adecuada y asequible que acarrea. A escala mundial, más de 1.600 millones de personas residen en viviendas inadecuadas y más de 1.000 millones viven en barrios marginales y asentamientos informales. Los habitantes de los barrios marginales y los asentamientos informales suelen experimentar otras formas de exclusión y factores que fomentan la pobreza, como la falta de derechos sobre la tierra y de seguridad de la tenencia, una capacidad reducida para realizar actividades que generen medios de subsistencia dignos, y la exclusión y la marginación social, que afectan de manera desproporcionada a las mujeres, los jóvenes, las personas de edad, los migrantes y otros grupos marginados. Además, 1.200 millones de personas carecen de acceso al agua potable, 2.500 millones no tienen acceso a sistemas de saneamiento seguros y menos del 35 % de las ciudades de los países en desarrollo tratan las aguas residuales. En algunas partes del mundo, las zonas urbanas son cada vez más el epicentro de las crisis, la inseguridad y la violencia, lo que a veces contribuye a los desplazamientos y la migración forzada. En la actualidad hay en el mundo 763 millones de migrantes internos y 224 millones de migrantes internacionales, que viven en su mayoría en zonas urbanas, con frecuencia en condiciones difíciles. Las ciudades también son un foco de problemas ambientales y energéticos, ya que representan entre el 60 % y el 80 % del consumo mundial de energía, el 70 % de las emisiones mundiales de carbono y más del 70 % de la

utilización de recursos. Los pobres de las zonas urbanas sufren las peores consecuencias de los desastres relacionados con el cambio climático, las crisis de origen natural y humano y los conflictos.

- 15.4 Si bien la urbanización plantea retos, también brinda grandes oportunidades de que los asentamientos humanos de todos los niveles se beneficien de la “ventaja urbana”. En efecto, con una planificación inclusiva e integrada, esta ventaja urbana se puede materializar mediante la eficaz concentración de los recursos, los empleos y las estructuras y los servicios necesarios para promover una calidad de vida digna y comunidades inclusivas.
- 15.5 La estrategia de ONU-Hábitat para ejecutar el plan de programa en 2021 está impulsada por el plan estratégico para el período 2020-2023. Como parte del proceso de su plan estratégico, ONU-Hábitat examinó sus puntos fuertes, sus puntos débiles, las oportunidades y las amenazas, y recalibró su visión, su misión y su enfoque estratégico.
- 15.6 En general, el plan estratégico transmite claramente el mensaje de que ONU-Hábitat está fomentando y adoptando progresivamente un modelo de funcionamiento más innovador, centrado en la prestación de servicios y orientado a las asociaciones, con miras a canalizar sus efectos hacia la urbanización sostenible. Además, el plan deja claro que ONU-Hábitat aspira a ser una organización dinámica y apta para los fines que persigue. Más concretamente, el plan plantea la modalidad de ejecución en lo que respecta a la Nueva Agenda Urbana y las dimensiones urbanas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, especialmente el Objetivo 11.
- 15.7 La visión de ONU-Hábitat que figura en el plan estratégico, conseguir “una mejor calidad de vida para todos en un mundo en proceso de urbanización”, se centra en el efecto de las actividades y en mejorar la vida de las personas. Su misión es promover un cambio transformador en las ciudades y los asentamientos humanos mediante el conocimiento, el asesoramiento normativo, la asistencia técnica y la colaboración a fin de no dejar a ninguna persona atrás. Hay cuatro esferas de cambio interconectadas, que se refuerzan mutuamente, en torno a las cuales se vertebra la estructura por subprogramas del programa de trabajo, a saber:
- a) Reducción de la desigualdad espacial y la pobreza en las comunidades en el continuo urbano-rural;
 - b) Aumento de la prosperidad compartida de las ciudades y regiones;
 - c) Fortalecimiento de la acción climática y mejora del medio ambiente urbano;
 - d) Prevención y respuesta eficaces en relación con las crisis urbanas.
- 15.8 Los cuatro subprogramas fueron aprobados en el plan estratégico para el período 2020-2023 en el primer período de sesiones de la Asamblea de ONU-Hábitat, que se reunió en mayo de 2019 en Nairobi.
- 15.9 En el marco del plan estratégico para el período 2020-2023, ONU-Hábitat está adoptando las siguientes posiciones:
- a) Concluirá la plena puesta en marcha de esas esferas de los subprogramas, que se llevan a la práctica combinando los ámbitos programáticos y de actividad tradicionales de ONU-Hábitat y mediante cinco programas insignia integrados y de efecto catalizador. Además, ONU-Hábitat proseguirá la ejecución de sus iniciativas, valiéndose de prácticas laborales integradas y orientadas a forjar alianzas, que se sustenten en una interrelación más sistemática de su labor normativa y operacional. Los programas insignia representan un cambio de paradigma en la forma de trabajar de ONU-Hábitat y pueden contribuir a que se opere un cambio transformador en las ciudades y los asentamientos humanos. Los programas emblemáticos acentúan la coherencia de la programación con miras a lograr resultados transformadores y no dejar a nadie atrás;
 - b) El programa insignia titulado “Barrios y comunidades inclusivos y vibrantes” propone intervenciones espaciales en los cuatro subprogramas, utilizando la regeneración urbana como herramienta para reducir las desigualdades espaciales y la pobreza. El apoyo a la

transformación social, económica y ambiental de las zonas desfavorecidas y los lugares estratégicos de una ciudad dará lugar a barrios conectados, dinámicos, diversos y vibrantes. Esta transformación de las zonas urbanas redundará en unos resultados más equitativos para todos;

- c) El programa insignia titulado “Ciudades inteligentes centradas en las personas” abarca los cuatro subprogramas promoviendo el despliegue de innovaciones tecnológicas que contribuyan a que la sostenibilidad, la inclusión, la prosperidad y el derecho a una vivienda adecuada sean una realidad, de modo que la transformación digital urbana redunde en beneficio de todos;
 - d) El programa insignia titulado “RISE-UP: resiliencia climática para los pobres de las zonas urbanas” contribuye a todos los subprogramas movilizando inversiones a gran escala que favorezcan la adaptación urbana y la resiliencia climática en los lugares del mundo que son un cúmulo de vulnerabilidades, y también se ocupa de problemas de desigualdad espacial;
 - e) El programa insignia titulado “Ciudades inclusivas: fomento de los efectos positivos de la migración urbana” atiende a los subprogramas 1, 2 y 4 ayudando a las autoridades locales y nacionales a crear entornos urbanos inclusivos y no discriminatorios para todos. Este programa favorecerá la cohesión social entre las comunidades de acogida y migrantes, ampliará el acceso inclusivo a los servicios urbanos y mejorará las condiciones de vida, promoviendo al mismo tiempo los derechos humanos;
 - f) El programa insignia titulado “Los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las ciudades” contribuye a los cuatro subprogramas fomentando el cumplimiento general de los Objetivos al ayudar a las ciudades a conectar los datos empíricos con las políticas y a buscar fuentes de financiación.
- 15.10 Esos programas insignia, que impulsan la ejecución del plan estratégico para el período 2020-2023 y el programa de trabajo anual, reducirán la fragmentación favoreciendo la convergencia geográfica y mejorando la conexión temática de las actividades para obtener resultados allí donde la organización esté presente. También reforzarán la coherencia entre las iniciativas realizadas en múltiples lugares, facilitando el intercambio de ideas, experiencias y enseñanzas tanto dentro del Programa como con los asociados. Los programas insignia, que permitirán establecer alianzas y compromisos a largo plazo de los gobiernos nacionales y locales, los donantes y otras organizaciones pertinentes, aprovecharán y aglutinarán varias iniciativas pasadas y en curso de ONU-Hábitat.
- 15.11 El programa de trabajo de 2021 seguirá vertebrando la inclusión social como proceso y resultado para hacer frente a cuestiones transversales clave (relacionadas con las personas de más edad, los niños y las personas con discapacidad, y también con el género y la juventud), lo que reforzará la programación de ONU-Hábitat con miras a no dejar a nadie atrás.
- 15.12 Mediante su labor normativa y de investigación, centrada en los procedimientos para lograr la urbanización sostenible, ONU-Hábitat preparará nuevos marcos de orientación, recursos y materiales de desarrollo de la capacidad, sentará criterios, propondrá normas y principios y compartirá las buenas prácticas. También supervisará el progreso mundial y apoyará a los órganos intergubernamentales, regionales, nacionales y subnacionales en la formulación de políticas relacionadas con las ciudades y los asentamientos humanos sostenibles. Para ello, ONU-Hábitat aprovechará la experiencia de su labor normativa de base empírica, como los informes mundiales de referencia (el *Informe mundial sobre los asentamientos humanos* y el informe sobre el estado de las ciudades del mundo, combinados ahora en el informe periódico sobre las ciudades del mundo *World Cities Report* y diversos informes monográficos) y la base de datos de los indicadores urbanos mundiales Global Urban Indicators. Para desarrollar y poner a prueba esas herramientas se mantendrán contactos más sistemáticos con redes mundiales como la Red Global de Herramientas del Suelo, la Alianza Mundial de Colaboración entre Empresas de Abastecimiento de Agua y la Red Mundial de Ciudades Más Seguras. ONU-Hábitat utilizará sus guías, reconocidas mundialmente, como las Directrices Internacionales sobre Descentralización y Acceso a los Servicios Básicos para Todos, las Directrices Internacionales sobre Planificación Territorial y Urbana y las directrices para todo el sistema de las Naciones Unidas sobre ciudades y asentamientos humanos más seguros.

- 15.13 Además, en la labor de cooperación técnica se aprovechará la experiencia de ONU-Hábitat en la ejecución de programas y proyectos a nivel local, nacional y regional para orientar el trabajo y garantizar que repercuta de manera constatable en la vida de los beneficiarios. A lo largo de los años, ONU-Hábitat ha desarrollado una amplia gama de proyectos de diversa índole, centrados en gran medida en la programación integrada para la urbanización sostenible, así como en actividades que abarcan desde la respuesta a las crisis hasta la reconstrucción y la rehabilitación tras desastres y conflictos.
- 15.14 Dado que las ciudades desempeñan un papel fundamental para lograr los objetivos del programa de desarrollo urbano sostenible, ONU-Hábitat revitalizará su colaboración con las autoridades locales y sus asociaciones y redes de ciudades en el contexto de las políticas nacionales. Además, ONU-Hábitat apoyará plenamente las iniciativas municipales de cumplimiento y supervisión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a nivel local y la aplicación de la Nueva Agenda Urbana trabajando en el ámbito normativo, legislativo, de la gobernanza, de la planificación y el diseño, y de los mecanismos de financiación.
- 15.15 En el desempeño de su función catalizadora como centro de conocimiento y punto de reunión de los asociados, ONU-Hábitat llevará a cabo actividades de promoción, comunicación y divulgación sobre los temas de los cuatro subprogramas y movilizará apoyo público y político. También seguirá utilizando al máximo las plataformas de promoción y conocimientos, entre otras, su propio sitio web y reuniones mundiales imprescindibles como el Foro Urbano Mundial (que ahora también es una de las plataformas de los procesos de presentación de informes de la Nueva Agenda Urbana), el Día Mundial de las Ciudades y el Día Mundial del Hábitat.
- 15.16 Como centro de coordinación de todo el sistema de las Naciones Unidas en materia de urbanización y asentamientos humanos sostenibles, ONU-Hábitat hará un seguimiento de las condiciones y tendencias mundiales e informará al respecto, y dirigirá y coordinará la aplicación de la Nueva Agenda Urbana en el sistema de las Naciones Unidas, en colaboración con otros organismos de las Naciones Unidas. La entidad recurrirá al uso de soluciones tecnológicas innovadoras e inteligentes para los servicios básicos (agua, saneamiento, energía y gestión de desechos) y los servicios de transporte y movilidad, así como de datos y análisis rigurosos generados mediante recursos como el Observatorio Urbano Mundial y la Iniciativa para la Prosperidad de las Ciudades (en un principio, Índice de Prosperidad Urbana) para contribuir al seguimiento mundial de los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con el desarrollo urbano.
- 15.17 Con respecto a los factores externos, el plan general para 2021 se basa en las siguientes hipótesis de planificación:
- a) Se dispone de la cantidad suficiente de recursos extrapresupuestarios para fines generales a fin de ejecutar la labor prevista y producir los entregables;
 - b) Los gobiernos nacionales y locales siguen solicitando asesoramiento en materia de políticas y apoyo técnico a ONU-Hábitat para la elaboración y aplicación de sus políticas, planes y estrategias urbanas;
 - c) Se dispone de datos urbanos desglosados, de buena calidad, para apoyar la labor de investigación y promoción de ONU-Hábitat;
 - d) Se mantiene la estabilidad social, política y macroeconómica en las zonas en que ONU-Hábitat y sus asociados van a ejecutar programas y proyectos.
- 15.18 ONU-Hábitat incorpora la perspectiva de género en sus actividades operacionales, sus entregables y sus resultados. Por ejemplo, el resultado notable previsto para 2021 en el subprograma 1 demuestra el propósito de las intervenciones del ONU-Hábitat de mejorar la seguridad de la tenencia para las mujeres de los Estados Árabes. En lo que respecta al subprograma 4, los entregables incluyen asesoramiento sobre el acceso de las mujeres a la tierra a fin de consolidar la paz en países que han salido de situaciones de conflicto.

- 15.19 En lo que respecta a la cooperación con otras entidades, ONU-Hábitat apoyará los esfuerzos de los Estados Miembros por formular políticas, marcos y medidas que impulsen la productividad de las ciudades y las regiones mediante un enfoque integrado del desarrollo territorial. Para ello se colaborará con los gobiernos locales y regionales y sus asociaciones, el Banco Mundial, los bancos regionales de desarrollo, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, la Red de Economistas de las Naciones Unidas, las comisiones económicas regionales, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Unión Europea, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, instituciones financieras, fundaciones y el medio académico. Para ayudar a los Estados Miembros a formular políticas y medidas innovadoras que promuevan el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos, en particular, para las mujeres y los jóvenes, ONU-Hábitat colaborará con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, la Organización Internacional del Trabajo, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), la ONUDI, la Red de Innovación de las Naciones Unidas, empresas de tecnología, asociaciones de “ciudades inteligentes”, centros de innovación, instituciones académicas y otras organizaciones. A fin de incorporar la sostenibilidad ambiental en el desarrollo urbano, ONU-Hábitat colaborará con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente con miras a poner en marcha la Alianza para unas Ciudades más Ecológicas; con la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático para desarrollar planes de acción nacionales sobre el clima; y con la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, el Banco Mundial, la Unión Europea y el PNUD al objeto de crear marcos de mecanismos de financiación conjunta y armonizar la aplicación del Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres. ONU-Hábitat colaborará con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, el PNUD, la OIM y el Programa Mundial de Alimentos para integrar el desarrollo urbano sostenible en la respuesta humanitaria, y con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito para promover la seguridad en los espacios públicos. ONU-Hábitat colaborará con la Organización Mundial de la Salud y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia en la supervisión de las cuestiones del agua y el saneamiento, y en lo relativo a la incorporación de la Nueva Agenda Urbana en los mecanismos ONU-Agua y ONU-Energía. También colaborará con la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) para promover la igualdad entre los géneros y garantizar que las mujeres y las niñas sean, al mismo tiempo, beneficiarias de los proyectos y artífices de su diseño y ejecución.
- 15.20 En lo que se refiere a coordinación y enlace interinstitucional, ONU-Hábitat colaborará con todos los organismos de las Naciones Unidas para generalizar la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y seguir articulando un marco de acción sobre la puesta en práctica de la Nueva Agenda Urbana y planes de acción regionales, así como una estrategia de urbanización sostenible para todo el sistema. En lo que respecta a su función normativa, ONU-Hábitat seguirá colaborando estrechamente con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y las comisiones económicas regionales y actuará como plataforma de conocimientos y entidad mundial de referencia en materia de datos e información sobre las ciudades, los pueblos y los asentamientos rurales de todas las regiones y países del mundo, y también colaborará con el sistema de coordinadores residentes de las Naciones Unidas para mejorar la eficiencia y la eficacia de las actividades operacionales en el plano del país.

Mandatos legislativos

15.21 En la lista que figura a continuación se indican todos los mandatos encomendados al programa.

Resoluciones de la Asamblea General

3327 (XXIX)	Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos		(Hábitat III) y fortalecimiento del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) Nueva Agenda Urbana
34/114	Informe global sobre asentamientos humanos e informes periódicos sobre cooperación y asistencia internacionales en materia de asentamientos humanos	71/256 72/146	Políticas y programas relativos a la juventud
53/242	Informe del Secretario General sobre el medio ambiente y los asentamientos humanos	72/234 73/170	Las mujeres en el desarrollo
55/2	Declaración del Milenio		Promoción de la paz como requisito fundamental para el pleno disfrute de todos los derechos humanos por todas las personas
S-25/2	Declaración sobre las ciudades y otros asentamientos humanos en el nuevo milenio	73/239	Aplicación de los resultados de las Conferencias de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos y sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible y fortalecimiento del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat)
56/206	Fortalecimiento del mandato y la condición de la Comisión de Asentamientos Humanos y de la condición, el papel y las funciones del Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat)		Seguimiento de la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados
70/1	Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible	73/242	
71/235	Aplicación de los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible		

Resoluciones y decisiones de la Asamblea de ONU-Hábitat

1/1	Plan estratégico del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos para el período 2020-2023		Humanos en apoyo de ciudades y asentamientos humanos inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles
1/2	Directrices para todo el sistema de las Naciones Unidas sobre ciudades y asentamientos humanos más seguros	1/5	Fortalecimiento de los vínculos urbano-rurales en pro de la urbanización y los asentamientos humanos sostenibles
1/3	Perfeccionamiento de la creación de capacidad para la aplicación de la Nueva Agenda Urbana y la dimensión urbana de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible	1/3	Disposiciones para la transición hacia la nueva estructura de gobernanza del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos
1/4	Lograr la igualdad entre los géneros mediante la labor del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos		

Resoluciones del Consejo de Administración

18/8	Juventud	21/7	Incentivos en materia de modalidades de asociación sostenibles entre los sectores público y privado para atraer inversiones en gran escala del sector privado destinadas a viviendas para personas de bajos ingresos
19/11	Fortalecimiento de la Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos		Cooperación Sur-Sur en los asentamientos humanos
20/1	La juventud y los asentamientos humanos	22/9	Apoyo a la vivienda en favor de los pobres
20/6	Mejores prácticas, buenas políticas y legislación habilitante en apoyo de la urbanización sostenible y el logro de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente	23/3 23/10	Actividades futuras del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos en la economía urbana y mecanismos financieros para el mejoramiento urbano, la vivienda y los servicios básicos en favor de los pobres urbanos
20/7	Igualdad entre los sexos en el desarrollo de los asentamientos humanos		Desarrollo urbano sostenible por medio de políticas para ciudades más seguras y de prevención de la delincuencia urbana
20/16	Aumento de la participación de la sociedad civil en la gobernanza local		
21/3	Directrices sobre descentralización y fortalecimiento de las autoridades locales	23/14	
21/6	Desarrollo de la juventud urbana		

Parte IV Cooperación internacional para el desarrollo

24/4	Igualdad entre los géneros y empoderamiento de la mujer para contribuir al desarrollo urbano sostenible	25/1	Contribución del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos a la agenda para el desarrollo después de 2015 a fin de promover el desarrollo urbano y los asentamientos humanos sostenibles Fortalecimiento de la implicación nacional y la capacidad operacional Directrices internacionales sobre planificación urbana y territorial Reforma de la gobernanza en el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) Fomento de la seguridad en las ciudades y los asentamientos humanos Apoyo técnico regional sobre vivienda sostenible y desarrollo urbano por parte de las estructuras consultivas regionales Foro Urbano Mundial Promoción de la implementación, el seguimiento y el examen eficaces de la Nueva Agenda Urbana Desarrollo de los asentamientos humanos en los Territorios Palestinos Ocupados
24/5	Lograr el desarrollo sostenible mediante políticas urbanas nacionales		
24/6	Medida de apoyo para la creación de ciudades más seguras	25/2	
24/7	Hagamos que los barrios marginales pasen a la historia: un desafío mundial	25/6	
24/8	Apoyo técnico regional sobre vivienda sostenible y desarrollo urbano, que incluye al Foro Ministerial sobre Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Árabes	25/7	
24/11	Promoción del desarrollo urbano sostenible mediante la creación de mejores oportunidades económicas para todos, con referencia especial a los jóvenes y las cuestiones de género	26/4	
		26/5	
24/12	Los jóvenes y el desarrollo urbano sostenible	26/6	
24/13	Actividades del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos en los países	26/8	
		26/9	

Resoluciones y decisiones del Consejo Económico y Social

2003/62	Aplicación coordinada del Programa de Hábitat	2019/2	Incorporación de la perspectiva de género en todas las políticas y los programas del sistema de las Naciones Unidas
2017/24	Asentamientos humanos		
2018/11	Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia que prestan las Naciones Unidas		

Entregables

15.22 En el cuadro 15.1 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables transversales del período 2019-2021.

Cuadro 15.1

Entregables transversales del período 2019-2021, por categoría y subcategoría

<i>Categoría y subcategoría</i>	<i>2019 previstos</i>	<i>2019 reales</i>	<i>2020 previstos</i>	<i>2021 previstos</i>
A. Facilitación de procesos intergubernamentales y órganos de expertos				
Documentación para reuniones (número de documentos)	–	–	–	2
1. Aportaciones de ONU-Hábitat a los informes del Secretario General y otros documentos de todo el sistema de las Naciones Unidas	–	–	–	1
2. Aplicación de los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III) y fortalecimiento del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat): informe del Secretario General	–	–	–	1
Servicios sustantivos para reuniones (número de sesiones de tres horas)	3	3	6	7
3. Reuniones de los órganos rectores (Asamblea de ONU-Hábitat, Junta Ejecutiva y Comité de Representantes Permanentes)	–	–	3	4
4. Reunión del Comité del Programa y de la Coordinación	1	1	1	1

<i>Categoría y subcategoría</i>	<i>2019 previstos</i>	<i>2019 reales</i>	<i>2020 previstos</i>	<i>2021 previstos</i>
5. Reunión de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto	1	1	1	1
6. Reunión de la Quinta Comisión	1	1	1	1
B. Generación y transferencia de conocimientos				
Publicaciones (número de publicaciones)	–	–	5	6
7. Informes principales de ONU-Hábitat	–	–	4	5
8. Informe anual de ONU-Hábitat	–	–	1	1
D. Entregables de comunicación				
Programas de extensión, eventos especiales y materiales informativos: folletos, volantes y perfiles sobre seguimiento y presentación de informes en materia urbana, materiales de información pública y actividades de promoción para foros nacionales y regionales y actos importantes, como el Foro Urbano Mundial, el Día Mundial del Hábitat y el Día Mundial de las Ciudades; marcos de participación centrados en el sector privado; aproximadamente 5 eventos, a saber, 2 sobre el empoderamiento de las mujeres, la juventud y los grupos vulnerables, 1 sobre la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, 1 sobre el Foro Urbano Mundial y 1 en la Asamblea de ONU-Hábitat.				
Plataformas digitales y contenidos multimedia: contenido destinado a aplicaciones de telefonía móvil para realizar consultas con la ciudadanía en el ámbito nacional y del conjunto de la ciudad sobre la consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible 11.				

Actividades de evaluación

- 15.23 Las siguientes evaluaciones realizadas en 2019 han servido de orientación al preparar el plan del programa para 2021:
- Autoevaluación: evaluación del impacto, resultados del noveno período de sesiones del Foro Urbano Mundial;
 - Autoevaluación: evaluación del Día Mundial de las Ciudades;
 - Autoevaluación: evaluación del proyecto de fortalecimiento de las capacidades nacionales para formular y adoptar estrategias de vivienda y mejora de los barrios marginales;
 - Autoevaluación: evaluación de mitad de período del programa Nahias de fortalecimiento de la capacidad municipal de Kabul;
 - Autoevaluación: evaluación de la fase de desarrollo estratégico del Global Future Cities Programme;
 - Autoevaluación: evaluación del proyecto para fomentar la resiliencia de las ciudades en el Afganistán;
 - Autoevaluación: evaluación del programa saudí de ciudades del futuro;
 - Autoevaluación: evaluación del programa de ONU-Hábitat en el Líbano;
 - Autoevaluación: evaluación del Programa de Ciudades Limpias y Verdes.
- 15.24 Las conclusiones de las evaluaciones indicadas en el párrafo 15.23 se han tenido en cuenta en el plan del programa para 2021. Las recomendaciones de la evaluación han servido de base para la elaboración del plan estratégico para el período 2020-2023 y la reorganización de ONU-Hábitat con miras a reforzar la rendición de cuentas, la eficacia y la eficiencia. Por ejemplo, sobre la base de las recomendaciones de la evaluación del Día Mundial de las Ciudades, ONU-Hábitat ha adoptado medidas para promover la facilitación y la integración de los actos y los productos del conocimiento del Día Mundial en su propia labor, así como con otras entidades de las Naciones Unidas.

- 15.25 Las conclusiones de las evaluaciones mencionadas anteriormente se han tenido en cuenta en el plan del programa para 2021. Está previsto realizar las siguientes evaluaciones en 2021:
- Evaluación final del programa de apoyo a la gobernanza municipal en el Afganistán;
 - Evaluación del final de la fase II de la iniciativa de aceleración de la acción climática mediante la promoción de estrategias de desarrollo urbano con bajas emisiones (Urban-LEDS);
 - Dos autoevaluaciones de países;
 - Seis autoevaluaciones de proyectos que concluyen en 2020;
 - Dos autoevaluaciones temáticas.

Subprograma 1

Reducción de la desigualdad espacial y la pobreza en las comunidades del continuo urbano-rural

Objetivo

- 15.26 El objetivo al que contribuye este subprograma es reducir la desigualdad entre las comunidades y dentro de ellas, y reducir la pobreza en las comunidades en el continuo urbano-rural mediante un acceso más amplio y equitativo a los servicios básicos, la movilidad sostenible, el espacio público accesible y seguro, un acceso mayor y seguro a la tierra, la vivienda adecuada y asequible, y el crecimiento y la regeneración eficaces de los asentamientos humanos.

Estrategia

- 15.27 Para contribuir a un acceso más amplio y equitativo a los servicios básicos, la movilidad sostenible y los espacios públicos accesibles y seguros, el subprograma preparará y distribuirá carpetas de material, normas y directrices técnicas para los Estados Miembros e incorporará a las ciudades asociadas en diálogos sobre políticas, actividades de apoyo entre colegas, iniciativas de intercambio de mejores prácticas, sesiones de capacitación y otras labores de desarrollo de la capacidad encaminadas a reforzar la capacidad institucional y de gestión con miras a mejorar el acceso, la eficiencia, la calidad, la fiabilidad y la sostenibilidad del abastecimiento de servicios básicos (agua, saneamiento, energía, etc.), y la oferta en materia de movilidad sostenible y espacio público. En la esfera de la gestión de desechos, el subprograma ampliará su campaña de aprovechamiento eficaz de los desechos urbanos Waste Wise Cities, centrada en movilizar a los gobiernos nacionales y locales para que se comprometan a mejorar sus prácticas de gestión de desechos y la eficiencia de los recursos reutilizando, reduciendo y reciclando materiales y desechos antes y después del consumo y replanteándose su uso. Por ejemplo, en lo que respecta al espacio público, se espera que estas iniciativas redunden en una mejora de la calidad, la accesibilidad, la inclusión y la seguridad de los espacios públicos de las zonas urbanas en beneficio de todos. Entre los resultados obtenidos en esta esfera, cabe mencionar los siguientes: 75 ciudades de todo el mundo mejoraron y revitalizaron sus espacios públicos a fin de hacerlos seguros, inclusivos y accesibles para 1,8 millones de personas, en especial, mujeres, niños, ancianos y personas con discapacidad. Esta labor ayuda a los Estados Miembros a avanzar hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular los Objetivos 1, 6, 7, 11, 12 y 14.
- 15.28 Para contribuir al logro de un acceso mayor y seguro a la tierra, y a una vivienda adecuada y asequible, el subprograma dotará a los Estados Miembros de instrumentos normativos, legislativos, de planificación y de financiación para aplicar políticas territoriales y de vivienda integradas, inclusivas y con perspectiva de género que mejoren la seguridad de la tenencia para todas las personas, proporcionen vivienda adecuada y asequible y eviten los desalojos forzosos ilegales. El subprograma promoverá la aplicación de reglamentos y códigos de construcción sostenible y mecanismos de certificación de la sostenibilidad para el sector de la vivienda. Se espera que esta

labor contribuya a un aumento del número de personas que disponen de una vivienda adecuada y asequible, y al fortalecimiento de la capacidad normativa para implantar sistemas de gobernanza sostenible de la tierra. Entre los resultados obtenidos en esta esfera, cabe mencionar los siguientes: más de 100 países promulgaron disposiciones constitucionales sobre el derecho a una vivienda adecuada. Ello permitió que 42 países dotaran progresivamente de viviendas adecuadas y asequibles a beneficiarios como las mujeres, los niños, las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los migrantes en pie de igualdad; de seguridad en la tenencia a 800.000 habitantes de barrios marginales; de medios de subsistencia sostenibles a 268.000 mujeres y jóvenes; y de mejores condiciones de vida a 516.203 personas en 200 ciudades de 40 países. Esta labor contribuye a que los Estados Miembros avancen hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular los Objetivos 1, 2, 5, 11 y 15.

- 15.29 Para contribuir a un crecimiento y una regeneración eficaces de los asentamientos humanos, el subprograma prestará asistencia técnica a los gobiernos nacionales y locales con miras a crear a tal efecto planes, políticas, directrices técnicas y carpetas de materiales integrados, de conformidad con las Directrices Internacionales para la Planificación Urbana y Territorial y los principios de la urbanización sostenible. El subprograma también prestará asistencia técnica a gobiernos nacionales y locales y ciudades que estén interesados en desarrollar intervenciones urbanas financiables, de efecto catalizador y prioritarias a este respecto. El subprograma también ayudará a las ciudades asociadas a institucionalizar diversos enfoques de la regeneración urbana mediante la creación de planes, políticas, directrices técnicas y carpetas de material a tal fin. El resultado que se espera es la regeneración y la transformación de zonas urbanas degradadas en entornos inclusivos desde el punto de vista social y económico que ofrezcan a los habitantes mejor calidad de vida. Entre los resultados obtenidos en esas esferas cabe mencionar los siguientes: más de 20 ciudades adoptaron principios sostenibles de planificación urbana en sus campañas de planificación, y se concluyeron términos de referencia más eficaces y acordes con los Objetivos de Desarrollo Sostenible para los planes y proyectos urbanos, que se están utilizando para orientar las campañas de planificación, entre otras, las de 30 proyectos urbanos. Esta labor contribuye a que los Estados Miembros avancen hacia la consecución del Objetivo 11.

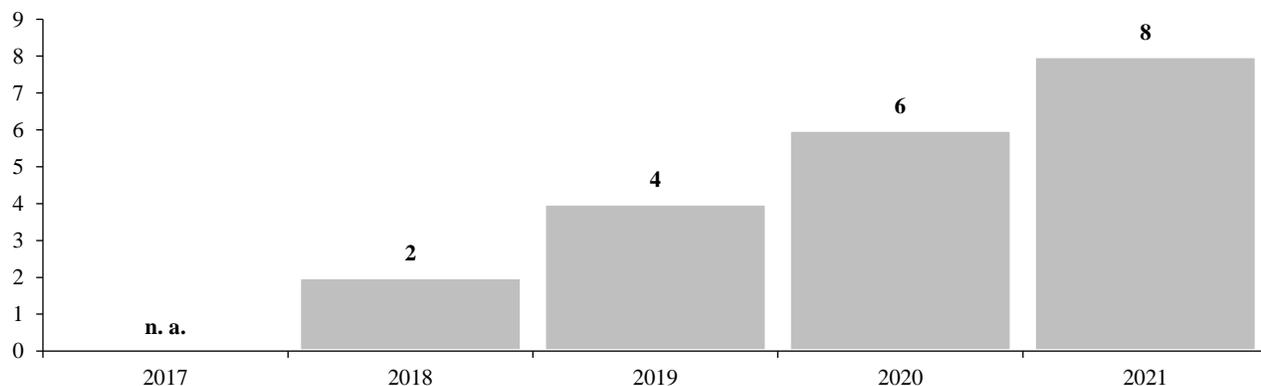
Resultados previstos para 2021

Resultado 1: fortalecimiento de los derechos a la tierra de hombres y mujeres en el mundo árabe (resultado arrastrado de 2020)

- 15.30 El subprograma continuará la labor relacionada con la gobernanza de la tierra y la seguridad de la tenencia para todas las personas, de conformidad con su mandato, y desarrollará la capacidad de las instituciones para aplicar a la cuestión de la tierra mecanismos y enfoques en favor de los pobres y con perspectiva de género que apoyen las reformas territoriales, la buena gobernanza de la tierra, su gestión sostenible y la coordinación funcional del sector, como se espera que demuestre la medida de la ejecución para 2021 que figura más abajo. Para 2020 se indica una medida de la ejecución aproximada, ya que la Asamblea General, en su resolución [74/251](#), aprobó una descripción del programa a nivel de los subprogramas compuesta únicamente de los objetivos.

Figura 15.1

Medida de la ejecución: número total de instituciones que participan en la administración de la tierra en los Estados árabes que aplican instrumentos y enfoques sobre la tierra inclusivos y adecuados al género con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos



Abreviación: n. a., no se aplica.

Resultado 2: vecindarios y comunidades inclusivos y dinámicos (nuevo resultado)

- 15.31 La fragmentación del espacio urbano se manifiesta frecuentemente en la segregación y en la concentración de pobreza y diversas privaciones en determinados puntos de la ciudad. El abandono de los monumentos históricos de los cascos urbanos degradados, el mal estado de las viviendas y la falta de planificación de los barrios forman parte de la experiencia compartida por las ciudades, independientemente de su nivel de ingresos. La regeneración urbana es un instrumento para reducir las desigualdades espaciales mejorando la calidad de vida en zonas determinadas de la ciudad, al tiempo que se generan beneficios económicos, sociales y ambientales para la ciudad en su conjunto. Las iniciativas de regeneración urbana son realizadas por distintos agentes mediante diversos mecanismos y tipos de financiación. Sin embargo, los resultados dejan a menudo que desear en lo que respecta a la inclusión social y la protección de los residentes más vulnerables.
- 15.32 El subprograma ha puesto en marcha un programa insignia sobre regeneración urbana, titulado “Vecindarios y comunidades inclusivos y dinámicos”, que prestará apoyo a los gobiernos nacionales y locales para poner en marcha proyectos e iniciativas de regeneración de carácter inclusivo. El programa insignia de regeneración amplía la escala de pasadas experiencias del ONU-Hábitat en materia de regeneración urbana, recalificación planificada de terreno urbano y mejoramiento urbano para crear un acervo mundial de conocimientos y normas, y desarrollar la capacidad de los gobiernos nacionales y locales para llevar a cabo una regeneración urbana inclusiva. El programa insignia se basará en instrumentos y principios existentes, como el derecho a una vivienda adecuada y aspectos clave de la Nueva Agenda Urbana relativos a la planificación, la legislación y la gobernanza urbanas. Se están diseñando proyectos de demostración, en colaboración con las ciudades asociadas, que permitan la realización de pruebas y el aprendizaje a nivel local.

Desafío interno y respuesta

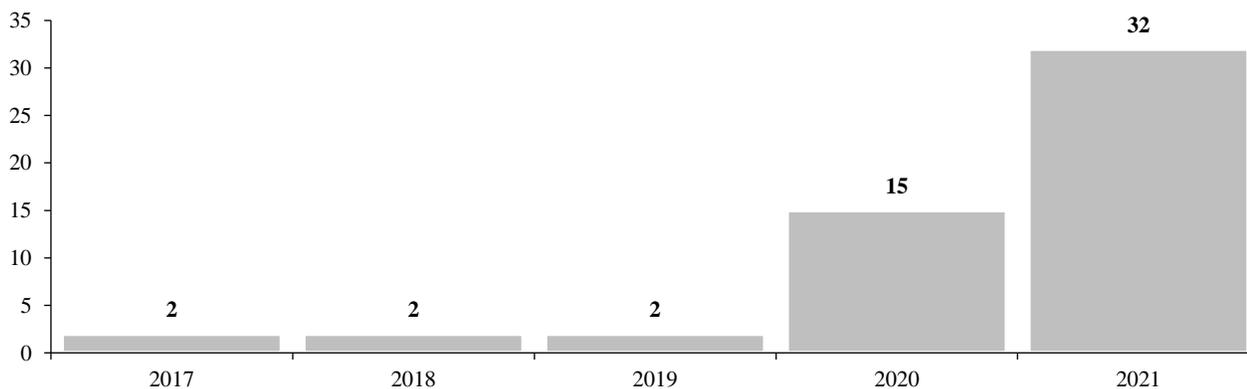
- 15.33 El desafío del subprograma era hacer frente a la creciente desigualdad espacial mediante la regeneración urbana inclusiva, ya que el subprograma no contaba con directrices e instrumentos mundiales de carácter general para apoyar a los Estados Miembros en esta iniciativa. La desigualdad espacial se concentra en determinados lugares y suele ir acompañada de problemas sociales, económicos y ambientales de gran alcance, como la distribución desigual de los servicios urbanos básicos, la falta de vivienda asequible, la reducción de las oportunidades económicas y la baja calidad del medio ambiente. Por ello, el subprograma creará normas y marcos de supervisión mundiales en materia de regeneración urbana que aportarán un enfoque integrado para la realización

de este tipo de proyectos. Este enfoque integrado promoverá la inclusión social, la prosperidad económica compartida y un aprovechamiento territorial más eficiente, la conectividad física y la funcionalidad de los espacios urbanos desde la perspectiva global de la ciudad para reducir la expansión urbana y garantizar la sostenibilidad ambiental.

Progreso esperado hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución

- 15.34 Se espera que esta labor contribuya a reducir la desigualdad entre las comunidades y dentro de ellas, y a reducir la pobreza en las comunidades en todo el continuo urbano-rural, como demostraría el hecho de que un total de 32 ciudades adoptasen políticas de regeneración urbana que hiciesen frente a la desigualdad espacial y social para 2021, cifra que se ampliaría a 250 ciudades para 2030. Se espera que, tras las 2 ciudades piloto iniciales, 15 ciudades se inscriban en el programa insignia de regeneración en 2020 y que las enseñanzas extraídas de su experiencia se recopilen y amplíen.

Figura 15.II
Medida de la ejecución: número total de ciudades que adoptan políticas de regeneración urbana con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos



Mandatos legislativos

- 15.35 En la lista que figura a continuación se indican todos los mandatos encomendados al subprograma.

Resoluciones de la Asamblea General

<p>42/146</p> <p>67/291</p> <p>69/213</p> <p>72/271</p>	<p>Realización del derecho a una vivienda adecuada</p> <p>Saneamiento para Todos</p> <p>Contribución de los corredores de transporte y tránsito a la cooperación internacional para el desarrollo sostenible</p> <p>Mejoramiento de la seguridad vial en el mundo</p>	<p>73/226</p> <p>74/141</p> <p>74/237</p>	<p>Examen amplio de mitad de período de las actividades del Decenio Internacional para la Acción “Agua para el Desarrollo Sostenible” (2018-2028)</p> <p>Los derechos humanos al agua potable y al saneamiento</p> <p>Erradicar la pobreza rural a fin de implementar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible</p>
---------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Resoluciones y decisiones del Consejo de Administración

21/8	Fondo/Mecanismo de financiación africano destinado a la prevención y el mejoramiento de los barrios marginales	23/8	Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre vivienda y desarrollo urbano sostenible
21/9	Derechos de la mujer a la tierra y a la propiedad y acceso de la mujer a la financiación	23/17	Desarrollo urbano sostenible mediante la ampliación del acceso equitativo a la tierra, la vivienda, los servicios básicos y la infraestructura
21/10	Fortalecimiento de la Fundación para el Hábitat y los Asentamientos Humanos: mecanismos financieros experimentales para vivienda e infraestructura a favor de los pobres	24/2	Fortalecimiento de la labor del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos en materia de servicios básicos urbanos
23/4	Desarrollo urbano sostenible: el derecho y el acceso a la ciudad reflejado en la calidad de los espacios públicos urbanos	24/9	Estrategias integradoras a nivel nacional y local en el sector de la vivienda dirigidas a lograr un cambio en el paradigma de la Estrategia Mundial de la Vivienda

Entregables

15.36 En el cuadro 15.2 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2020-2021 que se espera que contribuyan al logro del objetivo enunciado anteriormente.

Cuadro 15.2

Subprograma 1: entregables del período 2020-2021, por categoría y subcategoría

<i>Categoría y subcategoría</i>	<i>2019 previstos</i>	<i>2019 reales</i>	<i>2020 previstos</i>	<i>2021 previstos</i>
B. Generación y transferencia de conocimientos				
Proyectos sobre el terreno y de cooperación técnica (número de proyectos)			32	50
1. Proyectos sobre servicios básicos urbanos: movilidad, agua y saneamiento, energía y gestión de los desechos sólidos y espacio público seguro, inclusivo y accesible			13	15
2. Proyecto sobre elaboración de políticas nacionales y locales sobre patrimonio urbano, paisaje histórico y cultura			1	1
3. Proyectos piloto sobre vivienda, mejora de los barrios marginales, financiación innovadora de la vivienda y reajuste territorial y en materia de renovación y regeneración urbana y territorial integrada			9	12
4. Proyectos sobre seguridad de la tenencia de la tierra, financiación basada en la tierra, aplicación de la nota de orientación del Secretario General sobre la tierra y los conflictos			–	10
5. Proyectos de planificación urbana y territorial integrada, desarrollo y aplicación efectiva de las leyes en materia de planificación			6	9
6. Proyectos de apoyo a la supervisión urbana, políticas de base empírica para la prevención de la delincuencia y sobre seguridad comunitaria y cohesión social en las ciudades y los asentamientos humanos			3	3
Seminarios, talleres y actividades de capacitación (número de días)			51	79
7. Talleres y cursos de capacitación sobre servicios básicos urbanos: movilidad, agua y saneamiento, energía y gestión de desechos sólidos			21	29
8. Talleres y cursos de capacitación sobre el mejoramiento de barrios marginales, la vivienda, el patrimonio y el desarrollo urbano, la regeneración y el crecimiento urbano, la gobernanza del diseño urbano, el espacio público, la Red Mundial de Laboratorios de Planificación y Diseño Urbanos y prevención del delito y seguridad urbana			13	20

Sección 15 Asentamientos humanos

<i>Categoría y subcategoría</i>	<i>2019 previstos</i>	<i>2019 reales</i>	<i>2020 previstos</i>	<i>2021 previstos</i>
9. Talleres de capacitación mundiales y regionales sobre la tierra, la vivienda, el mejoramiento de barrios marginales, los proyectos de viviendas y los laboratorios profesionales.			5	7
10. Talleres técnicos sobre el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Nueva Agenda Urbana			4	2
11. Sesiones de capacitación sobre políticas, planificación y diseño, gobernanza, legislación y finanzas y reunión de datos			8	14
12. Sesiones de capacitación sobre la tierra y los conflictos, la tenencia de la tierra, gobernanza y financiación; reuniones de expertos sobre gobernanza territorial urbana en la región de los Estados árabes			–	7
Publicaciones (número de publicaciones)			2	3
13. Publicación sobre opciones de bajo carbono para la movilidad sostenible			1	–
14. Informe global: Transformar mil millones de vidas; mejorar las condiciones de vida y la urbanización sostenible: el desafío de los barrios marginales y los asentamientos informales en 2020 (seguimiento de la publicación de 2003)			1	–
15. Tenencia de la tierra y degradación del terreno			–	1
16. Informe mundial sobre la gobernanza de la tierra			–	1
17. Publicación sobre la vivienda asequible y sostenible			–	1
Materiales técnicos (número de materiales)			–	19
18. Mecanismos innovadores de financiación para los planes de alquiler de viviendas, cooperativas de viviendas, vivienda progresiva y reajuste territorial encaminados a reducir la pobreza urbana			–	–
19. Compendio de políticas, planes, buenas prácticas y experiencias sobre planificación urbana, regeneración urbana, conservación del patrimonio y ampliación			–	2
20. Mejores prácticas, guías, normas y estudios de casos sobre el acceso ampliado y equitativo a los servicios básicos, la movilidad sostenible y el espacio público			–	2
21. Informe sobre políticas, planes y legislación para mejorar la seguridad, en particular para los jóvenes, las mujeres y los niños de las zonas urbanas			–	–
22. Guía de gestión de la tierra y planes espaciales para reducir la pobreza y lograr la igualdad espacial			–	2
23. Directrices sobre el derecho a una vivienda adecuada y prevención del fenómeno de la falta de hogar entre los grupos vulnerables, incluidos los migrantes			–	2
24. Serie de guías sobre mecanismos innovadores en materia territorial, jurídica y financiera relativos a la conservación y la regeneración			–	1
25. Carpetas de material, perfiles de vivienda y guías técnicas para los dirigentes de las ciudades sobre la planificación, la gestión y la aplicación de programas de vivienda asequible y sostenible, y sobre programas de mejoramiento de los barrios marginales			–	4
26. Serie de guías e instrumentos para mejorar la gestión de la tierra y la seguridad de la tenencia			–	2
27. Directrices y manuales sobre soluciones para la mejora de los barrios marginales			–	3
28. Directrices de planificación de barrios sobre participación y regeneración inclusiva			–	1

C. Entregables sustantivos

Consultas, asesoramiento y promoción: asesoramiento a los Estados Miembros sobre la presentación de informes, el seguimiento y la aplicación de la Nueva Agenda Urbana y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que incluye servicios de asesoramiento sobre la presentación de informes acerca de los Objetivos, la reunión de datos, el análisis y la vigilancia de los indicadores, en particular respecto a las metas e indicadores de los Objetivos 11.1, 11.3.1, 11.3.2 y 11.7.1, aprovechando la plataforma en línea de la Nueva Agencia Urbana e incorporando las mejores prácticas; servicios de asesoramiento sobre el derecho a una vivienda adecuada y a la seguridad de la tenencia para los grupos vulnerables, políticas de vivienda, reforma de la legislación urbana y cumplimiento para la regeneración y el crecimiento urbano, así como la gestión eficaz de la regeneración y el crecimiento mediante la planificación y el diseño territorial y urbano inclusivos, la gobernanza inclusiva y participativa, el

<i>Categoría y subcategoría</i>	<i>2019 previstos</i>	<i>2019 reales</i>	<i>2020 previstos</i>	<i>2021 previstos</i>
<p>diseño y la gestión del espacio público, los laboratorios de diseño, las ampliaciones urbanas planificadas, la recalificación de terrenos urbanos y la preservación del patrimonio; asesoramiento técnico sobre regeneración urbana y conservación del patrimonio, administración y gestión de terrenos urbanos dirigido a diferentes interesados (oficinas regionales y en los países de ONU-Hábitat, otros organismos de las Naciones Unidas, gobiernos nacionales y locales, organizaciones no gubernamentales, organizaciones de base); actividades para fortalecer las alianzas y las redes existentes.</p> <p>Bases de datos y materiales digitales sustantivos: reunión de datos sobre los compromisos mundiales relacionados con la tierra en todo el ámbito del nexo entre medio rural y urbano, y soluciones en línea para abordar las cuestiones relativas a los servicios básicos urbanos, la movilidad sostenible, la energía, el agua y el saneamiento, la gestión de los desechos sólidos, la vivienda, la calidad del aire urbano y la mitigación del cambio climático; plataformas digitales integradas y abiertas sobre seguridad urbana, patrimonio, regeneración, crecimiento urbano; materiales de sensibilización y bases de datos sobre el patrimonio cultural y la identidad para habitantes de zonas urbanas, base de datos de indicadores urbanos mundiales y base de datos sobre legislación urbana UrbanLex; plataforma en línea de la Nueva Agenda Urbana, iniciativa de las Naciones Unidas basada en la colaboración a fin de incorporar las mejores prácticas al trabajo de regeneración y crecimiento urbano.</p> <p>D. Entregables de comunicación</p> <p>Programas de extensión, eventos especiales y materiales informativos: material de promoción, folletos, volantes y reseñas que ilustren la labor del subprograma; redes de difusión de información, como la Red Mundial del Espacio Público, formada por unos 100 miembros; en colaboración con el municipio de Dubái (Emiratos Árabes Unidos), patrocinio del Premio a las Mejores Prácticas en materia de Regeneración Urbana y Espacios Públicos (estudios de casos o artículos publicados); actividades de promoción en los medios de comunicación social sobre el empoderamiento de la mujer, el empoderamiento de los jóvenes y las ciudades aptas para las personas con discapacidad, especialmente en lo que respecta a regeneración urbana y espacio público; Materiales de comunicación sobre la gobernanza y la gestión del terreno urbano; asociaciones y actividades de aprendizaje mutuo (Red Global de Herramientas del Suelo) para lograr una urbanización sostenible.</p> <p>Relaciones externas y con los medios de comunicación: carpetas de prensa, comunicados de prensa, artículos en la web y actualizaciones en los medios sociales, y actos sobre la mejora de los barrios marginales, la renovación urbana, el espacio público y la vivienda asequible y adecuada, gobernanza y gestión del terreno urbano, alianzas y actividades de aprendizaje mutuo con organizaciones asociadas.</p> <p>Plataformas digitales y contenidos multimedia: mantenimiento de cuentas del subprograma en los medios sociales para destacar la información sobre los servicios básicos urbanos, el espacio público, la movilidad sostenible, la tierra, la mejora de los barrios marginales, la vivienda y la regeneración; contenido multimedia, como documentales de vídeo, infografías, presentaciones, seminarios web; versión inicial de una base de datos de planes urbanos mundiales.</p>				

Subprograma 2

Aumento de la prosperidad compartida de las ciudades y regiones

Objetivo

- 15.37 El objetivo al que contribuye este subprograma es aumentar la prosperidad compartida de ciudades y regiones mediante la mejora de la conectividad y la productividad espacial, el aumento y la distribución equitativa de los ingresos generados a nivel local y un despliegue más amplio de las tecnologías de vanguardia y la innovación.

Estrategia

- 15.38 Para contribuir a mejorar la conectividad y la productividad espacial, el subprograma ayudará a los Estados Miembros y otros asociados a fomentar la aportación de la urbanización a la productividad y al desarrollo económico inclusivo mediante la formulación en el ámbito nacional de políticas urbanas y marcos jurídicos, financieros y de aplicación conexos, la transferencia de conocimientos, la creación de capacidad y la creación de instrumentos de planificación y diseño territorial urbano y rural. Se espera que esa labor contribuya a un desarrollo territorial equilibrado y a la prosperidad compartida, así como a crear ciudades mejor conectadas y más inclusivas. Entre los resultados obtenidos en esta esfera, cabe mencionar los siguientes: la adopción de políticas urbanas nacionales en más de 40 países, entre ellos, el Camerún, la India, Jordania, el Líbano, Malawi, la República

Islámica del Irán, Serbia, Túnez y Zambia, que ha permitido recalibrar la forma en que los países planifican, financian, desarrollan y gestionan las ciudades, reconociendo la importancia del desarrollo urbano y territorial sostenible para aumentar la prosperidad de todas las personas y la conectividad. Esta labor contribuye a que los Estados Miembros avancen hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular el Objetivo 1 y el Objetivo 11.

- 15.39 Para contribuir al aumento y la distribución equitativa de los ingresos generados localmente, el Subprograma prestará asistencia técnica y servicios de creación de capacidad y asesoramiento a las ciudades para que desarrollen enfoques de presupuestación participativa y optimicen los sistemas de generación de ingresos locales mediante la reunión de datos y la creación de bases de datos municipales, facilitando estudios de casos sobre la optimización de los ingresos y los enfoques participativos y preparando directrices sobre la generación de ingresos locales. El resultado que se espera es que las autoridades locales promulguen las reformas institucionales y jurídicas necesarias para generar recursos financieros adicionales, entre otras cosas, mediante asociaciones entre el sector público y el privado y modalidades de financiación y generación de ingresos basadas en la tierra. Entre los resultados obtenidos en esta esfera cabe mencionar los siguientes: un aumento de los ingresos municipales en países como el Afganistán, Kenya y Somalia, vinculado a la financiación basada en la plusvalía de la tierra y los impuestos sobre la propiedad como resultado del registro de propiedades; activos locales y una gestión más adecuada de la tierra; la mejora de la actividad normativa en materia financiera; la presupuestación; la ejecución presupuestaria y la supervisión de los organismos reguladores; y el cumplimiento de las normas. Por ejemplo, en el condado de Kisumu (Kenya) un análisis de las políticas demostró que el pago de contribuciones territoriales podía aumentar los ingresos en un 40 %, y las tarifas del permiso único para negocios en un 14 %, centrándose en la reestructuración de las corrientes de ingresos. Esta labor contribuirá a que los Estados Miembros avancen hacia el logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible 8, sobre trabajo decente y crecimiento económico.
- 15.40 Para contribuir a un despliegue más amplio de las tecnologías de vanguardia y de las innovaciones, el subprograma reforzará la capacidad de los gobiernos locales para adquirir, someter a prueba e implantar de manera eficaz tecnologías de vanguardia e innovaciones como las redes de sensores, la comunicación entre máquinas, la inteligencia artificial, la realidad virtual y aumentada, los sistemas de información geográfica, la teleobservación y el procesamiento y la visualización de macrodatos para efectuar la transición digital. Se espera que esta labor contribuya a reforzar la capacidad de las ciudades para combatir las desigualdades y colmar la brecha social, espacial y digital. Entre los resultados obtenidos en esta esfera, cabe mencionar los siguientes: las ciudades asociadas incorporaron normas, principios e instrumentos para el crecimiento inteligente de las ciudades en sus políticas y estrategias, así como en sus marcos de gobernanza sobre datos urbanos, para resolver los problemas de sostenibilidad. Por ejemplo, fruto de esta labor fue que 10 gobiernos locales aplicaron medidas basadas en la tecnología y sacaron partido de los datos urbanos para hacer frente a los problemas del cambio climático, la movilidad urbana y la pobreza y las desigualdades espaciales. Esta labor contribuye a que los Estados Miembros avancen hacia la consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible 9, sobre industria, innovación e infraestructura, así como en lo que respecta a la Nueva Agenda Urbana, que contiene secciones expresamente dedicadas a la economía urbana, así como a la planificación, el marco jurídico y las políticas urbanas nacionales.

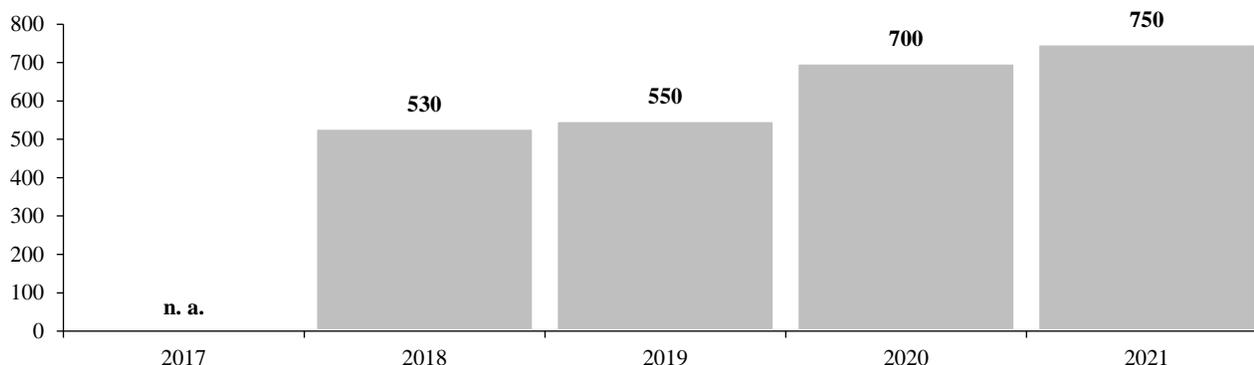
Resultados previstos para 2021

Resultado 1: la innovación como motor de la transformación de las ciudades y el desarrollo sostenible: la Iniciativa para la Prosperidad de las Ciudades (resultado arrastrado de 2020)

- 15.41 El subprograma continuará la labor relacionada con el conocimiento en materia de urbanización sostenible, de conformidad con su mandato. Así pues, prestará apoyo a los Estados Miembros en la formulación de las políticas e intervenciones de base empírica necesarias para lograr un desarrollo urbano equitativo y sostenible y fomentará la adopción de la Iniciativa para la Prosperidad de las

Ciudades, como se espera que demuestre la medida de la ejecución para 2021 que figura más abajo. Para 2020 se indica una medida de la ejecución aproximada, ya que la Asamblea General, en su resolución 74/251, aprobó una descripción del programa a nivel de los subprogramas compuesta únicamente de los objetivos.

Figura 15.III
Medida de la ejecución: número total de ciudades que utilizan la Iniciativa para la Prosperidad de las Ciudades



Abreviación: n. a. no se aplica.

Resultado 2: fortalecimiento de la capacidad de las ciudades para acelerar el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible vinculando políticas de base empírica e inversiones (nuevo resultado)

- 15.42 El subprograma ha estado trabajando en varias regiones para mostrar cómo una urbanización bien planificada y gestionada puede contribuir a la prosperidad y el bienestar, permitiendo un desarrollo territorial integrado y conectando el desarrollo rural y urbano. Para lograr un desarrollo territorial equilibrado y superar las desigualdades hay que combinar las estrategias de crecimiento económico con un desarrollo inclusivo desde la perspectiva social y sostenible desde el punto de vista ambiental. Una esfera clave es la asistencia a las ciudades para que utilicen su potencial a fin de impulsar el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y mejorar así el bienestar de todos, en particular de la población urbana marginada y vulnerable. Con miras a apoyar a ciudades de economías desarrolladas, emergentes y en desarrollo, el subprograma está estableciendo un programa insignia, Objetivos de Desarrollo Sostenible en las Ciudades, mediante el cual se creará una plataforma de indicadores urbanos y supervisión para todo el sistema de las Naciones Unidas que influya en la formulación de políticas de base empírica y las prioridades de inversión de los ingresos generados localmente. El programa se basará en la labor realizada anteriormente mediante la Iniciativa para la Prosperidad de las Ciudades y reforzará la capacidad de las ciudades para producir información constatada y datos fidedignos y comparables, en particular mediante el uso de tecnología como la inteligencia artificial y el procesamiento y la visualización de macrodatos, a fin de detectar los problemas y establecer medidas estratégicas de transformación y de medir los efectos sociales, económicos y ambientales.
- 15.43 El subprograma ha estado trabajando en más de 400 ciudades de países como la Arabia Saudita, China, Colombia, Etiopía y México a fin de aplicar la Iniciativa para la Prosperidad de las Ciudades. Sobre la base de la labor de la Iniciativa, el programa insignia Objetivos de Desarrollo Sostenible en las Ciudades sentará las bases para la creación de un instrumento de supervisión mundial de las ciudades capaz de reunir, sintetizar, interpretar y producir planes de acción a partir de los datos urbanos. También actuará como una plataforma que vertebrará las actividades del sistema de las Naciones Unidas sobre el seguimiento de las dimensiones urbanas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y apoye la presentación voluntaria de informes locales. Dado que el 55 % de la población

mundial vive en ciudades y que, según las previsiones, esa cifra aumentará al 60 % para 2030, es importante mejorar la asistencia que se presta a los asentamientos humanos con sistemas de seguimiento locales que produzcan datos adecuados, detallados, documentados y armonizados. La disponibilidad de datos fiables es un requisito indispensable para establecer bases de referencia y objetivos de desarrollo en las ciudades, y para ayudar a los encargados de formular políticas a priorizar las medidas de desarrollo, cuando los recursos sean limitados, y movilizar financiación.

Desafío interno y respuesta

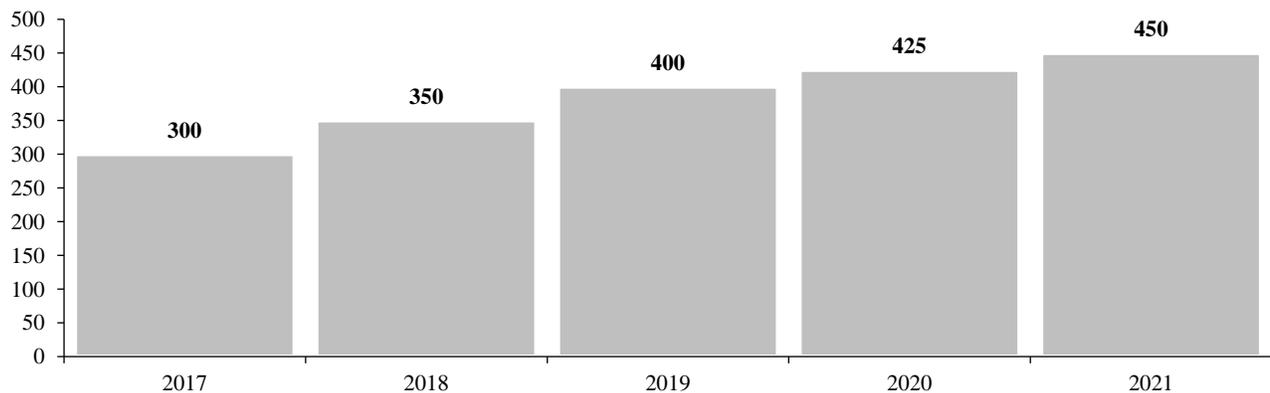
- 15.44 El desafío del subprograma era que, si bien existían mecanismos de apoyo al seguimiento y la presentación de datos a nivel nacional, el marco de indicadores mundiales para los Objetivos de Desarrollo Sostenible exigía que se armonizaran y actualizaran las metodologías e instrumentos vigentes del subprograma para efectuar de manera cabal el seguimiento y la presentación de informes sobre los progresos hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en las ciudades y a nivel nacional. Para ello, el subprograma tuvo que producir rápidamente marcos e instrumentos acordes con los Objetivos a fin de captar los datos requeridos en el ámbito de las ciudades y determinar las instancias nacionales competentes. El subprograma se basará en la labor realizada previamente mediante la Iniciativa para la Prosperidad de las Ciudades y velará por que los marcos de indicadores capten debidamente las tres dimensiones del desarrollo sostenible, a saber, la social, la económica y la ambiental. También prestará servicios de promoción y capacitación especializada para que las ciudades desarrollen o refuercen su capacidad de conectar los conocimientos con las políticas, la planificación y la financiación y detectar o efectuar inversiones indispensables que puedan impulsar el cumplimiento de los Objetivos a nivel local.

Progreso esperado hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución

- 15.45 Se espera que esta labor contribuya a aumentar la prosperidad compartida de las ciudades y regiones transformando la Iniciativa para la Prosperidad de las Ciudades en un marco de supervisión universal, con datos e indicadores comparables, que permita llevar a cabo una transferencia estructurada de conocimientos, el hermanamiento de ciudades y la puesta en común de las mejores prácticas y el análisis de políticas, a partir de un sistema de aprendizaje en el que participe un pequeño núcleo de ciudades. El resultado se demostraría con lo siguiente: un total de 450 ciudades, incluidas 75 ciudades principales y secundarias de los países menos adelantados y los países de ingresos bajos y medianos, mantendrán la conexión de la cadena de valor entre datos, políticas de base empírica e inversiones orientadas a la obtención de efectos para acelerar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Se espera que el subprograma llegue a 900 ciudades para 2030.

Figura 15.IV

Medida de la ejecución: número total de ciudades que utilizan la plataforma de indicadores urbanos y supervisión de la iniciativa Objetivos de Desarrollo Sostenible en las Ciudades



Mandatos legislativos

15.46 En la lista que figura a continuación se indican todos los mandatos encomendados al programa.

Resoluciones de la Asamblea General

71/327 Las Naciones Unidas en la gobernanza económica mundial

Resoluciones del Consejo de Administración

19/4	Cooperación entre el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente	24/3	Planificación urbana integradora y sostenible y elaboración de directrices internacionales sobre planificación urbana y territorial
------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Asamblea General de ONU-Hábitat

1/5 Fortalecimiento de los vínculos urbano-rurales en pro de la urbanización y los asentamientos humanos sostenibles

Entregables

15.47 En el cuadro 15.3 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2020-2021 que se espera que contribuyan al logro del objetivo enunciado anteriormente.

Cuadro 15.3

Subprograma 2: entregables del período 2020-2021, por categoría y subcategoría

Categoría y subcategoría	2019 previstos	2019 reales	2020 previstos	2021 previstos
B. Generación y transferencia de conocimientos				
Proyectos sobre el terreno y de cooperación técnica (número de proyectos)			37	50
1. Proyectos nacionales, urbanos, regionales e interregionales sobre conectividad espacial, políticas urbanas y marcos espaciales, planificación y diseño urbanos, vínculos urbano-rurales y desarrollo territorial integrado, planificación, extensión y diseño urbanos			10	15
2. Proyectos nacionales, urbanos, regionales e interregionales sobre productividad espacial, desarrollo económico local, finanzas urbanas y municipales, financiación de la infraestructura y los servicios básicos urbanos			11	15
3. Proyectos nacionales, urbanos, regionales e interregionales sobre las mejores prácticas, los centros de excelencia, las asociaciones con universidades, los índices de prosperidad, las tecnologías de vanguardia y los marcos jurídicos y de gobernanza para el desarrollo sostenible, inclusivo e innovador de ciudades y regiones			16	20
Seminarios, talleres y actividades de capacitación (número de días)			74	66
4. Diálogos normativos, seminarios, cursos prácticos y actividades de capacitación sobre conectividad espacial, planificación y diseño urbanos, planificación metropolitana, vínculos urbano-rurales, planificación de medidas, planificación urbana y territorial y políticas urbanas nacionales			41	44
5. Actividades de capacitación y cursos prácticos sobre la utilización de la tecnología de la información y las comunicaciones, la innovación, las tecnologías de vanguardia, las mejores prácticas, los marcos jurídicos y de gobernanza y los índices de prosperidad para el desarrollo urbano sostenible y la aplicación de la Nueva Agenda Urbana y los Objetivos de Desarrollo Sostenible			21	21

Categoría y subcategoría	2019 previstos	2019 reales	2020 previstos	2021 previstos
6. Actividades de capacitación y cursos prácticos sobre productividad urbana, desarrollo económico local, finanzas urbanas y municipales, gestión de las finanzas públicas y gobernanza local			12	1
Publicaciones (número de publicaciones)			2	4
7. Informes nacionales sobre las ciudades			1	2
8. Informe <i>World Cities Report</i>			1	2
Materiales técnicos (número de materiales)			21	30
9. Materiales técnicos sobre conectividad espacial, planificación y diseño urbanos, planificación metropolitana, vínculos urbano-rurales, planificación de medidas, planificación urbana y territorial, y políticas urbanas nacionales			7	10
10. Materiales técnicos sobre productividad espacial, desarrollo económico local, finanzas urbanas y municipales, financiación de la infraestructura y los servicios básicos urbanos			7	10
11. Materiales técnicos sobre tecnologías de vanguardia e innovación, las mejores prácticas, los marcos jurídicos y de gobernanza y los índices de prosperidad para el desarrollo urbano sostenible y la aplicación de la Nueva Agenda Urbana y los Objetivos de Desarrollo Sostenible			7	10

C. Entregables sustantivos

Consultas, asesoramiento y promoción: servicios de asesoramiento y asistencia técnica a los Estados Miembros sobre política urbana nacional, desarrollo territorial, vínculos urbano-rurales, desarrollo metropolitano, preparación de planes y estrategias de desarrollo económico local y sobre la mejora de la generación de ingresos locales; uso de tecnologías de vanguardia, innovaciones y desarrollo de soluciones; reforma de la legislación urbana, cumplimiento y contratación comunitaria, prosperidad urbana, incluido el uso de la plataforma de la Iniciativa para la Prosperidad de las Ciudades y la supervisión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Bases de datos y materiales digitales sustantivos: base de datos de políticas urbanas nacionales, compendio de estudios de casos de vínculos urbano-rurales, base de datos municipal mundial; sistema de expertos en las mejores prácticas de la Iniciativa para la Prosperidad de las Ciudades.

D. Entregables de comunicación

Programas de extensión, eventos especiales y materiales informativo: www.urbanpolicyplatform.org; contenido para la cobertura de los medios de comunicación social, folletos, volantes y reseñas sobre política urbana nacional, vínculos urbano-rurales, desarrollo metropolitano, desarrollo territorial, supervisión y presentación de informes sobre aspectos urbanos, servicios básicos, movilidad y espacio público; Tercera Conferencia Internacional sobre Políticas Urbanas Nacionales, Primer Foro Internacional sobre los Vínculos Urbano-Rurales; marcos de colaboración centrados en el sector privado.

Plataformas digitales y contenidos multimedia: contenido de aplicaciones de telefonía móvil para realizar consultas ciudadanas a nivel nacional y de toda la ciudad con miras al cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible 11.

**Subprograma 3
Fortalecimiento de la acción climática y mejora del medio ambiente urbano**

Objetivo

- 15.48 El objetivo al que contribuye este subprograma es el fortalecimiento de la acción climática y la mejora del medio ambiente urbano mediante la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y la mejora de la calidad del aire, el fomento de la eficiencia de los recursos y la protección de los activos ecológicos, y la adaptación eficaz de las comunidades y la infraestructura al cambio climático.

Estrategia

- 15.49 Para contribuir al fortalecimiento de la acción climática y la mejora del medio ambiente urbano mediante la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y la mejora de la calidad del aire, el subprograma prestará asistencia a los Estados Miembros mediante la transferencia de conocimientos, la creación de capacidad, el asesoramiento normativo, los diálogos normativos en los países, la colaboración entre colegas en iniciativas regionales y para cada país sobre enfoques sostenibles de la acción climática urbana y planes de acción relativos a la pureza del aire. El subprograma también prestará asistencia en lo que atañe a la formulación de políticas y leyes, la planificación y el diseño urbanos, las diversas instancias de gobernanza y los instrumentos de financiación mediante su programa insignia RISE-UP, de asentamientos resilientes para los pobres de las zonas urbanas, centrado en movilizar inversiones destinadas a combatir los problemas de resiliencia climática que afectan a los pobres y los asentamientos marginados de las ciudades. Asimismo, el subprograma ofrecerá apoyo técnico para fomentar el desarrollo con bajas emisiones de carbono de las ciudades, que abarcará los nuevos riesgos climáticos, las inversiones en adaptación y el suministro de servicios básicos. Se espera que esta labor contribuya al fortalecimiento de la capacidad de las ciudades asociadas y de los Estados Miembros para planificar y supervisar la acción climática en el plano urbano e invertir en ese tipo de medidas. Entre los resultados obtenidos en esas esferas, cabe mencionar la preparación y aprobación de estrategias de desarrollo urbano con bajas emisiones (Urban-LEDS) en ciudades del Brasil, la India, Indonesia y Sudáfrica, y la posterior aplicación de medidas de mitigación del cambio climático, desde soluciones de movilidad sostenible o proyectos de energía renovable hasta ordenanzas sobre techos verdes y edificios públicos ecológicos. Esta labor contribuye a que los Estados Miembros avancen hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 1, 11 y 13.
- 15.50 Para contribuir a mejorar la eficiencia de los recursos y la protección de los activos ecológicos, el subprograma prestará asistencia técnica a los Estados Miembros, las entidades regionales y otros asociados, entre otras cosas, mediante la promoción, la transferencia de conocimientos, el desarrollo de la capacidad, el asesoramiento normativo, el intercambio de las mejores prácticas y el aprendizaje entre colegas en materia de política y planificación del medio ambiente urbano. El subprograma promoverá soluciones basadas en la naturaleza para la acción climática, la protección del medio ambiente urbano y periurbano, las labores de restauración y los espacios públicos verdes, la preparación de códigos de eficiencia en materia energética y de recursos para los edificios y la integración de los principios de eficiencia energética y de los recursos en los códigos de cada país. Se espera que esta labor contribuya a la acción climática multidimensional y a una planificación del medio ambiente urbano que preserve, regenere y restablezca la biodiversidad urbana. Entre los resultados obtenidos en esta esfera, cabe mencionar la adopción de políticas, reglamentos y estatutos de construcción eficientes desde el punto de vista energético y de marcos financieros en países como Burundi, Kenya, la República Unida de Tanzania, Rwanda y Uganda. Por ejemplo, en Kenya, se incorporaron los principios de la construcción ecológica a la política de vivienda y, en Rwanda, se exigió que la nueva edificación cumpliera las medidas mínimas de eficiencia energética. Esta labor contribuye a que los Estados Miembros avancen hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 6, 7, 8, 11, 12, 13, 14 y 15.
- 15.51 Para contribuir a una adaptación eficaz al cambio climático de las comunidades y la infraestructura, el subprograma prestará asistencia a los Estados Miembros, las autoridades locales, el sector privado, la sociedad civil y otros asociados, mediante el desarrollo de la capacidad técnica y el asesoramiento técnico, difundirá las mejores prácticas y promoverá el aprendizaje entre colegas para fomentar la cooperación en materia de adaptación al cambio climático y resiliencia. El subprograma apoyará la aplicación de iniciativas mundiales de adaptación con miras a crear un entorno más propicio para las inversiones destinadas a la adaptación de la infraestructura y las comunidades urbanas, como el Programa Mundial de Apoyo a los Planes Nacionales de Adaptación, la Alianza para las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional y el Grupo de Expertos para los Países Menos Adelantados. Se espera que esta labor contribuya a la movilización de inversiones para la adaptación al cambio climático a nivel nacional. Entre los resultados obtenidos en esta esfera, cabe mencionar

los siguientes: una mejor planificación de las ciudades asociadas por parte de las autoridades locales en beneficio de la población, como demuestran las 189 evaluaciones de vulnerabilidad al cambio climático realizadas a nivel local y su seguimiento mediante la preparación de planes de acción detallados que contenían medidas de adaptación. El resultado dio lugar a la ejecución de 42 grandes proyectos de infraestructura diferentes (a fecha de diciembre de 2019) que incorporaban medidas de adaptación al cambio climático. Se espera que otros 60 proyectos de infraestructura de este tipo estén en marcha en los próximos 1 o 2 años. Esta labor contribuye a que los Estados Miembros avancen hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 9, 11 y 13.

Resultados previstos para 2021

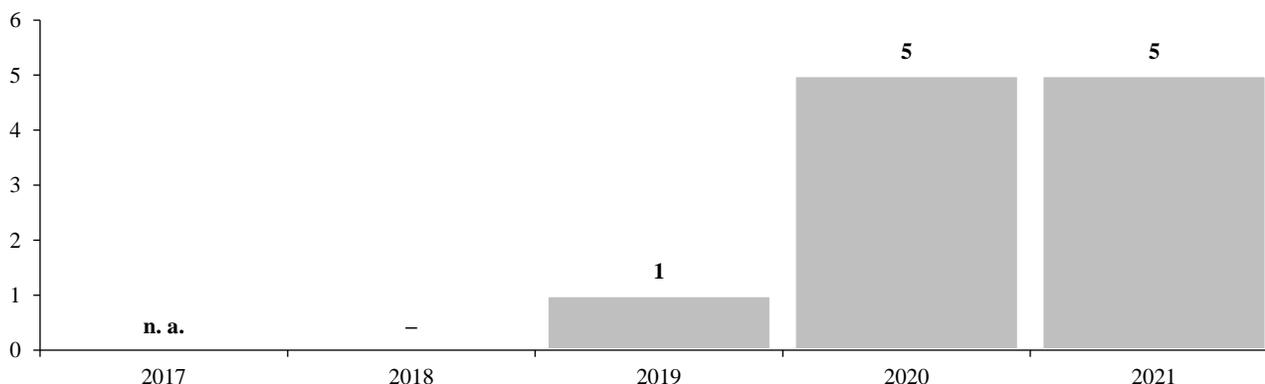
Resultado 1: mejorar la adaptación al cambio climático y a otras perturbaciones:

Islas Salomón (resultado arrastrado de 2020)

- 15.52 El subprograma continuará la labor relacionada con la vulnerabilidad de las zonas urbanas a los efectos del cambio climático, de conformidad con su mandato, y ayudará a los países a desarrollar estrategias y planes de acción para la mitigación y la adaptación al cambio climático, como se espera que demuestre la medida de la ejecución para 2021 que figura más abajo. Para 2020 se indica una medida de la ejecución aproximada, ya que la Asamblea General, en su resolución 74/251, aprobó una descripción del programa a nivel de los subprogramas compuesta únicamente de los objetivos.

Figura 15.V

Medida de la ejecución: número de asentamientos informales que han aplicado medidas de resiliencia a nivel comunitario



Abreviación: n. a., no se aplica.

Resultado 2: acción climática acelerada en 16 ciudades y 8 países de todo el mundo (nuevo resultado)

- 15.53 El subprograma ha estado prestando apoyo a las ciudades y los gobiernos locales para detectar las vulnerabilidades climáticas urbanas y fomentar la planificación de medidas climáticas en las ciudades de todo el mundo. Como parte de este apoyo mundial, el subprograma ha prestado asistencia técnica mediante el proyecto de estrategias de desarrollo urbano con bajas emisiones (Urban-LEDS), en colaboración con la iniciativa Gobiernos Locales por la Sustentabilidad del Consejo Internacional para las Iniciativas Ambientales Locales, a 16 administraciones locales del Brasil, la India, Indonesia y Sudáfrica, a fin de que puedan integrar los impactos climáticos y los determinantes energéticos en la adopción de decisiones a nivel local. Dado que, cuando se trata del cambio climático, no bastan las respuestas locales, el subprograma ayudará a los gobiernos nacionales y locales a aprovechar las oportunidades que brinda la respuesta en materia climática para lograr los objetivos climáticos y de desarrollo nacional, ofreciendo orientación normativa sobre las contribuciones determinadas a nivel

nacional para garantizar que las medidas contra el cambio climático formen parte de las aspiraciones y los compromisos de los Gobiernos nacionales.

Desafío interno y respuesta

15.54 El desafío del subprograma era la falta de una estrategia plenamente integrada que abarcara todas las dimensiones de la planificación de la acción climática en las ciudades. Por ello, el subprograma ampliará el apoyo prestado a la planificación de la acción climática en las ciudades integrando la asistencia normativa, en materia de infraestructura y de planificación que mejor se ajuste a las necesidades de soluciones a las crisis climáticas de los asociados. Además, el subprograma colaborará con los asociados locales para el desarrollo, las instituciones de financiación climática, las empresas de planificación e infraestructura y los agentes no gubernamentales para movilizar inversiones a gran escala en adaptación urbana y fomento de la resiliencia en los focos de vulnerabilidad mundiales, dado que, en la actualidad, solo se destina a la adaptación entre el 5 % y el 8 % de la financiación para el clima.

Progreso esperado hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución

15.55 Se espera que esta labor contribuya a reforzar la acción climática y a mejorar los entornos urbanos mediante la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y la mejora de la calidad del aire, como demostraría la promulgación de marcos jurídicos para las estrategias de desarrollo con bajas emisiones y la preparación de proyectos financiables de infraestructura resiliente para la adaptación y la planificación en materia de resiliencia en 16 ciudades de todo el mundo. Esas 16 ciudades, que superarán las metas nacionales de reducción de emisiones establecidas en el Acuerdo de París, se sumarán a una alianza mundial de ciudades comprometidas en la lucha contra el cambio climático y completarán las cuatro etapas del proceso de planificación de la acción climática que exigen las normas internacionales, a saber, una evaluación de la vulnerabilidad, un inventario de las emisiones de gases de efecto invernadero, un plan de acción climática y un informe anual sobre los progresos realizados.

Figura 15.VI
Medida de la ejecución: número total de ciudades que han promulgado marcos jurídicos para estrategias de desarrollo con bajas emisiones con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos



Mandatos legislativos

15.56 En la lista que figura a continuación se indican todos los mandatos encomendados al programa.

Resoluciones de la Asamblea General

63/217	Desastres naturales y vulnerabilidad	73/233	Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en Particular en África
63/281	El cambio climático y sus posibles repercusiones para la seguridad		
67/263	Tránsito fiable y estable de los productos energéticos y su contribución al desarrollo sostenible y a la cooperación internacional	73/234	Aplicación del Convenio sobre la Diversidad Biológica y su contribución al desarrollo sostenible
69/225	Promoción de las fuentes de energía nuevas y renovables	74/218	Reducción del riesgo de desastres
72/277	Hacia un Pacto Mundial por el Medio Ambiente	74/219	Protección del clima mundial para las generaciones presentes y futuras
73/228	Seguimiento y aplicación de las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de Samoa) y la Estrategia de Mauricio para la Ejecución Ulterior del Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo	74/225	Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos

Resoluciones del Consejo de Administración

19/4	Cooperación entre el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente	22/3	Las ciudades y el cambio climático
------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------	------------------------------------

Entregables

15.57 En el cuadro 15.4 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2020-2021 que se espera que contribuyan al logro del objetivo enunciado anteriormente.

Cuadro 15.4

Subprograma 3: entregables del período 2020-2021, por categoría y subcategoría

Categoría y subcategoría	2019 previstos	2019 reales	2020 previstos	2021 previstos
B. Generación y transferencia de conocimientos				
Proyectos sobre el terreno y de cooperación técnica (número de proyectos)			28	32
1. Proyectos demostrativos sobre la mejora de la calidad del aire urbano, el medio ambiente urbano, la mitigación del cambio climático y el aumento del acceso a servicios básicos con bajas emisiones de carbono, infraestructura y edificios más ecológicos			4	4
2. Mejora de las políticas, los instrumentos jurídicos, los planes y las estrategias para la mejora de la calidad del aire urbano, el medio ambiente urbano, la mitigación del cambio climático y los servicios básicos con bajas emisiones de carbono e infraestructura y edificios más ecológicos			2	3
3. Proyectos de demostración sobre el fomento de la resiliencia y la adaptación de las comunidades y la infraestructura al cambio climático, y la reducción del riesgo de desastres			10	11

Parte IV Cooperación internacional para el desarrollo

<i>Categoría y subcategoría</i>	<i>2019 previstos</i>	<i>2019 reales</i>	<i>2020 previstos</i>	<i>2021 previstos</i>
4. Mejora de las políticas, los instrumentos jurídicos, los planes y las estrategias para la adaptación eficaz de las comunidades y la infraestructura al cambio climático, a partir de procesos participativos, evaluaciones de la vulnerabilidad local y métodos innovadores de reunión (p. ej., la teleobservación) y procesamiento de datos			5	6
5. Proyectos de demostración sobre gestión y restauración del medio ambiente urbano, protección de la biodiversidad, economía circular y servicios de los ecosistemas			4	4
6. Políticas, planes y estrategias nacionales, regionales y locales para mejorar la gestión y la eficiencia de los recursos urbanos, entre otras cosas, mediante la economía circular, el uso eficiente de los terrenos urbanos, el abastecimiento y la gestión sostenible de los recursos hídricos y los desechos, y la promoción de la energía renovable y la eficiencia energética			3	4
Seminarios, talleres y actividades de capacitación (número de días)			93	100
7. Seminarios, talleres y actividades de capacitación que permitan aumentar la conciencia y la capacidad de los asociados y los grupos vulnerables (por ejemplo, en los asentamientos improvisados) para planificar, gestionar y actuar en lo que respecta a la mitigación del cambio climático, la calidad del aire y los servicios básicos con bajas emisiones de carbono			30	35
8. Seminarios, talleres y actividades de capacitación que permitan reforzar la capacidad de los asociados de ONU-Hábitat para planificar, gestionar y tomar medidas de adaptación eficaz de las comunidades y la infraestructura al cambio climático			55	55
9. Seminarios, talleres y actividades de capacitación que permitan mejorar la comprensión de los modelos de ciudades verdes y su aplicación, la infraestructura ecológica y la planificación urbana desde la perspectiva ecológica e hidrológica			4	5
10. Capacitación sobre las dimensiones medioambientales y climáticas (calidad del aire, agua, saneamiento, gestión de los desechos) y el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles en las zonas urbanas			4	5
Publicaciones (número de publicaciones)			2	3
11. Publicación sobre la mitigación del cambio climático y la calidad del aire			1	1
12. Publicación sobre la adaptación eficaz al cambio climático de la infraestructura y de las comunidades de los barrios marginales y otros vecindarios urbanos marginados			1	1
13. Publicación sobre la mejora de los servicios urbanos con bajas emisiones de carbono y la eficiencia de los recursos (p. ej., centrándose en la innovación tecnológica)			–	1
Materiales técnicos (número de materiales)			9	12
14. Serie o conjunto de materiales técnicos sobre la mejora de la eficiencia de los recursos y la protección de los activos ecológicos, incluidos materiales sectoriales			2	2
15. Serie de material técnico sobre la mitigación del cambio climático y la calidad del aire			2	3
16. Serie o bloque de estudios de casos no recurrentes sobre la acción climática, los servicios básicos o el medio ambiente en los asentamientos humanos			2	3
17. Serie de recopilaciones no periódicas de directrices, planes, mecanismos de coordinación y estrategias nacionales, regionales y locales sobre la acción climática, el medio ambiente urbano, los ecosistemas y la diversidad biológica, las redes hidrológicas y ecológicas, los activos ecológicos y los servicios de los ecosistemas			1	2

Categoría y subcategoría	2019 previstos	2019 reales	2020 previstos	2021 previstos
18. Serie de material técnico sobre la mejora de los servicios urbanos con bajas emisiones de carbono, la eficiencia de los recursos y las soluciones de movilidad (eléctricas) y la infraestructura (incluida la supervisión)			2	2

C. Entregables sustantivos

Consulta, asesoramiento y promoción: servicios de asesoramiento a los Estados Miembros sobre las emisiones urbanas de gases de efecto invernadero para mitigar el cambio climático y adaptarse al fenómeno, mejorar la calidad del aire y los servicios urbanos con bajas emisiones de carbono, fomentar la eficiencia de los recursos y proteger los activos ecológicos.

Bases de datos y materiales digitales sustantivos: bases de datos sobre temas relacionados con el clima o el medio ambiente urbano y materiales digitales sustantivos (p. ej., simulaciones) sobre la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y la mejora de la calidad del aire, el aumento de la eficiencia de los recursos y la protección de los activos ecológicos, y la adaptación eficaz de las comunidades y la infraestructura al cambio climático.

D. Entregables de comunicación

Programas de extensión, eventos especiales y materiales informativos: sobre la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y la mejora de la calidad del aire; el aumento de la eficiencia de los recursos y la protección de los activos ecológicos, y la adaptación eficaz de las comunidades y la infraestructura al cambio climático.

Relaciones externas y con los medios de comunicación: artículos sobre la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y la mejora de la calidad del aire; el aumento de la eficiencia de los recursos y la protección de los activos ecológicos, y la adaptación eficaz de las comunidades y la infraestructura al cambio climático.

Plataformas digitales y contenidos multimedia: contenido multimedia y para sitios web y medios sociales sobre la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y la mejora de la calidad del aire, el aumento de la eficiencia de los recursos y la protección de los activos ecológicos, y la adaptación eficaz de las comunidades y la infraestructura al cambio climático.

Subprograma 4 Prevención y respuesta eficaces en relación con las crisis urbanas

Objetivo

- 15.58 El objetivo al que contribuye este subprograma es mejorar la prevención y la respuesta urbana a las crisis. Para ello se promoverá la integración social y el carácter inclusivo de las comunidades, así como la mejora del nivel de vida y la inclusión de los migrantes, los refugiados, los desplazados internos y los repatriados, y se fomentará la resiliencia del entorno edificado y la infraestructura.

Estrategia

- 15.59 Para contribuir a mejorar la prevención y la respuesta urbana a las crisis mediante la integración social y el carácter inclusivo de las comunidades, el subprograma apoyará a los Estados Miembros en la aplicación de estrategias y medidas de fomento de la integración social y la seguridad en los espacios públicos, a través de programas y proyectos operacionales amplios, participativos e inclusivos en los países que respondan a las crisis que afectan a todos los miembros de la comunidad, entre ellos, los más vulnerables; y en la puesta en marcha de una administración territorial adecuada para dotar a todas las personas de seguridad de la tenencia en las zonas afectadas por crisis. El subprograma también ayudará a los Estados Miembros a aplicar enfoques de recuperación inclusivos, de base empírica y sostenibles, como el Programa del Proceso Popular, proceso de planificación y gestión de base comunitaria que fomenta la integración social, la inclusividad y la transición al desarrollo sostenible, en consonancia con los principios de “reconstruir mejor” y “no dejar a nadie atrás”. Esos principios, establecidos tras el tsunami ocurrido en Asia en 2004, promueven la integración de las actividades de paz y prevención de conflictos en los procesos de recuperación urbana. Se espera que el establecimiento y la aplicación a gran escala del Proceso Popular de reconstrucción basada en la comunidad redunde en un aumento de la proporción de población de las comunidades afectadas por crisis que participa en la adopción local de decisiones

relativas a los proyectos de reconstrucción y en una mayor inclusión social, el fortalecimiento de la tenencia de la tierra y la mejora del acceso a una vivienda adecuada y a los servicios básicos en situaciones precarias. Entre los resultados obtenidos en esas esferas, cabe mencionar la aplicación del Proceso popular en Asia, en particular en el Afganistán, Filipinas, Myanmar, el Pakistán y Sri Lanka, que ha redundado en beneficio de más de 500.000 personas. Esta labor contribuye a que los Estados Miembros avancen hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 9, 11 y 16.

- 15.60 Para contribuir a mejorar el nivel de vida y la inclusión de los migrantes, los refugiados, los desplazados internos y los repatriados, el subprograma aportará conocimientos especializados en la respuesta urbana a las crisis y apoyará estrategias de desarrollo urbano integrado que atiendan a las necesidades tanto de las comunidades de acogida como de los desplazados, con miras a subsanar las vulnerabilidades de carácter crónico y agudo. El subprograma aportará conocimientos especializados en la planificación de campamentos como futuras ampliaciones urbanas y en el uso de criterios de planificación urbana y disposiciones en materia de tenencia adecuados, que se presten a su posterior conversión en barrios. Se espera que esta labor contribuya a aumentar el número de ciudades en las que los refugiados, los migrantes, los desplazados internos, los repatriados y las comunidades de acogida van accediendo progresivamente a los siguientes beneficios: a) seguridad de la tenencia, b) servicios básicos y servicios sociales sostenibles, c) vivienda adecuada y d) seguridad y protección. Entre los resultados obtenidos en esas esferas, cabe mencionar la labor de creación de alojamientos e infraestructuras duraderas realizada en el Plan Integrado de Desarrollo Socioeconómico de Kalobeyi (Kenya septentrional). Se trata de un proyecto en el que se integran plenamente tanto los refugiados como las comunidades de acogida (186.000 refugiados y 320.000 miembros de las comunidades de acogida), quienes se benefician del enfoque basado en el nexo entre actividades humanitarias y de desarrollo. Esta labor contribuye a que los Estados Miembros avancen hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 1, 5, 8, 10 y 11.
- 15.61 Para contribuir al fomento de la resiliencia del entorno edificado y la infraestructura, el subprograma creará estrategias locales de resiliencia y reducción del riesgo de desastres de base empírica y acordes con el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres, y pondrá en marcha este tipo de estrategias. El subprograma preparará y mejorará marcos, instrumentos y enfoques de recuperación especiales para zonas urbanas, apoyando la ejecución local y movilizándolo a través de redes de interesados en el ámbito urbano y complementando la labor dirigida por el Banco Mundial, la Unión Europea y el PNUD a nivel nacional. Se espera que esta labor contribuya a la reducción de riesgos multidimensionales y a la protección de los más vulnerables, que suelen verse afectados de forma desproporcionada por los desastres, y al fomento de la resiliencia urbana, que es la medida en que las ciudades y otros asentamientos humanos pueden resistir conmociones y tensiones y recuperarse. Entre los resultados obtenidos en esta esfera, cabe mencionar los siguientes: los países adoptan enfoques basados en el principio de “reconstruir mejor” y en las soluciones duraderas (es decir, permanentes) en las zonas afectadas por la crisis. Por ejemplo, en Mozambique el Gobierno está ejecutando un programa de construcción de escuelas resilientes y las escuelas construidas en el marco del programa fueron las únicas que resistieron el impacto del ciclón Idái en 2019, el peor ciclón que ha azotado Mozambique en más de 100 años. Esta labor contribuye a que los Estados Miembros avancen hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 9, 11, 13 y 16.

Resultados previstos para 2021

Resultado 1: rehabilitación y recuperación de viviendas para familias vulnerables en Mosul (Iraq) (resultado arrastrado de 2020)

- 15.62 El subprograma continuará la labor relacionada con los riesgos urbanos y las respuestas a los desastres, tanto naturales como causados por el ser humano, en las zonas urbanas, de conformidad con su mandato, y apoyará las iniciativas encaminadas a promover la recuperación inclusiva, integrada y sostenible a largo plazo en la rehabilitación de las ciudades afectadas por las crisis, como se espera que demuestre la medida de la ejecución para 2021 que figura más abajo. Para 2020 se indica una medida de la ejecución aproximada, ya que la Asamblea General, en su resolución 74/251, aprobó una descripción del programa a nivel de los subprogramas compuesta únicamente de los objetivos.

Cuadro 15.5
Medida de la ejecución

2017	2018	2019	2020	2021
n. a.	Falta de un mecanismo de coordinación de titularidad nacional y de una respuesta humanitaria a gran escala para la reconstrucción de Mosul que guíe la labor de recuperación y rehabilitación dirigida a los repatriados beneficiarios de las 600 viviendas rehabilitadas	Establecimiento del mecanismo de titularidad nacional para coordinar la reconstrucción de Mosul que guiará la labor de recuperación y rehabilitación; se emprende simultáneamente la rehabilitación de viviendas dañadas y la construcción de nuevas viviendas	Pleno uso del mecanismo de titularidad nacional para coordinar la reconstrucción de Mosul, que guía la labor de recuperación y rehabilitación y asegura que los desafíos de la respuesta humanitaria, el desarrollo a largo plazo y la consolidación de la paz se aborden de manera colaborativa e integrada; los repatriados tienen mejor acceso a los servicios básicos y a viviendas asequibles con seguridad de la tenencia	Mejor acceso de los repatriados y los miembros de comunidades vulnerables a la vivienda asequible y los servicios básicos; los problemas de desarrollo y consolidación de la paz a largo plazo se abordan mediante medidas como la protección de los derechos a la vivienda, sobre la tierra y la propiedad y la facilitación de la mediación para resolver disputas entre los miembros de la comunidad

Abreviación: n. a., no se aplica.

Resultado 2: ciudades inclusivas: fomento de los efectos positivos de la migración urbana (nuevo resultado)

- 15.63 El subprograma ha estado trabajando en numerosas regiones para apoyar a los Estados Miembros que se enfrentan a desafíos importantes en materia de migración. La migración y el desplazamiento de refugiados y desplazados internos, cada vez más centrados en las zonas urbanas, son algunos de los problemas más complejos que afrontan los responsables de países y ciudades, ya que la gran afluencia de población adicional somete a presión los sistemas urbanos e incide en la prestación de servicios y en la disponibilidad de viviendas, infraestructura y medios de subsistencia. La labor del subprograma en las zonas urbanas establece un firme vínculo entre los agentes humanitarios y de desarrollo, ya que, mediante su enfoque basado en zonas, ONU-Hábitat no solo aspira a mejorar la vida de los refugiados, los migrantes y los desplazados internos de las zonas urbanas, sino también la situación de las comunidades de acogida afectadas por los desplazamientos. El trabajo del subprograma en contextos de crisis urbanas cubre aspectos que van desde la reunión de datos espaciales y de participación (elaboración de perfiles urbanos) para la adopción de decisiones de base empírica, a las recomendaciones sobre políticas, el desarrollo de la capacidad y la ejecución (programas piloto). En países como el Iraq, el Líbano y Somalia, los planes maestros y los proyectos de regeneración (como las ampliaciones planificadas de las ciudades y el mejoramiento de partes de las ciudades insuficientemente atendidas, donde suelen vivir los pobres y otros grupos vulnerables) han aumentado la cohesión social entre las comunidades de migrantes y las de acogida, dado que las labores de mejora por zonas elevan el nivel de vida de todas ellas.

15.64 El programa insignia de ONU-Hábitat titulado “Ciudades inclusivas: fomento de los efectos positivos de la migración urbana”, que se pondrá en marcha en 2020, estará basado en la experiencia del Programa antes descrita y concebido para apoyar a las ciudades y los Estados Miembros afectados por movimientos de población a gran escala que hayan ocasionado una crisis urbana, y actuará también como una medida de prevención de crisis. Este programa insignia reforzará la vinculación entre marcos mundiales como los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular, el pacto mundial sobre los refugiados y la Nueva Agenda Urbana. El programa insignia contribuye a que los Estados Miembros avancen hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 10 y 11.

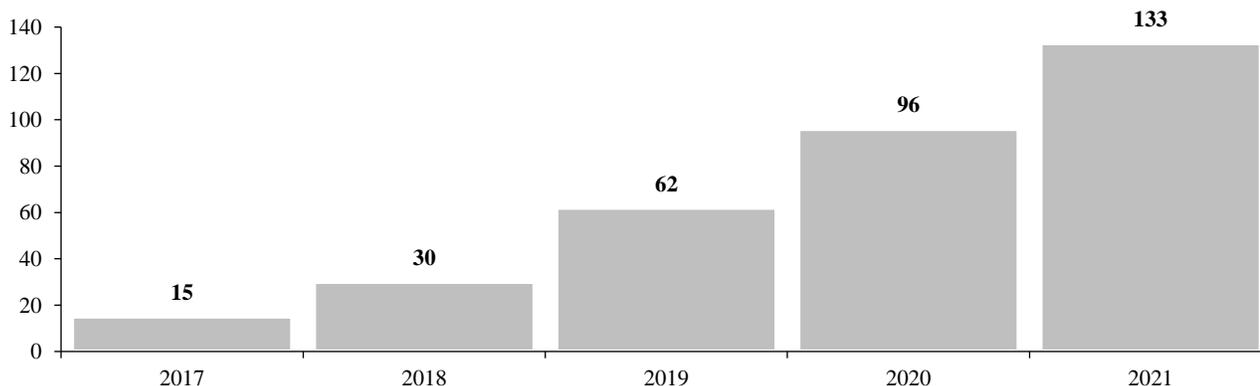
Desafío interno y respuesta

15.65 El desafío del subprograma era crear instrumentos y enfoques participativos que tuvieran en cuenta las necesidades de los migrantes, los refugiados, los desplazados internos y las comunidades de acogida en entornos urbanos. En las zonas urbanas, los migrantes, los refugiados y los desplazados internos viven (a menudo sin estar registrados oficialmente) junto a los grupos vulnerables de la población de acogida, lo que dificulta que el subprograma tenga por objeto únicamente a los migrantes, los refugiados, los desplazados internos, los repatriados o los solicitantes de asilo, ya que, de ese modo, se agudizaría la tensión entre esos grupos y las comunidades vulnerables que habitan la misma zona. Por ello, el subprograma se centrará en los enfoques por zonas, que se sirven de procesos participativos e inclusivos para mejorar el entorno urbano en beneficio de todos los habitantes de la ciudad (con especial atención a los grupos vulnerables) y aumentar la cohesión social. Además, el subprograma ayudará a los gobiernos nacionales y subnacionales a planificar con arreglo a los cambios demográficos mediante la creación y el examen de planes espaciales de ámbito regional.

Progreso previsto hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución

15.66 Se espera que esta labor contribuya a mejorar la prevención y la respuesta urbana a las crisis. Este objetivo se alcanzará promoviendo la integración social y el carácter inclusivo de las comunidades, así como el aumento del nivel de vida y la inclusión de los migrantes, los refugiados, los desplazados internos y los repatriados, y fomentando la resiliencia del entorno edificado y la infraestructura, como demostraría la aplicación en 2021 en un total de 133 ciudades de metodologías participativas, por ejemplo, la metodología de elaboración de perfiles urbanos (proceso basado en la colaboración para reunir y analizar datos sobre las condiciones de una zona urbana y sus barrios), en situaciones de crisis para la reunión de datos espaciales y el uso de procesos inclusivos para formular recomendaciones sobre las medidas y garantizar su ejecución.

Figura 15.VII
Medida de la ejecución: número total de ciudades que aplican metodologías de planificación participativas



Mandatos legislativos

15.67 En la lista que figura a continuación se indican todos los mandatos encomendados al subprograma.

Resoluciones de la Asamblea General

64/292	El derecho humano al agua y el saneamiento	73/150	Asistencia a los refugiados, los repatriados y los desplazados en África
67/291	Saneamiento para Todos	73/226	Examen amplio de mitad de período de las actividades del Decenio Internacional para la Acción “Agua para el Desarrollo Sostenible” (2018-2028)
69/280	Fortalecimiento de las actividades de socorro de emergencia, rehabilitación y reconstrucción en respuesta a los efectos devastadores del terremoto en Nepal	73/230	Respuesta mundial eficaz para hacer frente al impacto del fenómeno de El Niño
69/283	Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030	74/115	Cooperación internacional para la asistencia humanitaria en los casos de desastre natural, desde el socorro hasta el desarrollo
73/139	Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia que prestan las Naciones Unidas	74/160	Protección y asistencia para los desplazados internos

Resoluciones y decisiones del Consejo de Administración

20/17	Evaluación y reconstrucción después de los conflictos y los desastres naturales y causados por los seres humanos	26/2	Fortalecimiento de la función de ONU-Hábitat en respuesta a las crisis urbanas
23/18	La reducción, la prevención y la mitigación de los riesgos de desastres naturales, y la preparación ante esos riesgos, como contribución al desarrollo urbano sostenible		

Entregables

15.68 En el cuadro 15.6 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2020-2021 que se espera que contribuyan al logro del objetivo enunciado anteriormente.

Cuadro 15.6

Subprograma 4: entregables del período 2020-2021, por categoría y subcategoría

Categoría y subcategoría	2019 Previstos	2019 Reales	2020 Previstos	2021 Previstos
B. Generación y transferencia de conocimientos				
Proyectos sobre el terreno y de cooperación técnica (número de proyectos)			28	31
1. Proyectos sobre la mejora de la integración social y la cohesión de las comunidades			10	10
2. Proyectos sobre la mejora del nivel de vida y la inclusión de los migrantes, los refugiados y los desplazados internos			10	11
3. Proyectos sobre el fomento de la resiliencia del entorno edificado y la infraestructura			8	10
Seminarios, talleres y actividades de capacitación (número de días)			42	45
4. Seminarios, talleres y actividades de capacitación sobre la mejora de la integración social y la cohesión de las comunidades			16	18
5. Seminarios, talleres y actividades de capacitación sobre la mejora del nivel de vida y la inclusión de los migrantes, los refugiados y los desplazados internos			13	13

Parte IV Cooperación internacional para el desarrollo

<i>Categoría y subcategoría</i>	<i>2019 Previstos</i>	<i>2019 Reales</i>	<i>2020 Previstos</i>	<i>2021 Previstos</i>
6. Seminarios, talleres y actividades de capacitación sobre el fomento de la resiliencia del entorno edificado y la infraestructura			13	14
Publicaciones (número de publicaciones)			2	2
7. Publicación sobre la mejora del nivel de vida y la inclusión de los migrantes, los refugiados y los desplazados internos			1	1
8. Publicación sobre el fomento de la resiliencia del entorno edificado y la infraestructura.			1	1
Materiales técnicos (número de materiales)			9	9
9. Materiales técnicos sobre la mejora de la integración social y la cohesión de las comunidades			3	3
10. Materiales técnicos sobre la mejora del nivel de vida y la inclusión de los migrantes, los refugiados y los desplazados internos			3	3
11. Materiales técnicos sobre el fomento de la resiliencia del entorno edificado y la infraestructura			3	3
C. Entregables sustantivos				
Consultas, asesoramiento y promoción: servicios de asesoramiento a los Estados Miembros sobre mitigación de crisis y respuesta en esos casos, cuestiones relativas a la vivienda y promoción de asentamientos inclusivos para los repatriados, y sobre fomento de la resiliencia urbana ante amenazas múltiples.				
D. Entregables de comunicación				
Programas de extensión, eventos especiales y materiales informativos: 12 folletos y volantes sobre el acceso a una vivienda adecuada, la seguridad de la tenencia de la tierra, los servicios urbanos básicos y las oportunidades económicas para todas las personas; folletos, volantes y reseñas sobre la prevención de crisis, la resiliencia y la recuperación en el medio urbano.				

Anexo

Ejecución del programa en 2019*

Subprograma 1

Legislación, tierras y gobernanza urbanas

Objetivo

- A.1 El objetivo al que contribuye este subprograma es promover un desarrollo urbano equitativo y sostenible mediante la formulación y aprobación de legislación que lo propicie, mayor acceso a la tierra y el fortalecimiento de los sistemas de gobernanza descentralizada para mejorar la seguridad y la prestación de servicios.

Ejecución del programa en 2019, comparada con el resultado previsto

- A.2 Uno de los resultados previstos para 2019, a saber, mayor capacidad de las administraciones locales asociadas y los Gobiernos nacionales y otros asociados del Programa de Hábitat para ejecutar programas que aumenten la seguridad de la tenencia de tierras de todos, incluidos los grupos vulnerables, las mujeres, los jóvenes y los pueblos indígenas, que figura en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2018-2019, se logró. Prueba de ello es que 16 Gobiernos nacionales están aplicando programas para mejorar la seguridad de la tenencia de la tierra para todos, cifra superior al objetivo de 12 para el período 2018-2019. Esos Gobiernos utilizaron los principales instrumentos normativos elaborados por ONU-Hábitat para establecer mecanismos de gestión de los conflictos relacionados con la tierra que impulsasen la mediación y la solución de las disputas territoriales.

Ejecución del programa en 2019: acceso mayor y más seguro a la tierra para todos los habitantes de las zonas urbanas: el caso del Afganistán

- A.3 El subprograma prestó apoyo a los gobiernos locales y nacionales y otros asociados del Programa de Hábitat para aumentar la seguridad de la tenencia de tierras para todos, incluidos los grupos vulnerables, las mujeres, los jóvenes y los pueblos indígenas. El subprograma, en asociación con el Ministerio de Desarrollo Urbano y Tierras, el Ministerio Adjunto de Municipios y la Municipalidad de Kabul, puso en marcha el programa Una Ciudad para Todos, pieza clave del Programa Nacional de Prioridades Urbanas del Gobierno para 2016-2025. El programa, en consonancia con el plan de reformas del Gobierno para el sector urbano, tiene por objeto fomentar la estabilidad y estimular el desarrollo económico en las ciudades afganas mediante la salvaguardia de los derechos sobre la tierra y la propiedad, la planificación urbana estratégica, la mejora de la prestación de servicios y el fortalecimiento del contrato social entre los ciudadanos y el Estado.
- A.4 ONU-Hábitat facilitó conocimientos técnicos a los municipios en lo que respecta al registro y los estudios sobre las tierras y propiedades, aspecto esencial del programa Una Ciudad para Todos. Mediante ese programa, se realizó un estudio sistemático en cada propiedad, cuyos datos se almacenaron en la *nahia* (distrito urbano), así como en una base central de datos municipal. La información de la base de datos de propiedades se utilizó para las direcciones de las calles y la numeración de las casas y permitió a la Autoridad Independiente de Tierras del Afganistán registrar las propiedades y expedir certificados de ocupación del terreno a fin de mejorar la seguridad de la

* Según se indicó en los párrafos 15.5 a 15.8, el presente informe refleja un cambio en la estructura del programa para 2021. Por esta razón, se incluye un anexo separado con información sobre la ejecución del programa en 2019 en el que se sigue la estructura de 2019.

tenencia y reducir los casos de apropiación indebida de tierras. Esas actividades fueron cruciales para mejorar la gestión urbana y la seguridad, así como para fomentar la inclusión socioeconómica de los ciudadanos.

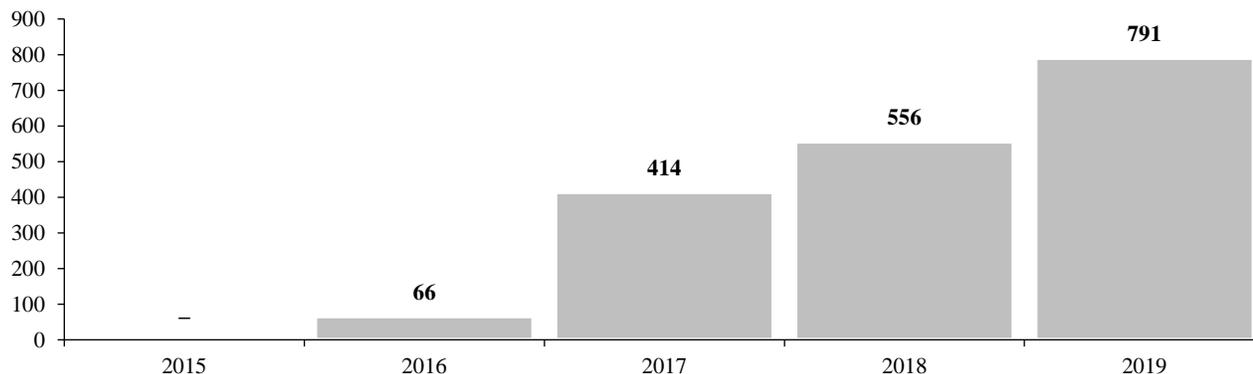
Progreso esperado hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución

- A.5 Esta labor contribuyó a promover un desarrollo urbano equitativo y sostenible mediante la formulación y aprobación de legislación que lo propicie, mayor acceso a la tierra y el fortalecimiento de los sistemas de gobernanza descentralizada que mejoren la seguridad y la prestación de servicios. También contribuyó a la seguridad de los derechos sobre la tierra y la propiedad de los residentes urbanos de las principales ciudades del Afganistán, como demuestra el aumento del 65 % del número de propiedades inspeccionadas e inscritas en la base de datos nacional de propiedades. A finales de 2019, se habían inspeccionado y registrado en total 790.000 propiedades (491.000 en Kabul y 299.000 en otras 11 ciudades), lo que permitió que 6 millones de afganos dispusiesen de seguridad de la tenencia. El Ministerio de Desarrollo Urbano y Tierras también distribuyó 16.000 certificados de ocupación a las propiedades que reunían las condiciones necesarias, concediendo de este modo la propiedad y el derecho a permanecer en ella a los beneficiarios, incluidos los hogares de los asentamientos informales, y protegiendo los derechos de propiedad de las mujeres al exigir que los certificados incluyesen los nombres de las cónyuges en las propiedades situadas en terrenos estatales antes de la inspección y el registro. Para obtener la certificación, los hogares tenían que pagar el *safayi* (el canon de servicios municipales) y otras tarifas municipales para tener acceso a esos servicios. Las propiedades inspeccionadas en 2019 contribuyeron al logro de las metas 1.4 y 11.1 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, al dotar a las personas de seguridad de la tenencia (es decir, de documentación legal que prueba la situación en materia de tenencia y ofrece protección efectiva contra desalojos forzosos o arbitrarios).

Figura A.1

Medida de la ejecución: número total de propiedades inspeccionadas y registradas

(En miles)



Entregables

- A.6 En el cuadro A.1 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables correspondientes a 2019 que contribuyeron al logro del objetivo enunciado anteriormente.

Cuadro A.1

Subprograma 1: entregables correspondientes a 2019, por categoría y subcategoría

<i>Categoría y subcategoría</i>	<i>2019 Previstos</i>	<i>2019 Reales</i>	<i>2020 Previstos</i>	<i>2021 Previstos</i>
B. Generación y transferencia de conocimientos				
Proyectos sobre el terreno y de cooperación técnica (número de proyectos)	5	9		
1. Proyectos sobre legislación urbana	1	2		
2. Proyectos sobre tierra y tenencia	1	5		
3. Proyectos sobre ciudades seguras	1	1		
4. Proyecto sobre gobernanza local	2	1		
Seminarios, talleres y actividades de capacitación (número de días)	15	19		
5. Actividades de capacitación sobre legislación urbana	4	4		
6. Actividades de capacitación sobre tierra y tenencia	4	10		
7. Actividades de capacitación sobre ciudades más seguras	4	4		
8. Actividades de capacitación sobre administración local	3	1		
Publicaciones (número de publicaciones)	5	2		
9. Publicaciones sobre la Nueva Agenda Urbana y los Objetivos de Desarrollo Sostenible	3	1		
10. Informe sobre las contribuciones a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Nueva Agenda Urbana	2	1		
Materiales técnicos (número de materiales)	4	8		
11. Instrumento y directrices para la legislación urbana	–	1		
12. Instrumento y directrices sobre administración local	1	1		
13. Directrices en materia de ciudades más seguras	2	2		
14. Instrumento y directrices para la tenencia de la tierra	1	4		
C. Entregables sustantivos				
Consulta, asesoramiento y promoción: servicios de asesoramiento a las autoridades locales, regionales y nacionales sobre el desarrollo de instrumentos jurídicos, marcos normativos y la ordenación territorial y la tenencia a múltiples niveles y con arreglo a criterios inclusivos; asesoramiento especializado sobre gobernanza, seguridad y políticas urbanas, y sobre el fortalecimiento de la Red Global de Herramientas del Suelo, el Comité Asesor de Autoridades Locales de las Naciones Unidas y las asociaciones de la Red Mundial de Ciudades Más Seguras.				

**Subprograma 2
Planificación y diseño urbanos**

Objetivo

- A.7 El objetivo al que contribuye este subprograma es mejorar las políticas, los planes y los diseños para lograr ciudades más compactas, socialmente inclusivas y mejor integradas y conectadas que promuevan el desarrollo urbano sostenible y sean resilientes al cambio climático.

Ejecución del programa en 2019, comparada con el resultado previsto

- A.8 Uno de los resultados previstos para 2019, a saber, mejores políticas, planes y estrategias que contribuyan a la mitigación del cambio climático y la adaptación a éste adoptadas por las autoridades municipales, regionales y nacionales asociadas, que figura en el proyecto de presupuesto por

programas para el bienio 2018-2019, se logró. Prueba de ello es que 48 autoridades municipales, subnacionales y nacionales asociadas han adoptado y aplicado políticas, planes o estrategias que contribuyen a la mitigación del cambio climático y la adaptación a este fenómeno, cifra superior a la meta de 45 para el período 2018-2019. Esas autoridades municipales, subnacionales y nacionales asociadas introdujeron mejoras en las políticas y leyes sobre planificación urbana y sostenibilidad y reforzaron la capacidad de las instituciones y los interesados para involucrarse activamente en un proceso de planificación participativo e inclusivo.

Ejecución del programa en 2019: plan maestro para configurar el desarrollo de la ciudad de Belmopán

- A.9 Belmopán, la capital de Belice, se ha enfrentado a importantes problemas de urbanización, como la intensificación del crecimiento demográfico, el cambio climático, y una infraestructura, una estructura urbana y unos espacios públicos inadecuados. Dada su situación en una zona de clima tropical monzónico y su historial de huracanes, también se necesitaba urgentemente un sistema eficaz y sostenible de gestión de aguas pluviales. La ciudad cuenta con una población de 17.000 habitantes y la población está poco concentrada (la densidad de población actual es de 13,3 personas por hectárea). El 44 % de la superficie municipal es terreno desocupado y la urbanización de las parcelas vacías existentes es fundamental a medida que la ciudad se expande hacia sus límites administrativos.
- A.10 En 2016, el subprograma comenzó a trabajar con el Ayuntamiento de Belmopán para formular un plan de desarrollo municipal y crear un plan espacial para la ciudad. En colaboración con el Ayuntamiento de Belmopán, se organizaron una serie de talleres y consultas públicas durante un período de un año. Los talleres reunieron a representantes de diferentes instituciones gubernamentales nacionales y locales, el sector privado, grupos comunitarios, ONG, profesionales de la planificación y representantes del mundo académico para examinar la situación actual y la futura visión de Belmopán. Se llevaron a cabo talleres y se revisaron sus recomendaciones, y los planes se modificaron en consonancia.
- A.11 El subprograma, junto con los expertos en hidrología proporcionados por Arcadis, trabajó con las partes interesadas locales para proponer un marco espacial en el que se utilizaba un enfoque de planificación de redes ecológicas e hidrológicas para desarrollar un plan maestro integrado y resiliente de la ciudad, así como para el diseño y planificación de estrategias que hiciesen frente a los problemas descritos en el plan de desarrollo municipal. En el marco espacial se recomendaban opciones de desarrollo urbanístico a largo plazo a nivel municipal basadas en la visión del plan y proyectos piloto a corto plazo. El plan maestro oficial se presentó en el Foro Urbano del Caribe de 2017. La cooperación con el subprograma sigue en marcha, y la aplicación y el perfeccionamiento de la metodología de planificación rápida se está centrando en la planificación de la infraestructura de los servicios de abastecimiento y de eliminación de desechos.
- A.12 En 2019, el subprograma se centró en movilizar recursos, tanto humanos como financieros, a los siguientes efectos: a) avanzar en el desarrollo del plan integrado de estructuras y el plan de inversiones de capital, b) preparar estudios de viabilidad para los proyectos prioritarios y c) crear una propuesta para un proyecto financiable en colaboración con el Banco de Desarrollo del Caribe y el Fondo Verde para el Clima en Santa Lucía, Belmopán o Saint Kitts y Nevis que permita mejorar la calidad de vida, prestar servicios a más de 100.000 residentes y promover la inclusión social en el Caribe, así como el desarrollo económico local.

Progreso esperado hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución

- A.13 Esa labor contribuyó a mejorar las políticas, los planes y los diseños para obtener ciudades más compactas, socialmente inclusivas y mejor integradas y conectadas, que favorezcan el desarrollo urbano sostenible y sean resilientes al cambio climático, como demuestra la preparación de un marco espacial (o plan maestro) con estrategias que hacen frente a los problemas existentes y previstos de Belmopán en lo que respecta a las conexiones urbanas, la red de espacios públicos, los proyectos

urbanísticos de uso mixto, la integración de infraestructura ecológica en el entorno edificado y los sistemas naturales circundantes para afrontar los numerosos retos que plantean el desarrollo sostenible y el cambio climático, y la promoción de la integración social y las conexiones espaciales mediante el espacio público.

Cuadro A.2
Medida de la ejecución

2015	2016	2017	2018	2019
Se invita a ONU-Hábitat a trabajar en Belmopán	ONU-Hábitat comienza a trabajar con el Ayuntamiento de Belmopán con miras a formular un plan de desarrollo municipal y crear un plan espacial para la ciudad	Se reciben recomendaciones y observaciones de los participantes y se modifican los planes en consonancia. Presentación del plan maestro en el Foro Urbano del Caribe	Puesta en marcha del plan maestro de Belmopán	Se inicia en Belmopán la planificación de la infraestructura, como parte de la ejecución del plan maestro, incluidos los siguientes aspectos: a) creación del plan integrado de estructuras y el plan de inversiones de capital; b) estudios de viabilidad para los proyectos prioritarios; y c) propuesta para un proyecto financiable

Entregables

- A.14 En el cuadro A.3 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables correspondientes a 2019 que contribuyeron al logro del objetivo enunciado anteriormente.

Cuadro A.3
Subprograma 2: entregables correspondientes a 2019, por categoría y subcategoría

Categoría y subcategoría	2019 Previstos	2019 Reales	2020 Previstos	2021 Previstos
B. Generación y transferencia de conocimientos				
Proyectos sobre el terreno y de cooperación técnica (número de proyectos)	15	35		
1. Proyectos de desarrollo de políticas urbanas y marcos espaciales nacionales, planificación y diseño urbanos a nivel nacional y en los países asociados de todas las regiones	3	10		
2. Proyectos sobre la puesta en práctica de la planificación regional y metropolitana, incluidos los vínculos urbano-rurales, las directrices internacionales sobre planificación urbana y territorial y la economía ecológica	4	8		
3. Proyectos sobre iniciativas en materia de espacios públicos a nivel nacional y municipal	3	3		
4. Proyectos sobre planificación urbana y laboratorios de diseño en apoyo de la planificación, ampliación y diseño de la ciudad y el enfoque triple	3	9		

Parte IV Cooperación internacional para el desarrollo

<i>Categoría y subcategoría</i>	<i>2019 Previstos</i>	<i>2019 Reales</i>	<i>2020 Previstos</i>	<i>2021 Previstos</i>
5. Proyectos sobre el fortalecimiento de los procesos de planificación de la acción climática o los planes basados en los ecosistemas en el plano municipal	2	5		
Seminarios, talleres y actividades de capacitación (número de días)	87	138		
6. Talleres y actividades de capacitación sobre las políticas urbanas nacionales y la aplicación de la Nueva Agenda Urbana y sobre el desarrollo regional y metropolitano, los vínculos urbano-rurales y las Directrices Internacionales sobre Planificación Urbana y Territorial	13	23		
7. Talleres sobre la experiencia y los enfoques relacionados con las nuevas cuestiones de planificación urbana y las cuestiones de la Nueva Agenda Urbana relativas a la planificación	25	43		
8. Cursos de capacitación sobre las políticas urbanas nacionales, la planificación metropolitana, los vínculos urbano-rurales, la planificación de medidas y las Directrices Internacionales sobre Planificación Urbana y Territorial	28	30		
9. Cursos de capacitación sobre políticas en materia de espacios públicos y enfoques de planificación	15	22		
10. Cursos de capacitación, seminarios y talleres sobre la planificación de la acción climática en las ciudades	6	20		
Publicaciones (número de publicaciones)	6	12		
11. Buenas prácticas y experiencias a nivel nacional, regional, metropolitano y mundial sobre política urbana y marcos espaciales; vínculos urbano-rurales; conectividad del paisaje; y las Directrices Internacionales sobre Planificación Urbana y Territorial	1	4		
12. Guía de políticas de base empírica sobre enfoques del espacio público que abarquen el conjunto de la ciudad	1	1		
13. Publicación sobre las buenas prácticas y la experiencia en planificación, ampliación y diseño de ciudades	1	1		
14. Guía de políticas de base empírica sobre las ciudades y el cambio climático	1	1		
15. Publicaciones sobre el cambio climático, la calidad del aire, el transporte y la resiliencia	2	5		
Materiales técnicos (número de materiales)	4	10		
16. Estudios de casos, reseñas, carpetas de material y guías para apoyar la labor en materia de políticas urbanas nacionales, desarrollo regional y metropolitano, conectividad del paisaje y vínculos urbano-rurales	2	6		
17. Serie de directrices normativas sobre planificación y diseño urbanos para la Nueva Agenda Urbana, con especial atención a las ampliaciones urbanas planificadas, la recalificación planificada de terrenos urbanos y las ciudades de nueva creación e intermedias, los refugiados y los desplazados internos y la salud	1	1		
18. Material técnico sobre el cambio climático y la resiliencia, carpeta de material de apoyo a las decisiones en materia de gestión de la calidad del aire urbano y de creación de capacidad	1	3		
C. Entregables sustantivos				
Consulta, asesoramiento y promoción: servicios de asesoramiento a las autoridades nacionales y subnacionales acerca del examen de políticas urbanas y el diálogo al respecto, los vínculos urbano-rurales y las directrices internacionales sobre planificación urbana y territorial, el espacio público, los laboratorios de diseño, las ampliaciones urbanas planificadas, la recalificación de terrenos urbanos, el cambio climático y las emisiones urbanas bajas; conferencia internacional o regional sobre política urbana nacional; conferencia científica internacional sobre las ciudades y el cambio climático organizada junto con el Grupo Intergubernamental sobre el Cambio Climático.				

Subprograma 3 Economía urbana y finanzas municipales

Objetivo

- A.15 El objetivo al que contribuye este subprograma es mejorar las estrategias y políticas urbanas que promueven el desarrollo económico inclusivo, los medios de vida sostenibles y la mejora de las finanzas municipales.

Ejecución del programa en 2019, comparada con el resultado previsto

- A.16 Uno de los resultados previstos para 2019, a saber, mayor capacidad de las ciudades asociadas para ejecutar planes o estrategias que mejoran las finanzas urbanas y municipales, que figura en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2018-2019, se logró, como demuestra el hecho de que 48 autoridades locales han adoptado planes o estrategias para mejorar las finanzas urbanas y municipales, cifra superior a la meta de 36 para el período 2018-2019. Esas ciudades adoptaron instrumentos creados por ONU-Hábitat para facilitar el diagnóstico de problemas concretos relativos a su propio sistema de generación de recursos y el establecimiento de prioridades en las intervenciones necesarias.

Ejecución del programa en 2019: el condado de Kisumu en Kenya introduce reformas para multiplicar los ingresos municipales en 2019 mediante un diseño innovador de la política financiera

- A.17 En los últimos seis años, el subprograma ha prestado apoyo técnico a las ciudades asociadas con miras a fomentar su capacidad para encontrar opciones que permitan mejorar las finanzas municipales y financiar ampliaciones urbanas mediante el registro de tierras, la facturación y el cobro de impuestos, y la capacitación y el fomento de la capacidad. En el Afganistán, el impuesto *safayi* ha permitido triplicar la recaudación y el registro de propiedades en los últimos 3 años y, en Somalia, los ingresos municipales han aumentado más del 100 % en 3 años por el registro de propiedades y la implantación y mejora de las oficinas de recaudación. En el condado de Kiambu (Kenya), los ingresos se han duplicado en tres años mediante una combinación del apoyo normativo, la modernización del registro de tierras, la mejora de los sistemas de recaudación de impuestos y el establecimiento y aprobación de normas y reglamentos. Las enseñanzas extraídas de esas experiencias favorables permitieron a ONU-Hábitat formular en 2019 un instrumento de optimización de las fuentes de ingresos propias que, posteriormente, fue objeto de un proyecto piloto en el condado de Kisumu (Kenya).
- A.18 Kisumu es uno de los 47 condados de Kenya creados en 2012 en el marco del proceso de descentralización del país por el que se delegaron competencias en materia de prestación de servicios. En consonancia con la nueva asignación de funciones y para atender las necesidades de servicios de una población creciente y en gran medida agraria, el gobierno del condado de Kisumu recibió financiación del Gobierno nacional, junto con el mandato de que recaudase sus propios ingresos. Sin embargo, los ingresos generados en el ámbito local se han estancado desde la delegación de competencias y la dependencia del gobierno del condado de las transferencias intergubernamentales creció del 80 % en 2013 al 86 % en 2018.
- A.19 Como parte del apoyo técnico prestado por el ONU-Hábitat al gobierno del condado de Kisumu, el subprograma llevó a cabo un análisis del déficit financiero para diagnosticar las deficiencias en la generación de ingresos de fuentes propias. El instrumento de evaluación rápida de los ingresos de fuente propia utilizado para llevar a cabo ese análisis detectó deficiencias en la recaudación de impuestos y la estrategia fiscal centradas en las corrientes de ingresos menos rentables. Sobre la base de este análisis, el subprograma formuló recomendaciones sobre cómo optimizar la generación de

ingresos en Kisumu, entre otras cosas, en lo que respecta al cumplimiento de las normas tributarias, la transparencia y la rendición de cuentas

Progreso esperado hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución

- A.20 Esta labor contribuyó a mejorar las estrategias y políticas urbanas que promueven el desarrollo económico inclusivo, los medios de vida sostenibles y la mejora de las finanzas municipales. Prueba de ello es la adopción de las recomendaciones formuladas al gobierno del condado de Kisumu a través del programa piloto del instrumento de ONU-Hábitat de análisis rápido de los ingresos procedentes de fuentes propias. Las recomendaciones formuladas por ONU-Hábitat han contribuido a cambios en la gobernanza como la creación de un subcomité sobre ingresos de fuentes propias, en el que ONU-Hábitat ejerce una función de asesoramiento. Gracias a estas reformas, ONU-Hábitat está ahora en condiciones de colaborar estrechamente con el gobierno del condado para aplicar sus recomendaciones y crear conjuntamente un sistema de generación de ingresos de fuentes propias más equitativo y eficaz.

Cuadro A.4
Medida de la ejecución

2015	2016	2017	2018	2019
n. a.	El programa de finanzas municipales se aplica en el Afganistán, Kenya y Somalia	El programa de finanzas municipales continúa y se hace acopio de las experiencias adquiridas. Se detecta la necesidad de optimizar la generación de ingresos de fuentes propias en las administraciones locales	Se desarrolla la herramienta de evaluación rápida de los ingresos de fuentes propias para optimizar este tipo de ingresos de las administraciones locales	La herramienta es objeto de un proyecto piloto en Kisumu, del que surgen recomendaciones dirigidas al gobierno del condado sobre cómo optimizar la generación de ingresos de fuentes propias. El gobierno del condado de Kisumu introduce cambios esenciales en su departamento de hacienda y crea un subcomité sobre ingresos de fuentes propias

Abreviación: n. a., no se aplica.

Entregables

- A.21 En el cuadro A.5 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables correspondientes a 2019 que contribuyeron al logro del objetivo enunciado anteriormente.

Cuadro A.5

Subprograma 3: entregables correspondientes a 2019, por categoría y subcategoría

<i>Categoría y subcategoría</i>	<i>2019 Previstos</i>	<i>2019 Reales</i>	<i>2020 Previstos</i>	<i>2021 Previstos</i>
B. Generación y transferencia de conocimientos				
Proyectos sobre el terreno y de cooperación técnica (número de proyectos)	11	13		
1. Proyectos sobre desarrollo económico local	2	2		
2. Proyectos sobre finanzas urbanas y municipales	5	5		
3. Proyectos sobre la juventud y los medios de vida	4	6		
Seminarios, talleres y actividades de capacitación (número de días)	18	25		
4. Actividades de capacitación sobre desarrollo económico local	6	6		
5. Actividades de capacitación sobre finanzas urbanas y municipales	3	4		
6. Actividades de capacitación sobre la juventud y los medios de vida	9	15		
Publicaciones (número de publicaciones)	6	15		
7. Publicaciones sobre desarrollo económico local	1	3		
8. Publicaciones sobre finanzas urbanas y municipales	3	8		
9. Publicaciones sobre la juventud y los medios de vida	2	4		
Materiales técnicos (número de materiales)	2	4		
10. Metodología para detectar grupos de actividad económica competitivos para promover el desarrollo económico local en las ciudades de los países en desarrollo	–	2		
11. Directrices para cuantificar la base de activos de las administraciones locales de los países en desarrollo	2	2		
C. Entregables sustantivos				
Consultas, asesoramiento y promoción: servicios de asesoramiento a las autoridades locales y nacionales sobre la promoción del desarrollo económico local mediante el análisis de la cadena de valor y de la cadena de suministro y los núcleos de actividad económica; evaluaciones rápidas de ingresos, planes y estrategias sobre la mejora de la generación de ingresos locales; guía de ONU-Hábitat para el establecimiento y la acreditación de centros juveniles polivalentes; ampliación del programa de centros juveniles en Somalia (3 nuevas ciudades) y Rwanda (3 nuevas ciudades), y ampliación del centro modelo mundial para la juventud de Estambul (Turquía)				
Bases de datos y materiales digitales sustantivos: Base Mundial de Datos Municipales; informe en línea Global Urban Competitiveness, sobre competitividad urbana mundial				

**Subprograma 4
Servicios urbanos básicos**

Objetivo

- A.22 El objetivo al que contribuye este subprograma es aumentar el acceso equitativo a los servicios urbanos básicos y mejorar las condiciones de vida de los pobres de las zonas urbanas.

Ejecución del programa en 2019, comparada con el resultado previsto

- A.23 Uno de los resultados previstos para 2019, a saber, la adopción por las autoridades locales, regionales y nacionales asociadas de mejores políticas y directrices sobre el acceso equitativo a servicios urbanos básicos sostenibles, que figura en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2018-2019, se logró. Prueba de ello es que 337 autoridades locales aplicaron marcos institucionales

y legislativos para aumentar el acceso equitativo a los servicios urbanos básicos, las Directrices Internacionales sobre Descentralización y Acceso a los Servicios Básicos para Todos y las directrices relativas al acceso universal a los servicios básicos, cifra superior a la meta de 195 para el período 2018-2019. Las autoridades locales prepararon su plan de acción sobre el cambio climático y el acceso a la energía sostenible y abogaron por que se utilizase a fin de fortalecer la capacidad de los Estados Miembros para centrarse en la gestión de los servicios básicos urbanos.

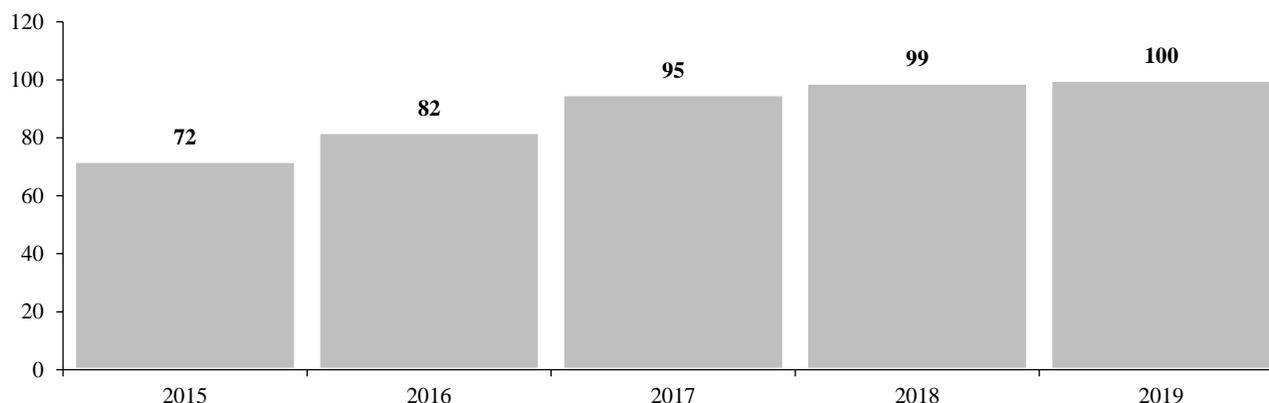
Ejecución del programa en 2019: cobertura de saneamiento del 100 % en Nepal

- A.24 El subprograma, a través del Fondo Mundial para el Saneamiento, prestó apoyo técnico al sector del agua, el saneamiento y la higiene del Gobierno de Nepal con miras a eliminar la práctica de la defecación al aire libre aumentando el número de personas que disponen de acceso a servicios de agua y saneamiento. El Fondo Mundial para el Saneamiento, cuya financiación corre a cargo del Consejo de Colaboración para el Abastecimiento de Agua y Saneamiento mientras que el ONU-Hábitat se encarga de la ejecución de proyectos, realizó actividades para modificar el comportamiento de los beneficiarios en los distritos fijados como objetivo.
- A.25 En 2011 el Gobierno de Nepal formuló su plan maestro nacional de saneamiento e higiene, por el que se establecen los sistemas y mecanismos institucionales adecuados para acelerar la cobertura de saneamiento de manera planificada, en el marco de una estructura institucional para el sector del agua, el saneamiento y la higiene que abarca desde el ámbito nacional al de las aldeas, y con la colaboración de múltiples sectores, como el del desarrollo local, la salud, la educación y la promoción de la mujer. Fruto de esta labor fue la puesta en marcha en todo el país de la campaña contra la defecación al aire libre, dirigida por las autoridades locales en asociación con todos los actores del sector, mediante un enfoque unificado de programación.
- A.26 En 2019, ONU-Hábitat apoyó la campaña en nueve distritos (Bara, Parsa, Sarlahi, Rautahat, Dhanusha, Mahottari, Sunsari, Morang y Jhapa), los más problemáticos y con mayor incidencia de la práctica de la defecación al aire libre de toda Asia meridional, para que concluyesen el tramo final de la campaña de saneamiento y se acreditasen como zonas donde la práctica estaba erradicada. ONU-Hábitat también se coordinó con los interesados del sector del saneamiento para supervisar y validar la acreditación como tales de esos distritos, lo que permitió que el Primer Ministro de Nepal los declarase zonas donde la defecación al aire libre estaba erradicada el 30 de septiembre de 2019. ONU-Hábitat también emprendió actividades de apoyo en 11 distritos para institucionalizar las directrices de saneamiento total respaldadas por el Gobierno.

Progreso esperado hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución

- A.27 Esa labor contribuyó a aumentar el acceso equitativo a los servicios básicos urbanos y el nivel de vida de los pobres de las zonas urbanas. Prueba de ello es que la cobertura del 100 % en materia de saneamiento llegó a más de 6 millones de personas en 2019. Los 77 distritos se acreditaron oficialmente como zonas donde la práctica de la defecación al aire libre estaba erradicada y, el 30 de septiembre de 2019, el país proclamó la erradicación de la práctica a escala nacional. En cuanto a la transición a una estructura federal, desde mediados de 2018 todas las competencias operacionales del sector del agua, el saneamiento y la higiene se han transferido a las administraciones locales, que, en la actualidad, cuentan con representantes elegidos al frente de 753 dependencias administrativas locales. Durante la transición, las entidades del sector federal desempeñaron un papel destacado para hacer que los representantes elegidos diesen prioridad a la campaña nacional de saneamiento. El sector tenía puestas sus miras en mantener el porcentaje del 100 % obtenido en materia de acceso universal a instalaciones de saneamiento mejoradas y contribuir de manera significativa a alcanzar la meta 6.2 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El Gobierno de Nepal reconoció oficialmente a ONU-Hábitat el mérito de dirigir la ejecución del programa del Fondo Mundial para el Saneamiento, especialmente en las áreas más problemáticas. En 2019, el Gobierno de Nepal informó de que la cobertura de saneamiento era del 100 %.

Figura A.II
Medida de la ejecución: porcentaje total de cobertura de saneamiento en Nepal



Entregables

A.28 En el cuadro A.6 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables correspondientes a 2019 que contribuyeron al logro del objetivo enunciado anteriormente.

Cuadro A.6
Subprograma 4: entregables correspondientes a 2019, por categoría y subcategoría

<i>Categoría y subcategoría</i>	<i>2019 Previstos</i>	<i>2019 Reales</i>	<i>2020 Previstos</i>	<i>2021 Previstos</i>
B. Generación y transferencia de conocimientos				
Proyectos sobre el terreno y de cooperación técnica (número de proyectos)	13	13		
1. Proyectos sobre financiación de los servicios urbanos básicos	–	–		
2. Proyectos sobre agua potable y saneamiento	4	4		
3. Proyectos sobre energía limpia y eficiencia energética	3	3		
4. Proyectos sobre movilidad urbana sostenible	4	4		
5. Proyectos sobre el nexo existente entre agua, energía y alimentos	2	2		
Seminarios, talleres y actividades de capacitación (número de días)	27	30		
6. Actividades de capacitación sobre agua y saneamiento	6	6		
7. Actividades de capacitación sobre energía urbana sostenible	3	6		
8. Actividades de capacitación sobre movilidad urbana sostenible	6	6		
9. Actividades de capacitación sobre proyectos de infraestructura en favor de los pobres	6	6		
10. Actividades de capacitación sobre gestión de desechos sólidos	6	6		
C. Entregables sustantivos				
Consulta, asesoramiento y promoción: servicios de asesoramiento a los Gobiernos nacionales y las autoridades locales sobre servicios urbanos básicos, que cubran aspectos como los proyectos de infraestructura en favor de los pobres, la gestión de desechos sólidos, el agua y el saneamiento, la eficiencia energética, la Internet de las cosas y las tecnologías de vanguardia y la movilidad urbana sostenible.				
Bases de datos y materiales digitales sustantivos: archivo en línea sobre movilidad sostenible, energía, agua y saneamiento, gestión de desechos sólidos y calidad del aire urbano y mitigación del cambio climático.				

Subprograma 5

Vivienda y mejora de los barrios marginales

Objetivo

- A.29 El objetivo al que contribuye este subprograma es mejorar el acceso a una vivienda adecuada sostenible, elevar el nivel de vida en los barrios marginales e impedir el crecimiento de nuevos barrios marginales de manera inclusiva.

Ejecución del programa en 2019, comparada con el resultado previsto

- A.30 Uno de los resultados previstos para 2019, a saber, mejores políticas, estrategias y programas de mejoramiento y prevención de los barrios marginales, que figura en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2018-2019, se logró. Prueba de ello es que 43 países asociados han formulado políticas o estrategias de prevención y mejora de los barrios marginales, cifra superior a la meta de 42 para el período 2018-2019. Esos países crearon políticas, estrategias y marcos jurídicos que permitieron a sus gobiernos intervenir en cuestiones relacionadas con los barrios marginales y los asentamientos informales.

Ejecución del programa en 2019: mejora de las condiciones de vida de tres asentamientos informales en el Iraq

- A.31 El subprograma creó directrices integradas e inclusivas sobre cuestiones urbanas y de vivienda, así como estrategias para el conjunto de la ciudad, a fin de facilitar a los Estados Miembros el cumplimiento progresivo del Objetivo de Desarrollo Sostenible 11, en particular, de la meta 11.1 (“De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales”), y hacer valer el derecho a una vivienda adecuada y otros derechos humanos.
- A.32 En el Iraq hay más de 1.550 asentamientos informales distribuidos por todo el país que acogen a unos 3,3 millones de personas. Los habitantes de ese tipo de asentamientos se enfrentaban al deterioro de sus condiciones de vida, la falta de oportunidades económicas y laborales, y a dificultades para disfrutar de un nivel de vida digno, entre otras cosas, de vivienda adecuada. Junto con el Gobierno del Iraq, ONU-Hábitat se ha estado ocupando de los problemas que afrontan los habitantes de los asentamientos informales. El Programa elaboró, junto con la Secretaría Ejecutiva para la Reducción de la Pobreza del Ministerio de Planificación del Iraq, una estrategia nacional de soluciones duraderas y a largo plazo para los desplazados internos y una hoja de ruta para el inventario, la mejora y la regularización de los asentamientos improvisados. Además de este enfoque descendente, que preveía la creación de estrategias nacionales y de un marco jurídico para regularizar los asentamientos informales, de modo que el Gobierno pudiese intervenir en ese tipo de asentamientos para mejorar las condiciones de vida y proteger los derechos de los habitantes, ONU-Hábitat también aplicó un enfoque ascendente, de colaboración con los habitantes de los asentamientos informales mediante el diálogo constante y significativo con las comunidades locales en el marco de una campaña de planificación comunitaria para cambiar su vida. Se seleccionaron tres asentamientos informales en las ciudades de Mosul, Ramadi y Basora, y se formaron comités de desarrollo comunitario con representantes de la población de esos asentamientos, entre ellos, mujeres. ONU-Hábitat organizó una serie de reuniones de consulta con esos comités de desarrollo comunitario para determinar los principales problemas que se planteaban en los respectivos asentamientos informales y dar prioridad a las intervenciones necesarias. Sobre la base de las decisiones adoptadas por los comités de desarrollo comunitario, se pusieron en marcha actividades piloto, como la ampliación de la red de abastecimiento de agua, el mejoramiento de los sistemas de drenaje de agua, campañas de limpieza de basura y obras de mejora de las carreteras.

Progreso esperado hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución

- A.33 Esa labor contribuyó a mejorar el acceso a una vivienda adecuada y sostenible, a elevar el nivel de vida en los barrios marginales e impedir el crecimiento de nuevos barrios marginales de manera inclusiva. Prueba de ello es la mejora del acceso a los servicios básicos y la seguridad de la tenencia para 6.600 personas en situación vulnerable que residen en asentamientos informales, en consonancia con la estrategia nacional para los asentamientos informales creada en el Iraq en 2015. ONU-Hábitat, en coordinación con las autoridades locales, mejoró el nivel de vida de los desplazados internos en tres asentamientos informales piloto del Iraq (Mosul, Ramadi y Basora). El proyecto redundó en que un total de 943 hogares se conectaran a la red de agua potable, lo que redujo su dependencia de las cañerías de goma improvisadas que se conectaban ilegalmente al sistema municipal; se despejaron más de 10 km de carreteras de escombros y residuos sólidos durante una campaña de limpieza intensiva de dos meses; y se crease un nuevo sistema de desagüe pluvial cubierto en el asentamiento de Mosul, para casos de inundación graves.

Cuadro A.7
Medida de la ejecución

2015	2016	2017	2018	2019
Creación de una estrategia nacional de soluciones duraderas y a largo plazo para los desplazados internos y de una hoja de ruta para el inventario, la mejora y la regularización de los asentamientos informales	Capacitación y mantenimiento de consultas con los interlocutores del Gobierno nacional a fin de aplicar la hoja de ruta para el inventario, la mejora y la regularización de los asentamientos informales	Establecimiento por el Gobierno nacional de un fondo para hacer frente a los retos planteados en los asentamientos informales	Realización de un estudio nacional, que indique la ubicación de 3,3 millones de habitantes de asentamientos informales, utilizando recursos del fondo establecido	Sobre la base del estudio, ejecución de proyectos piloto de obras de mejora en asentamientos informales (Mosul, Ramadi y Basora) que atienden las necesidades prioritarias de la comunidad, en consulta con las autoridades locales

Entregables

- A.34 En el cuadro A.8 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables correspondientes a 2019 que contribuyeron al logro del objetivo enunciado anteriormente.

Cuadro A.8
Subprograma 5: entregables correspondientes a 2019, por categoría y subcategoría

Categoría y subcategoría	2019 Previstos	2019 Reales	2020 Previstos	2021 Previstos
B. Generación y transferencia de conocimientos				
Proyectos sobre el terreno y de cooperación técnica (número de proyectos)	12	12		
1. Proyectos sobre la vivienda asequible y sostenible	4	4		
2. Proyectos sobre mejora de los barrios marginales	4	4		
3. Proyectos dirigidos por la comunidad destinados, entre otros, a los grupos vulnerables, sobre agua, saneamiento y espacio público	4	4		

Categoría y subcategoría	2019 Previstos	2019 Reales	2020 Previstos	2021 Previstos
Seminarios, talleres y actividades de capacitación (número de días)	21	40		
4. Actividades de capacitación sobre vivienda adecuada y asequible	9	11		
5. Actividades de capacitación dirigidas a las autoridades nacionales y locales sobre la mejora de los barrios marginales y el alivio de la pobreza urbana	3	15		
6. Actividades de capacitación sobre derechos humanos y desarrollo comunitario para transformar las condiciones de vida en los barrios marginales y los asentamientos informales	9	14		
Publicaciones (número de publicaciones)	1	2		
7. Publicaciones sobre vivienda y finanzas sostenibles y mejora de los barrios marginales	1	2		
Materiales técnicos (número de materiales)	8	9		
8. Materiales técnicos sobre la vivienda asequible y sostenible	3	2		
9. Materiales técnicos destinados a las autoridades nacionales y locales y las comunidades de barrios marginales y asentamientos informales sobre la mejora de los barrios marginales	3	4		
10. Materiales técnicos sobre participación y empoderamiento de la comunidad, dirigidos, en particular, a las mujeres y los jóvenes	2	3		

C. Entregables sustantivos

Consulta, asesoramiento y promoción: asesoramiento a las autoridades locales, nacionales y regionales sobre programas participativos de mejora de los barrios marginales, estrategias para el conjunto de la ciudad y renovación urbana inclusiva en favor de los pobres, fichas informativas sobre la vivienda, políticas en materia de vivienda, estrategias de ejecución en materia de vivienda, legislación nacional en materia de vivienda y actividades de financiación de viviendas.

Bases de datos y materiales digitales sustantivos: centros de conocimientos en línea sobre programas participativos de mejora de los barrios marginales y sobre las alianzas y los compromisos mundiales consolidados en 2019 en pro de las redes regionales y globales; publicaciones para la mejora a gran escala de los barrios marginales y los asentamientos informales en 2020.

**Subprograma 6
Reducción de riesgos, rehabilitación y resiliencia urbana**

Objetivo

- A.35 El objetivo al que contribuye este subprograma es aumentar la resiliencia de las ciudades ante los efectos de las crisis naturales y ocasionadas por el hombre y promover procesos de rehabilitación que favorezcan el desarrollo urbano sostenible.

Ejecución del programa en 2019, comparada con el resultado previsto

- A.36 Uno de los resultados previstos para 2019, a saber, la adopción de mejores políticas, estrategias y programas para aumentar la resiliencia de las ciudades y otros asentamientos humanos, que figura en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2018-2019, se logró. Prueba de ello es que 154 ciudades asociadas y 34 Gobiernos nacionales han incluido la reducción y la gestión del riesgo en el medio urbano en sus planes, cifra superior a la meta de 147 para el período 2018-2019. Esos Gobiernos aprobaron instrumentos normativos fundamentales de ONU-Hábitat para fortalecer la capacidad local de fomentar la resiliencia de las ciudades y otros asentamientos.

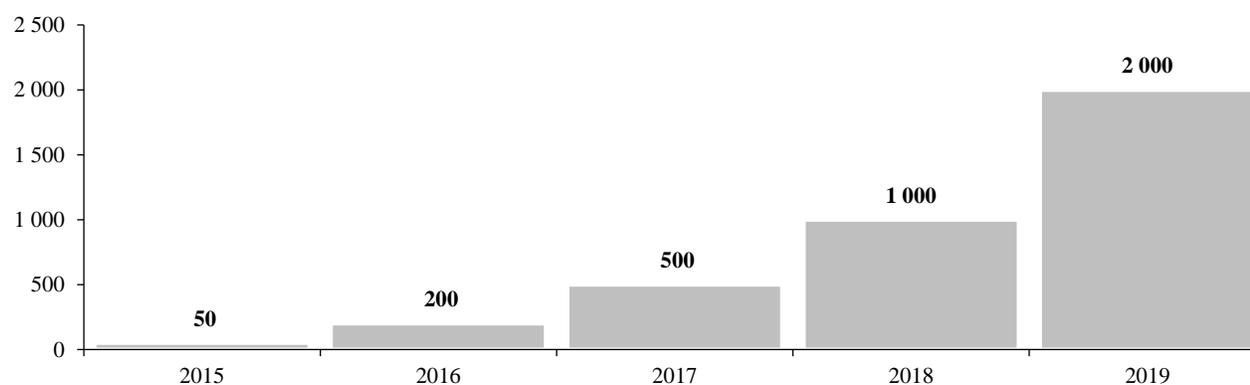
Ejecución del programa en 2019: las escuelas de Mozambique como lugar protegido

- A.37 Mozambique es un país propenso a los desastres naturales, afectado por sucesivos ciclones durante los 20 últimos años que han causado la destrucción de la propiedad a escala masiva. ONU-Hábitat ha prestado asistencia técnica al Ministerio de Educación y Desarrollo Humano de Mozambique en apoyo del programa Escuelas Más Seguras, que incluía una evaluación general de las escuelas dañadas por los ciclones y las inundaciones, la cartografía de las zonas de riesgo, la mejora de la planificación inmobiliaria y la zonificación, el desarrollo de directrices de construcción y la mejora de los códigos de edificación para fomentar la resiliencia de las estructuras escolares.
- A.38 En 2019, el subprograma prestó asistencia técnica al Gobierno de Mozambique en lo que respecta a la construcción de edificios escolares resilientes, reforzó su capacidad para aplicar enfoques basados en el principio de “reconstruir mejor” e influyó en la elaboración de un marco normativo, en aspectos como la zonificación atendiendo a los ciclones y los vientos de gran intensidad, los catálogos arquitectónicos y los códigos de edificación. En asociación con el Ministerio de Educación y Desarrollo Humano, el subprograma produjo seis bloques de proyectos piloto en 2015 a través del programa Escuela Más Seguras, al que se incorporaron medidas contra ciclones y sismos. Además, las escuelas cuentan ahora con un plan de acción de preparación y respuesta ante desastres y seguimiento de sus efectos. Como resultado de la ejecución de esta iniciativa, cuyo éxito reconoció el Ministerio de Educación y Desarrollo Humano, el Ministerio de Salud se puso en contacto con ONU-Hábitat en 2019 para preparar un proyecto similar a fin de hacer los hospitales más seguros.
- A.39 El programa contribuyó a que el Estado Miembro avanzase hacia la consecución de la meta 13.1 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible fortaleciendo la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en Mozambique, en particular, en lo que respecta al indicador 13.1.3 (“proporción de gobiernos locales que adoptan y aplican estrategias locales de reducción del riesgo de desastres en consonancia con las estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres”).

Progreso esperado hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución

- A.40 Esta labor contribuyó a fomentar la resiliencia de las ciudades ante los efectos de las crisis naturales y causadas por el hombre y a acometer la rehabilitación de forma que se promueva el desarrollo urbano sostenible. Prueba de ello es que el Ministerio de Obras Públicas, Vivienda y Recursos Hídricos validó y respaldó el mapa de vientos ciclónicos y de gran intensidad preparado en el marco del proyecto Escuelas Más Seguras con el objetivo de zonificar el territorio en función de la intensidad de los vientos y la magnitud de los vientos ciclónicos. En 2019 se añadieron casi 1.000 aulas a las 1.000 construidas entre 2014 y 2018, lo que arroja un total de más o menos 2.000 aulas. Las escuelas construidas con el diseño creado por ONU-Hábitat resistieron en abril y mayo de 2019 el ciclón Idái, considerado el peor ciclón de la historia de Mozambique. Como resultado, los enfoques en materia de resiliencia del subprograma están ahora reconocidos en los marcos legislativos de construcción resiliente de todos esos sectores y representan un refuerzo considerable de la protección de los niños y las comunidades en general durante los episodios ciclónicos.

Figura A.III
Medida de la ejecución: número total de escuelas resilientes construidas con apoyo del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos



Entregables

A.41 En el cuadro A.9 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables correspondientes a 2019 que contribuyeron al logro del objetivo enunciado anteriormente.

Cuadro A.9
Subprograma 6: entregables correspondientes a 2019, por categoría y subcategoría

Categoría y subcategoría	2019 Previstos	2019 Reales	2020 Previstos	2021 Previstos
B. Generación y transferencia de conocimientos				
Proyectos sobre el terreno y de cooperación técnica (número de proyectos)	19	19		
1. Proyectos de resiliencia urbana y reducción del riesgo de desastres	9	9		
2. Proyectos sobre campamentos y asentamientos en la reconstrucción después de una crisis	10	10		
Seminarios, talleres y actividades de capacitación (número de días)	31	34		
3. Actividades de capacitación sobre resiliencia urbana y reducción del riesgo de desastres	19	21		
4. Actividades de capacitación sobre enfoques e instrumentos de reconstrucción sostenible tras crisis	12	13		
Publicaciones (número de publicaciones)	4	5		
5. Publicaciones sobre resiliencia urbana y reducción del riesgo de desastres	3	4		
6. Publicaciones sobre enfoques en materia de reconstrucción y respuesta a las crisis	1	1		
Materiales técnicos (número de materiales)	3	3		
7. Materiales de orientación sobre instrumentos de planificación basados en la resiliencia	2	2		
8. Materiales de orientación sobre la respuesta humanitaria urbana	1	1		
C. Entregables sustantivos				
Consultas, asesoramiento y promoción: servicios de asesoramiento a los Estados miembros sobre resiliencia de la edificación y gestión de crisis urbanas; misiones de asistencia técnica a países afectados por múltiples desastres naturales y países afectados por conflictos tanto repentinos como prolongados.				

Subprograma 7

Investigación y desarrollo de la capacidad en la esfera urbana

Objetivo

- A.42 El objetivo al que contribuye este subprograma es mejorar los conocimientos sobre las cuestiones relativas a la urbanización sostenible y la capacidad para formular y ejecutar políticas y programas de base empírica en los planos nacional, local y mundial.

Ejecución del programa en 2019, comparada con el resultado previsto

- A.43 Uno de los resultados previstos para 2019, a saber, mejor vigilancia de las condiciones y tendencias de la urbanización mundial, que figura en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2018-2019, se logró. Prueba de ello es que 353 observatorios urbanos utilizan, previa aprobación de las autoridades competentes, instrumentos, métodos y datos de supervisión de ONU-Hábitat, cifra superior a la meta de 335 para el período 2018-2019.

Ejecución del programa en 2019: apoyo al seguimiento de las dimensiones urbanas de los SDS a nivel local y nacional

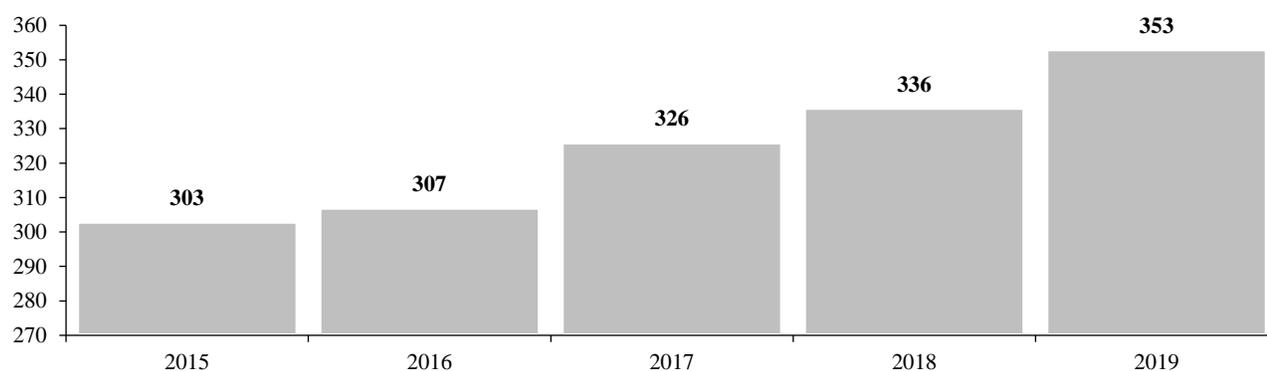
- A.44 En 2019, el subprograma prestó servicios de asesoramiento técnico en 43 países, en concreto, 29 países de bajos ingresos y 14 países menos adelantados, de tres regiones en desarrollo. Esas iniciativas se emprendieron con el fin de fortalecer la capacidad local y nacional de producir y utilizar datos urbanos para supervisar los progresos en el cumplimiento de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionadas con las zonas urbanas. Además, se organizaron 12 programas de capacitación y desarrollo de la capacidad a nivel subregional y regional con la participación de más de 80 países. Como resultado de ello, los Estados Miembros están ahora en mejores condiciones de afrontar los problemas relacionadas con las limitaciones de los mecanismos de vigilancia, reunión y análisis de datos, los métodos estadísticos y el desglose.
- A.45 Además, el subprograma apoyó la promoción de los indicadores urbanos y la creación de nuevos enfoques de supervisión espacial urbana, lo que fortaleció la capacidad de las ciudades para preparar bases de referencia y diagnósticos, definir planes de acción específicos basados en datos estadísticos, llevar a cabo análisis espaciales y supervisar los resultados y efectos de sus propias intervenciones.
- A.46 Por ejemplo, ONU-Hábitat, en asociación con la CEPA y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, está prestando apoyo a los gobiernos de Botswana, Colombia, el Ecuador y Túnez para informar sobre los indicadores urbanos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular utilizando la guía complementaria de ONU-Hábitat sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el monitoreo de los indicadores para los asentamientos humanos. A este respecto, en Túnez, ONU-Hábitat y la CEPA celebraron dos cursos prácticos de capacitación en Monastir y Tozeur. Estos cursos prácticos dirigidos a las autoridades locales y los organismos nacionales de estadística se centraron en herramientas y técnicas estadísticas para fomentar la capacidad de los países en lo que respecta a métodos de reunión y medición de datos espaciales y no espaciales para los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Como resultado, la ciudad de Monastir ha establecido un observatorio urbano para recopilar y cotejar datos centrados en los indicadores ambientales.

Progreso esperado hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución

A.47 Esta labor contribuyó a mejorar los conocimientos sobre las cuestiones de la urbanización sostenible y la capacidad para formular y aplicar políticas y programas de base empírica en los planos local, nacional y mundial. Prueba de ello es que, en el ámbito local, 17 observatorios urbanos más utilizaban las metodologías de ONU-Hábitat en 2019, lo que arroja un total de 353 a finales de 2019. Se fortalecieron los mecanismos de vigilancia locales y nacionales estableciendo observatorios urbanos de ese tipo, lo que permitió reunir a productores y usuarios de datos de diferentes sectores y distintas instancias de gobierno.

Figura A.IV

Medida de la ejecución: número total de observatorios urbanos locales que utilizan instrumentos y datos de supervisión del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos



Entregables

A.48 En el cuadro A.10 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables correspondientes a 2019 que contribuyeron al logro del objetivo enunciado anteriormente.

Cuadro A.10

Subprograma 7: entregables correspondientes a 2019, por categoría y subcategoría

Categoría y subcategoría	2019 Previstos	2019 Reales	2020 Previstos	2021 Previstos
A. Facilitación de procesos intergubernamentales y órganos de expertos				
Servicios sustantivos para reuniones (número de sesiones de tres horas)	2	2		
1. Reuniones en apoyo de las conferencias ministeriales regionales y las instituciones nacionales de desarrollo urbano	2	2		
2. Foro y mesa redonda sobre el género en el marco del Foro Urbano Mundial	–	–		
B. Generación y transferencia de conocimientos				
Proyectos sobre el terreno y de cooperación técnica (número de proyectos)	–	8		
3. Proyectos sobre el Observatorio Urbano Mundial	–	5		
4. Proyectos sobre las mejores prácticas en materia de urbanización sostenible	–	3		
Seminarios, talleres y actividades de capacitación (número de días)	243	258		
5. Talleres sobre el Observatorio Urbano Mundial	30	43		
6. Talleres y cursos prácticos sobre las mejores prácticas en materia de urbanización sostenible	9	11		

Sección 15 Asentamientos humanos

<i>Categoría y subcategoría</i>	<i>2019 Previstos</i>	<i>2019 Reales</i>	<i>2020 Previstos</i>	<i>2021 Previstos</i>
7. Cursos de capacitación y talleres sobre la Nueva Agenda Urbana y los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con el medio urbano	204	204		
Publicaciones (número de publicaciones)	17	9		
8. Informe sobre la aplicación de la Nueva Agenda Urbana y los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con el medio urbano	–	1		
9. Informes <i>World Cities Report</i> e informes regionales y nacionales sobre las ciudades	7	2		
10. Manual e informe anual sobre la incorporación de cuestiones transversales en cada subprograma	9	4		
11. Informe del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos sobre las estadísticas de los asentamientos humanos	1	1		
12. Publicación sobre las mejores prácticas en materia de urbanización sostenible	–	1		
Materiales técnicos (número de materiales)	21	21		
13. Metadatos y módulos de los indicadores del Objetivo de Desarrollo Sostenible 11	2	7		
14. Materiales técnicos sobre las mejores prácticas en materia de urbanización sostenible	2	2		
15. Materiales técnicos sobre la Nueva Agenda Urbana	2	2		
16. Materiales técnicos sobre la incorporación de cuestiones transversales	9	4		
17. Documentos de los programas por países de ONU-Hábitat	6	6		

C. Entregables sustantivos

Consultas, asesoramiento y promoción: servicios de asesoramiento a las autoridades locales y nacionales sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la Nueva Agenda Urbana, la Iniciativa para la Prosperidad de las Ciudades y las mejores prácticas.

Bases de datos y materiales digitales sustantivos: base de datos en línea sobre las mejores prácticas, Base de Datos Mundial de Indicadores Urbanos.

D. Entregables de comunicación

Programas de extensión, eventos especiales y material informativo: folletos, volantes, exposiciones, cursillos virtuales, carteles, pancartas, tarjetas postales, resúmenes, guías y carpetas de información sobre las mejores prácticas, incluidos artículos mensuales, informes, noticias, páginas web e infografías, como el Manual de Shanghái; Plataforma de Aplicación de Quito.

Relaciones externas y con los medios de comunicación: comunicados de prensa relacionados con la aparición de las principales publicaciones y la organización de actos de gran proyección.

B. Propuestas de recursos relacionados y no relacionados con puestos para 2021

Sinopsis

15.69 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2021, incluido el desglose de los cambios en los recursos, según proceda, se reflejan en los cuadros 15.7 a 15.9.

Cuadro 15.7

Recursos financieros

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2019 Gastos	2020 Consignación	Cambios					2021 Estimación (antes del ajuste)	Ajuste	2021 Estimación (después del ajuste)
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje			
Puestos	10 464,2	11 169,6	–	–	–	–	–	11 169,6	699,4	11 869,0
Otros gastos de personal	283,4	294,9	–	–	–	–	–	294,9	9,5	304,4
Atenciones sociales	–	7,8	–	–	–	–	–	7,8	0,3	8,1
Consultores	155,0	134,6	–	–	–	–	–	134,6	4,2	138,8
Expertos	–	80,4	–	–	–	–	–	80,4	2,8	83,2
Viajes del personal	85,5	143,7	–	–	–	–	–	143,7	2,8	146,5
Servicios por contrata	196,6	252,0	–	–	–	–	–	252,0	8,0	260,0
Gastos generales de funcionamiento	84,6	354,9	–	–	–	–	–	354,9	10,9	365,8
Suministros y materiales	14,3	36,7	–	–	–	–	–	36,7	0,9	37,6
Mobiliario y equipo	15,0	33,8	–	–	–	–	–	33,8	1,1	34,9
Mejora de locales	0,3	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Becas, donaciones y contribuciones	1,2	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Total	11 300,0	12 508,4	–	–	–	–	–	12 508,4	739,9	13 248,3

Cuadro 15.8

Cambios en los puestos^a

	Número	Categoría
Aprobados para 2020	73	1 SGA, 1 D-2, 4 D-1, 9 P-5, 15 P-4, 14 P-3, 5 P-2/1, 2 SG (OC), 22 CL
Redistribución (dentro de la sección)	–	3 CL de la dirección y gestión ejecutivas en el subprograma 4
Propuestos para 2021	73	1 SGA, 1 D-2, 4 D-1, 9 P-5, 15 P-4, 14 P-3, 5 P-2/1, 2 SG (OC), 22 CL

^a En el anexo III se detallan las justificaciones de los cambios en los puestos.

Nota: En los cuadros y figuras se utilizan las siguientes abreviaciones: CL, contratación local; SG (OC), Cuadro de Servicios Generales (otras categorías); SGA, Secretario General Adjunto.

Cuadro 15.9
Recursos relacionados con puestos

Categoría	2020 Aprobados	Cambios				Total	2021 propuestos
		Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros			
Cuadro Orgánico y categorías superiores							
SGA	1	–	–	–	–	–	1
D-2	1	–	–	–	–	–	1
D-1	4	–	–	–	–	–	4
P-5	9	–	–	–	–	–	9
P-4	15	–	–	–	–	–	15
P-3	14	–	–	–	–	–	14
P-2/1	5	–	–	–	–	–	5
Subtotal	49	–	–	–	–	–	49
Cuadro de Servicios Generales							
Otras categorías	2	–	–	–	–	–	2
Subtotal	2	–	–	–	–	–	2
Otros							
Contratación local	22	–	–	–	–	–	22
Subtotal	22	–	–	–	–	–	22
Total	73	–	–	–	–	–	73

15.70 En los cuadros 15.10 a 15.12 y en la figura 15.VIII se reflejan detalles adicionales sobre la distribución de los recursos propuestos para 2021.

15.71 Como se indica en los cuadros 15.10 1) y 15.11 1), el total de recursos propuestos para 2021 asciende a 12.508.400 dólares antes del ajuste, lo que no refleja ningún cambio en los recursos respecto de la consignación para 2020. El total de recursos propuesto permitiría un cumplimiento pleno, eficiente y eficaz de los mandatos.

Cuadro 15.10
Evolución de los recursos financieros, por componente y subprograma

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

1) *Presupuesto ordinario*

	2019		2020		Cambios			2021 Estimación (antes del ajuste)	2021 Estimación (después del ajuste)	
	Gastos	Consignación	Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje			
A. Órganos normativos	46,6	596,6	–	–	–	–	–	596,6	38,0	634,6
B. Dirección y gestión ejecutivas	2 177,9	1 772,4	–	–	(109,2)	(109,2)	(7,6)	1 663,2	72,2	1 735,4
C. Programa de trabajo										
<i>Estructura programática 2018-2019</i>										
1. Legislación, tierras y gobernanza urbanas	1 295,5	–	–	–	–	–	–	–	–	–

Parte IV Cooperación internacional para el desarrollo

	2019 Gastos	2020 Consignación	Cambios					2021 Estimación (antes del ajuste)	2021 Estimación (después del ajuste)	
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje			
2. Planificación y diseño urbanos	1 264,3	-	-	-	-	-	-	-	-	
3. Economía urbana y finanzas municipales	1 026,8	-	-	-	-	-	-	-	-	
4. Servicios urbanos básicos	915,4	-	-	-	-	-	-	-	-	
5. Vivienda y mejora de los barrios marginales	1 291,8	-	-	-	-	-	-	-	-	
6. Reducción del riesgo, rehabilitación y resiliencia urbana	692,8	-	-	-	-	-	-	-	-	
7. Investigación y desarrollo de la capacidad en la esfera urbana	1 513,0	-	-	-	-	-	-	-	-	
<i>Estructura programática 2021</i>										
1. Reducción de la desigualdad espacial y la pobreza en las comunidades en el continuo urbano-rural	-	2 289,7	-	-	-	-	-	2 289,7	145,8	2 435,5
2. Aumento de la prosperidad compartida de las ciudades y regiones	-	2 586,4	-	-	-	-	-	2 586,4	153,0	2 739,4
3. Fortalecimiento de la acción climática y mejora del medio ambiente urbano	-	2 287,1	-	-	-	-	-	2 287,1	145,2	2 432,3
4. Prevención y respuesta eficaces en relación con las crisis urbanas	-	1 843,0	-	-	108,2	108,2	5,9	1 951,2	110,3	2 061,5
Subtotal, C	7 999,6	9 006,2	-	-	108,2	108,2	(1,2)	9 114,4	554,3	9 668,7
D. Apoyo al programa	1 075,9	1 133,2	-	-	1,0	1,0	0,2	1 134,2	75,4	1 209,6
Subtotal, 1	11 300,0	12 508,4	-	-	-	-	-	12 508,4	739,9	13 248,3

2) *Recursos extrapresupuestarios*

	2019 Gastos	2020 Estimación	2021 Estimación
A. Órganos normativos	806,4	550,7	1 588,9
B. Dirección y gestión ejecutivas	7 800,7	4 369,1	6 194,0
C. Programa de trabajo			
<i>Estructura programática 2018-2019</i>			
1. Legislación, tierras y gobernanza urbanas	11 314,7	-	-
2. Planificación y diseño urbanos	17 704,4	-	-
3. Economía urbana y finanzas municipales	3 923,3	-	-
4. Servicios urbanos básicos	8 241,9	-	-
5. Vivienda y mejora de los barrios marginales	2 852,1	-	-

Sección 15 Asentamientos humanos

	2019 Gastos	2020 Estimación	2021 Estimación
6. Reducción del riesgo, rehabilitación y resiliencia urbana	91 545,9	–	–
7. Investigación y desarrollo de la capacidad en la esfera urbana	2 145,6	–	–
<i>Estructura programática 2021</i>			
1. Reducción de la desigualdad espacial y la pobreza en las comunidades en el continuo urbano-rural	–	52 369,9	72 654,6
2. Aumento de la prosperidad compartida de las ciudades y regiones	–	53 845,4	49 832,8
3. Fortalecimiento de la acción climática y mejora del medio ambiente urbano	–	36 606,2	47 142,0
4. Prevención y respuesta eficaces en relación con las crisis urbanas	–	82 557,7	66 275,8
Subtotal, C	137 727,9	225 379,2	235 905,2
D. Apoyo al programa	7 748,8	10 140,6	8 500,1
Subtotal, 2	154 083,8	240 439,6	252 188,2
Total	165 383,8	252 948,0	265 436,5

Cuadro 15.11

Evolución de los recursos humanos, por componente y subprograma

 1) *Presupuesto ordinario*

	Cambios en los puestos					2021 Propuestos
	2020 Aprobados	Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	
A. Órganos normativos	5	–	–	–	–	5
B. Dirección y gestión ejecutivas	10	–	–	(3)	(3)	7
C. Programa de trabajo						
1. Reducción de la desigualdad espacial y la pobreza en las comunidades en el continuo urbano-rural	13	–	–	–	–	13
2. Aumento de la prosperidad compartida de las ciudades y regiones	16	–	–	–	–	16
3. Fortalecimiento de la acción climática y mejora del medio ambiente urbano	13	–	–	–	–	13
4. Prevención y respuesta eficaces en relación con las crisis urbanas	9	–	–	3	3	12
Subtotal, C	66	–	–	–	–	66
D. Apoyo al programa	7	–	–	–	–	7
Subtotal, 1	73	–	–	–	–	73

2) Recursos extrapresupuestarios

	2020 Estimación	2021 Estimación
A. Órganos normativos	1	3
B. Dirección y gestión ejecutivas	24	30
C. Programa de trabajo		
1. Reducción de la desigualdad espacial y la pobreza en las comunidades en el continuo urbano-rural	24	32
2. Aumento de la prosperidad compartida de las ciudades y regiones	19	24
3. Fortalecimiento de la acción climática y mejora del medio ambiente urbano	27	36
4. Prevención y respuesta eficaces en relación con las crisis urbanas	36	45
Subtotal, C	106	137
D. Apoyo al programa	51	60
Subtotal, 2	182	230
Total	255	303

Cuadro 15.12

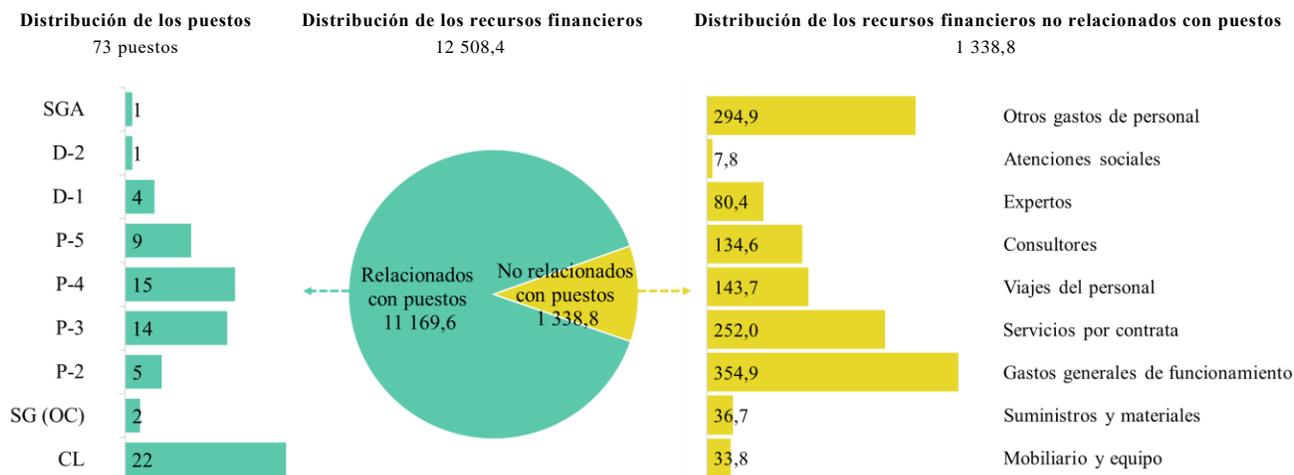
Evolución de los recursos financieros y humanos, por categoría

(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

			Cambios					2021 Estimación (antes del ajuste)
	2019 Gastos	2020 Consignación	Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje	
Recursos financieros, por categoría principal de gastos								
Relacionados con puestos	10 464,2	11 169,6	–	–	–	–	–	11 169,6
No relacionados con puestos	835,8	1 338,8	–	–	–	–	–	1 338,8
Total	11 300,0	12 508,4	–	–	–	–	–	12 508,4
Recursos humanos, por categoría								
Cuadro Orgánico y categorías superiores		49	–	–	–	–	–	49
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		24	–	–	–	–	–	24
Total		73	–	–	–	–	–	73

Figura 15.VIII
Distribución de los recursos propuestos para 2021 (antes del ajuste)

(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)



Análisis de las diferencias, por componente y subprograma

Sinopsis de los cambios en los recursos

Otros cambios

15.72 Como se indica en los cuadros 15.10 1) y 15.11 1), los cambios en los recursos, sin costo adicional, reflejan una disminución de 109.200 dólares en relación con la dirección y gestión ejecutivas, que se compensa plenamente con un aumento de 108.200 dólares en el subprograma 4 y de 1.000 dólares en concepto de apoyo al programa, como se indica a continuación:

- a) **Dirección y gestión ejecutivas.** La disminución de 109.200 dólares en concepto de puestos obedece a la reasignación externa de tres puestos (1 puesto de Auxiliar Superior de Relaciones y Enlace (CL), 1 puesto de Auxiliar Administrativo Superior (CL) y 1 puesto de Auxiliar Administrativo (CL)) de la dirección y gestión ejecutivas al subprograma 4, ya que la división en la que se encontraban esos tres puestos (la División de Relaciones Externas), se ha fusionado con la División de Planificación Estratégica, Conocimientos e Información de Relaciones Externas con miras a concentrar las actividades en materia de relaciones externas en una sola división. Esos tres puestos prestarán apoyo, en concreto, al subprograma 4;
- b) **Subprograma 4.** El aumento neto de 108.200 dólares refleja la redistribución entrante de tres puestos de la dirección y gestión ejecutivas al subprograma 4 (109.200 dólares), como se indica en el párrafo 15.72 a), compensada parcialmente con la reducción de las necesidades en concepto de viajes de funcionarios (1.000 dólares);
- c) **Apoyo al programa.** El aumento de 1.000 dólares refleja las necesidades adicionales en relación con la partida de viajes de funcionarios.

Otros recursos prorrateados y recursos extrapresupuestarios

15.73 Como se indica en los cuadros 15.10 2) y 15.11 2), ONU-Hábitat recibe contribuciones extrapresupuestarias que complementan los recursos del presupuesto ordinario y sufragan el cumplimiento de sus mandatos. En 2021, se prevé recibir recursos extrapresupuestarios (contribuciones en efectivo) por valor de 252.188.200 dólares, incluida la financiación de 230 puestos, en apoyo de las actividades extrapresupuestarias. Los recursos extrapresupuestarios representan el 94,7 % de los recursos totales de ONU-Hábitat. Las estimaciones de recursos

extrapresupuestarios incluyen las necesidades básicas y las funciones de apoyo a los programas de ONU-Hábitat. Las contribuciones de cooperación técnica abarcan los cuatro subprogramas y representan el grueso de los recursos de que dispone ONU-Hábitat. El presupuesto consolidado de ONU-Hábitat para 2021 se presentará a la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto para que lo examine en junio de 2020 y a la Junta Ejecutiva para que lo apruebe en su período de sesiones de septiembre de 2020.

Órganos normativos

- 15.74 Los recursos propuestos en este componente sufragarían las necesidades relacionadas con la Junta Ejecutiva y el Comité de Representantes Permanentes. En diciembre de 2018, la Asamblea General aprobó su resolución [73/239](#), en la que establecía una nueva estructura de gobernanza para ONU-Hábitat, formada por la Asamblea de ONU-Hábitat, de composición universal, una Junta Ejecutiva integrada por 36 miembros y un Comité de Representantes Permanentes. En el cuadro 15.13 se presenta información sobre los órganos intergubernamentales permanentes y los recursos conexos del presupuesto ordinario.

Cuadro 15.13

Órganos normativos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Órgano normativo	Descripción	Información adicional	2020 Consignación	2021 Estimación (antes del ajuste)
Asamblea de ONU-Hábitat	Ofrece orientación en materia de políticas sobre los asentamientos humanos y la urbanización sostenible y la supervisión estratégica de ONU-Hábitat. Aprueba el plan estratégico sexenal de ONU-Hábitat. Informa sobre su labor cada cuatro años a la Asamblea General, por conducto del Consejo Económico y Social en su período de sesiones sustantivo. Se reúne cada cuatro años durante cinco días. Su primer período de sesiones se celebró en mayo de 2019, y el siguiente se celebrará en 2023	Mandato: resolución 73/239 de la Asamblea General Composición: 193 funcionarios gubernamentales Número de períodos de sesiones en 2021: ninguno	596,6	596,6
Comité de Representantes Permanentes	Órgano subsidiario de la Asamblea de ONU-Hábitat que se reúne entre períodos de sesiones. Se encarga de realizar un examen de mitad de período de alto nivel de la aplicación de las decisiones y resoluciones de la Asamblea de ONU-Hábitat y de preparar el próximo período de sesiones de la Asamblea. Se reúne dos veces cada cuatro años: la primera, antes del período de sesiones de la Asamblea de ONU-Hábitat como preparación para ese período de sesiones, y la segunda vez para un examen de mitad de período de alto nivel	Mandato: resoluciones de la Asamblea General 73/239 y 56/206 y nota del Secretario General (A/73/726) Composición: 193 funcionarios gubernamentales Número de períodos de sesiones en 2021: 1	–	–
Junta Ejecutiva	Refuerza la supervisión de las operaciones de ONU-Hábitat y mejora la rendición de cuentas, la transparencia, la eficiencia y la eficacia de ONU-Hábitat. Supervisa la preparación del proyecto de plan estratégico antes de su aprobación por la Asamblea de ONU-Hábitat y se encarga de examinar y aprobar el programa de trabajo y el presupuesto anuales. La Junta Ejecutiva se reúne al menos tres veces al año. Su primer período de sesiones de 2020, que estaba previsto que se celebrase del 31 de marzo al 1 de abril, se ha aplazado.	Mandato: resolución 73/239 de la Asamblea General Composición: 36 miembros Número de períodos de sesiones en 2021: 3	–	–
Total			596,6	596,6

15.75 El total de recursos propuestos para 2021 asciende a 596.600 dólares y no representa un cambio en los recursos respecto de la consignación para 2020. En el cuadro 15.14 y en la figura 15.IX se reflejan detalles adicionales al respecto.

Cuadro 15.14

Órganos normativos: evolución de los recursos financieros

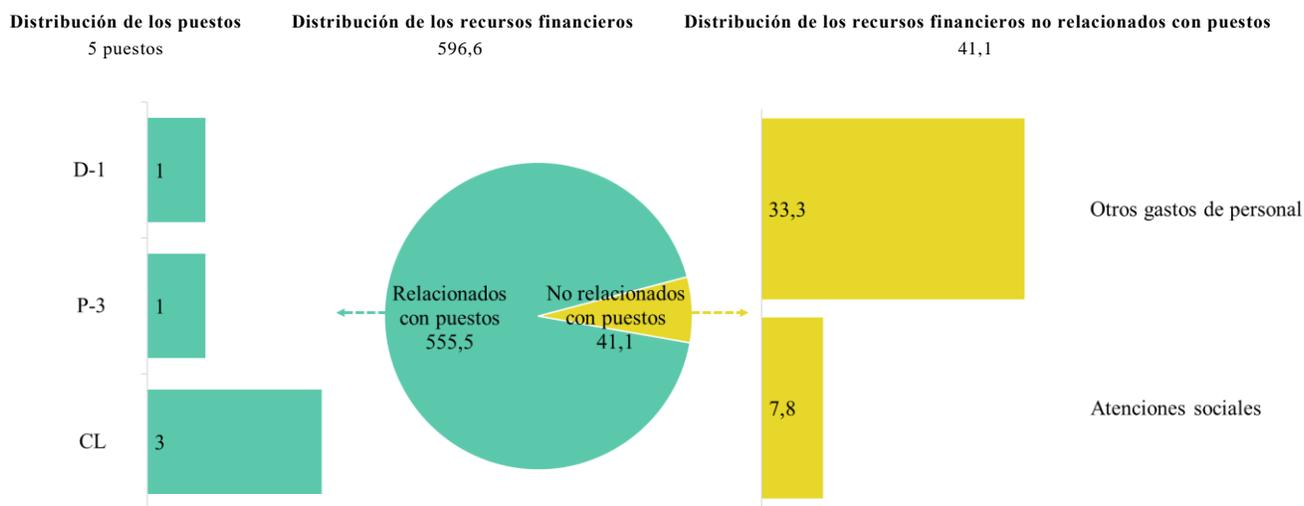
(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	2019 Gastos	2020 Consignación	Cambios				2021 Estimación (antes del ajuste)
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total Porcentaje	
Recursos financieros, por categoría principal de gastos							
Relacionados con puestos	–	555,5	–	–	–	–	555,5
No relacionados con puestos	46,6	41,1	–	–	–	–	41,1
Total	46,6	596,6	–	–	–	–	596,6
Recursos humanos, por categoría							
Cuadro Orgánico y categorías superiores		2	–	–	–	–	2
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		3	–	–	–	–	3
Total		5	–	–	–	–	5

Figura 15.IX

Órganos normativos: distribución de los recursos propuestos para 2021 (antes del ajuste)

(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)



Dirección y gestión ejecutivas

15.76 La dirección y gestión ejecutivas son responsabilidad de la Directora Ejecutiva, quien cuenta con el apoyo del Director Ejecutivo Adjunto, e incluyen la Sección de Evaluación y la Dependencia de Asuntos Jurídicos, así como las oficinas de enlace en Bruselas y Ginebra. La Directora Ejecutiva dirige todo lo relacionado con la ejecución eficiente y eficaz del plan estratégico y el programa de trabajo y el presupuesto anuales de ONU-Hábitat. Además, la Oficina Ejecutiva también coordina las relaciones del organismo con los Estados Miembros, las oficinas, los programas, los fondos y los

organismos de las Naciones Unidas y otros asociados en la ejecución del Programa de Hábitat, la Agenda 2030 y otros mandatos pertinentes a nivel de todo el sistema.

- 15.77 La Directora Ejecutiva propuso una reestructuración de ONU-Hábitat, de 7 a 4 subprogramas, que fue aprobada por la Asamblea de ONU-Hábitat el 31 de mayo de 2019 en su resolución 1/1, en el contexto del Plan Estratégico 2020-2023, y por la Asamblea General en el contexto del proyecto de presupuesto por programas para 2020. Posteriormente, en noviembre de 2019, la Junta Ejecutiva aprobó la reestructuración de las divisiones de ONU-Hábitat, según consta en su decisión [2019/1](#). El organigrama propuesto para 2021 se ajusta a esa reestructuración (véase el anexo I).
- 15.78 La Dependencia de Evaluación independiente se encarga de coordinar las actividades de evaluación de ONU-Hábitat y de mejorar los sistemas de evaluación de conformidad con las normas y criterios de evaluación del sistema de las Naciones Unidas. La Dependencia establecerá el plan de evaluación de la organización, gestionará y llevará a cabo evaluaciones y les dará seguimiento para fundamentar la adopción de decisiones y mejorar el aprendizaje, el desempeño y la rendición de cuentas. La Dependencia, con el apoyo de evaluadores externos, gestionará las evaluaciones institucionales para valorar cuestiones de importancia estratégica relativas a la eficacia del desarrollo, el desempeño de la organización y la coherencia normativa y operacional. La Dependencia también presta apoyo a las evaluaciones descentralizadas, que son realizadas normalmente por evaluadores externos pero gestionadas por las oficinas sustantivas, incluidas las oficinas regionales, las oficinas en los países y las divisiones de la sede. Además, la Dependencia prestará apoyo a las autoevaluaciones que realizarán las oficinas pertinentes en 2021. Asimismo, seguirá haciendo un seguimiento de la utilización de las evaluaciones y vigilando la aplicación de las recomendaciones que contengan, e informará periódicamente a la administración y a los órganos rectores de ONU-Hábitat sobre las actividades de la función de evaluación.
- 15.79 De conformidad con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en particular la meta 12.6 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en la que se alienta a las organizaciones a que incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes, y en cumplimiento del mandato transversal establecido en el párrafo 19 de la resolución [72/219](#) de la Asamblea General, ONU-Hábitat está integrando prácticas de gestión ambiental en sus operaciones. Uno de los logros destacados en 2018 fue que en más del 70 % de los nuevos proyectos se realizaron informes del Sistema de Salvaguardias Ambientales y Sociales durante la etapa de diseño. Además, se exigió a todos los proyectos que presentasen informes semestrales de cumplimiento durante el período de ejecución, de conformidad con la política de ONU-Hábitat del Sistema de Salvaguardias Ambientales y Sociales, de 2016. En 2020, ONU-Hábitat adoptará una versión revisada de la política de 2016 que integrará el enfoque común de las Naciones Unidas a la gestión ambiental, según se indica en las decisiones del Grupo de Gestión Ambiental, del que ONU-Hábitat forma parte. La política actualizada del Sistema de Salvaguardias Ambientales y Sociales garantizará una cobertura temática más amplia que se guiará no solo por el principio de no causar daños, sino también por el de causar beneficios en lo que respecta a las prácticas y la presentación de informes ambientales en toda la gestión del ciclo de proyectos.
- 15.80 En el cuadro 15.15 se refleja información sobre el cumplimiento de los plazos de presentación de documentos y de reserva anticipada de pasajes de avión. ONU-Hábitat puso en práctica controles adicionales en el cuarto trimestre de 2019 que exigen que todos los viajes que no se ajusten a la política establecida sean examinados y aprobados por la Oficina de la Directora Ejecutiva, lo que ha permitido al ONU-Hábitat lograr algunas mejoras. En 2020, ONU-Hábitat utilizará los informes creados en Umoja para realizar exámenes mensuales de los progresos realizados y evaluar las causas profundas de los casos de incumplimiento de la política. En una evaluación inicial, se ha observado que se celebran muchas reuniones con funcionarios gubernamentales a nivel ministerial y de la administración local que confirman su disponibilidad en el último momento. ONU-Hábitat está trabajando con sus interlocutores para que las solicitudes se envíen a tiempo.

Sección 15 Asentamientos humanos

**Cuadro 15.15
Tasa de cumplimiento**

(En porcentaje)

	2019 Prevista	2019 Real	2020 Prevista	2021 Prevista
Presentación puntual de la documentación	100	100	100	100
Compra de pasajes de avión al menos 2 semanas antes del inicio del viaje	100	19	100	100

15.81 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2021 ascienden a 1.663.200 dólares y reflejan una disminución de 109.200 dólares respecto de la consignación para 2020. La disminución propuesta de 109.200 dólares se explica en el párrafo 15.72 a). En el cuadro 15.16 y en la figura 15.X se relejan detalles adicionales al respecto.

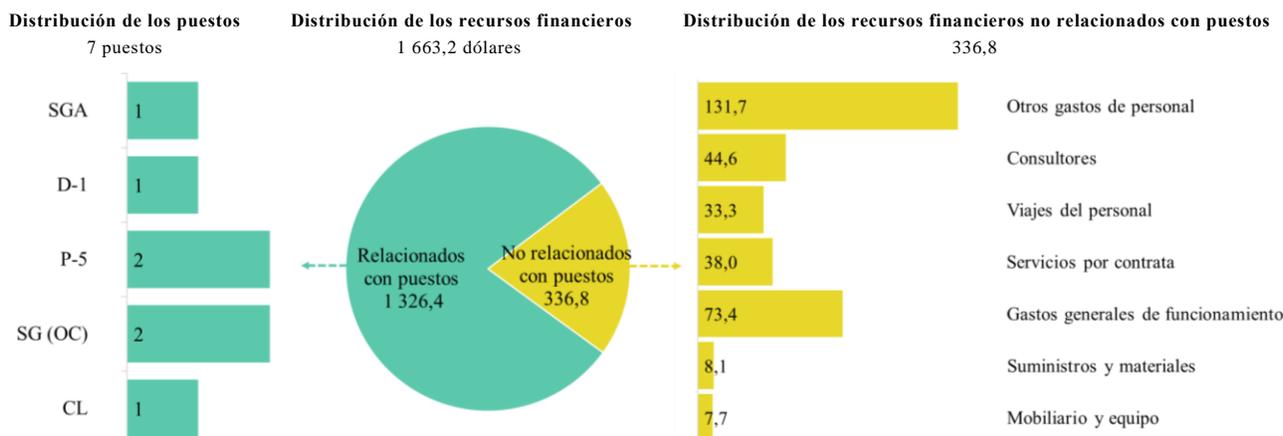
**Cuadro 15.16
Dirección y gestión ejecutivas: evolución de los recursos financieros y humanos**

(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	2019 Gastos	2020 Consignación	Cambios				2021 Estimación (antes del ajuste)	
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total		
Recursos financieros, por categoría principal de gastos								
Relacionados con puestos	1 937,2	1 435,6	–	–	(109,2)	(109,2)	(7,6)	1 326,4
No relacionados con puestos	240,2	336,8	–	–	–	–	–	336,8
Total	2 177,4	1 772,4	–	–	(109,2)	(109,2)	(6,1)	1 663,2
Recursos humanos, por categoría								
Cuadro Orgánico y categorías superiores		4	–	–	–	–	–	4
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		6	–	–	(3)	(3)	(50,0)	3
Total		10	–	–	(3)	(3)	(30,0)	7

**Figura 15.X
Dirección y gestión ejecutivas: distribución de los recursos propuestos para 2021 (antes del ajuste)**

(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)



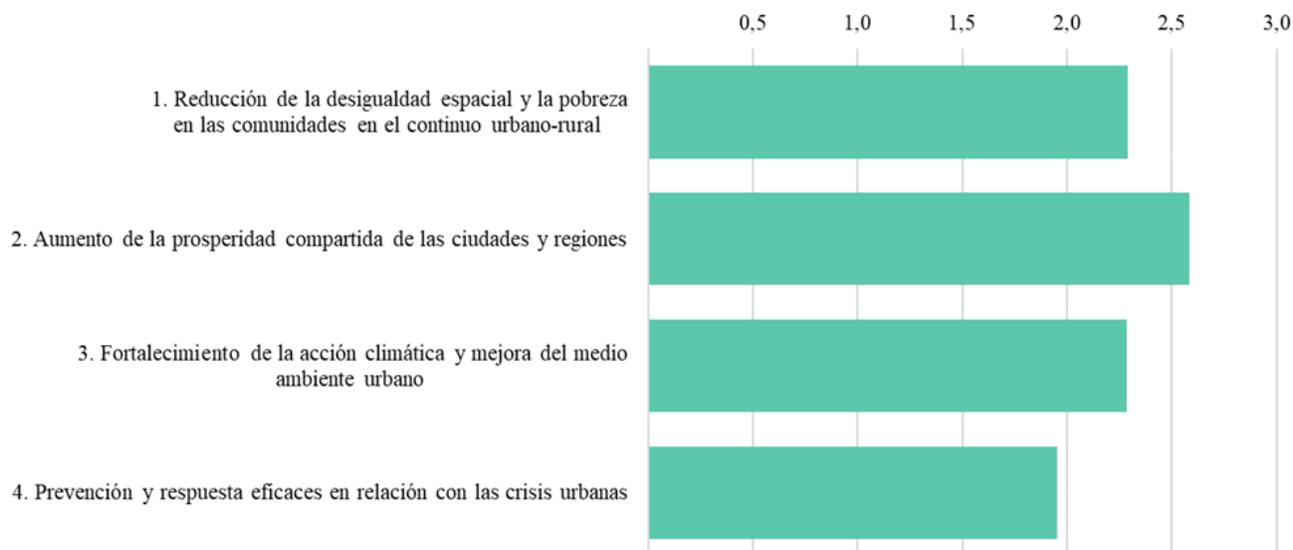
Programa de trabajo

15.82 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2021 ascienden a 9.114.400 dólares y reflejan un aumento de 108.200 dólares respecto de la consignación para 2020. El aumento propuesto de 108.200 dólares se explica en el párrafo 15.72 b). La distribución de los recursos por subprograma se refleja en la figura 15.XI.

Figura 15.XI

Distribución de los recursos propuestos para 2021 por subprograma

(En millones de dólares de los Estados Unidos)



Subprograma 1

Reducción de la desigualdad espacial y la pobreza en las comunidades en el continuo urbano-rural

15.83 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2021 ascienden a 2.289.700 dólares y no reflejan ningún cambio respecto de la consignación para 2020. En el cuadro 15.17 y en la figura 15.XII se reflejan detalles adicionales al respecto.

Cuadro 15.17

Subprograma 1: evolución de los recursos financieros y humanos

(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

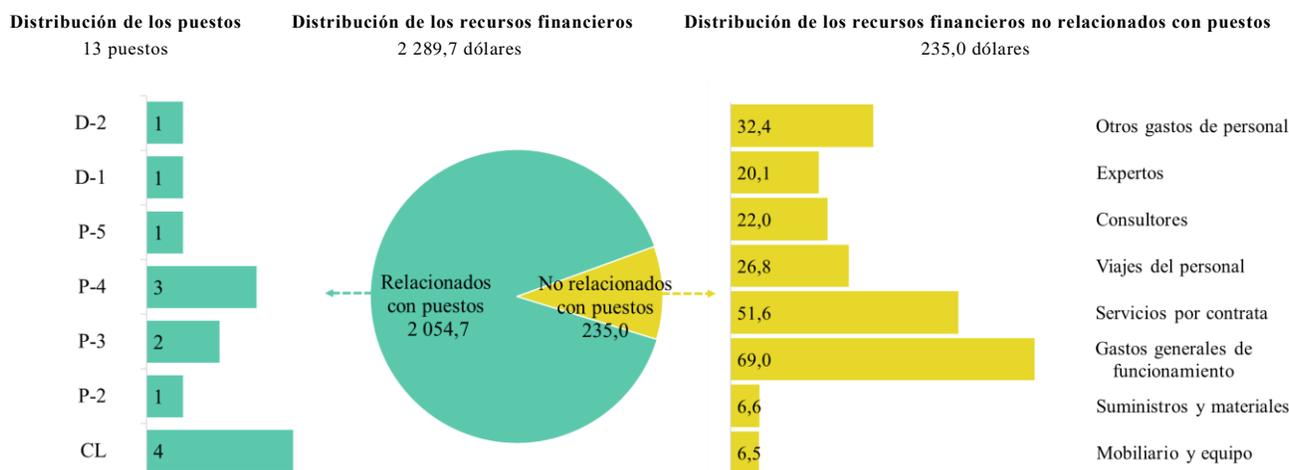
	2020		Cambios				2021 Estimación (antes del ajuste)	
	Gastos	Consignación	Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total		Porcentaje
Recursos financieros, por categoría principal de gastos								
Relacionados con puestos	–	2 054,7	–	–	–	–	–	2 054,7
No relacionados con puestos	–	235,0	–	–	–	–	–	235,0
Total	–	2 289,7	–	–	–	–	–	2 289,7

	Cambios							2021 Estimación (antes del ajuste)
	2019 Gastos	2020 Consignación	Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje	
Recursos humanos, por categoría								
Cuadro Orgánico y categorías superiores		9	–	–	–	–	–	9
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		4	–	–	–	–	–	4
Total		13	–	–	–	–	–	13

Figura 15.XII

Subprograma 1: distribución de los recursos propuestos para 2021 (antes del ajuste)

(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)



Subprograma 2

Aumento de la prosperidad compartida de las ciudades y regiones

15.84 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2021 ascienden a 2.586.400 dólares y no reflejan ningún cambio respecto de la consignación de 2020. En el cuadro 15.18 y en la figura 15.XIII se reflejan detalles adicionales sobre la distribución de los recursos propuestos para 2021.

Cuadro 15.18

Subprograma 2: evolución de los recursos financieros y humanos

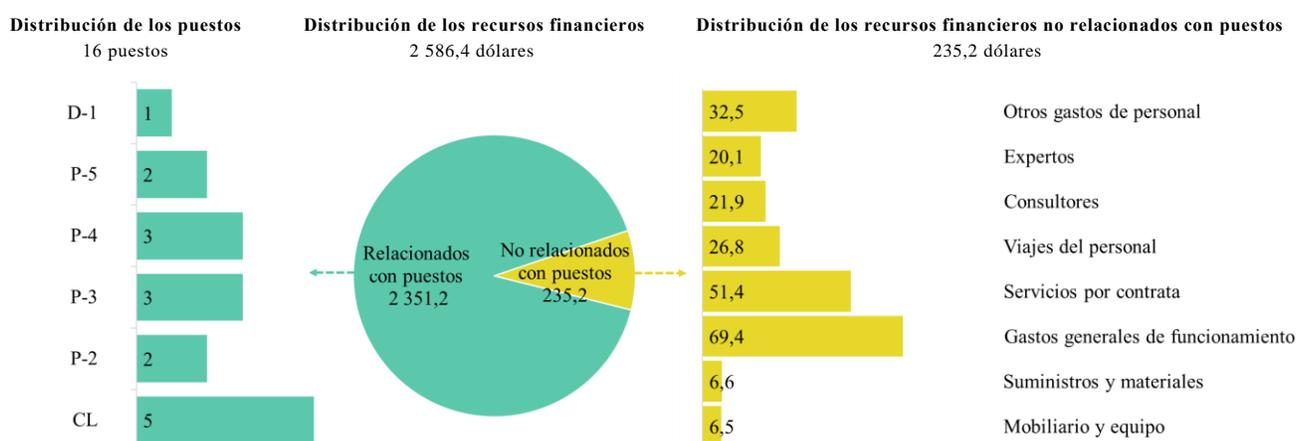
(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	Cambios							2021 Estimación (antes del ajuste)
	2019 Gastos	2020 Consignación	Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje	
Recursos financieros, por categoría principal de gastos								
Relacionados con puestos	–	2 351,2	–	–	–	–	–	2 351,2
No relacionados con puestos	–	235,2	–	–	–	–	–	235,2
Total	–	2 586,4	–	–	–	–	–	2 586,4

	2019 Gastos	2020 Consignación	Cambios					2021 Estimación (antes del ajuste)
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje	
Recursos humanos, por categoría								
Cuadro Orgánico y categorías superiores		11	-	-	-	-	-	11
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		5	-	-	-	-	-	5
Total		16	-	-	-	-	-	16

Figura 15.XIII
Subprograma 2: distribución de los recursos propuestos para 2021 (antes del ajuste)

(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)



Subprograma 3 Fortalecimiento de la acción climática y mejora del medio ambiente urbano

15.85 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2021 ascienden a 2.287.100 dólares y no reflejan ningún cambio respecto de la consignación para 2020. En el cuadro 15.19 y en la figura 15.XIV se reflejan detalles adicionales al respecto.

Cuadro 15.19

Subprograma 3: evolución de los recursos financieros y humanos

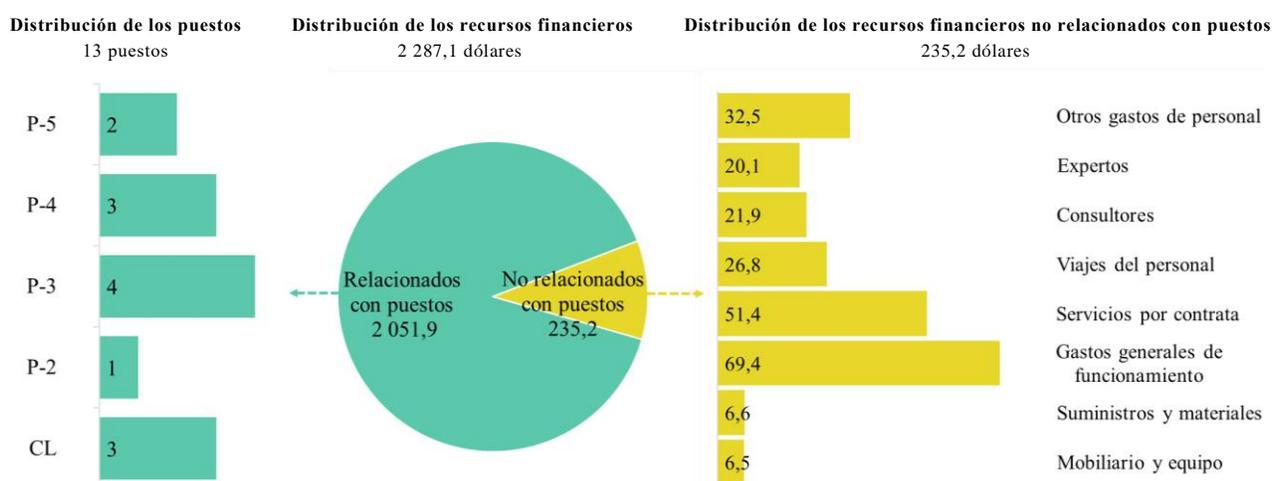
(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	2019 Gastos	2020 Consignación	Cambios					2021 Estimación (antes del ajuste)
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje	
Recursos financieros, por categoría principal de gastos								
Relacionados con puestos	-	2 051,9	-	-	-	-	-	2 051,9
No relacionados con puestos	-	235,2	-	-	-	-	-	235,2
Total	-	2 287,1	-	-	-	-	-	2 287,1

	2019 Gastos	2020 Consignación	Cambios					2021 Estimación (antes del ajuste)
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje	
Recursos humanos, por categoría								
Cuadro Orgánico y categorías superiores		10	-	-	-	-	-	10
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		3	-	-	-	-	-	3
Total		13	-	-	-	-	-	13

Figura 15.XIV
Subprograma 3: distribución de los recursos propuestos para 2021 (antes del ajuste)

(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)



Subprograma 4 Prevención y respuesta eficaces en relación con las crisis urbanas

15.86 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2021 ascienden a 1.951.200 dólares y reflejan un aumento de 108.200 dólares respecto de la consignación para 2020. El aumento propuesto de 108.200 dólares se explica en el párrafo 15.7 b). En el cuadro 15.20 y en la figura 15.XV se reflejan detalles adicionales al respecto.

Cuadro 15.20

Subprograma 4: evolución de los recursos financieros y humanos

(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

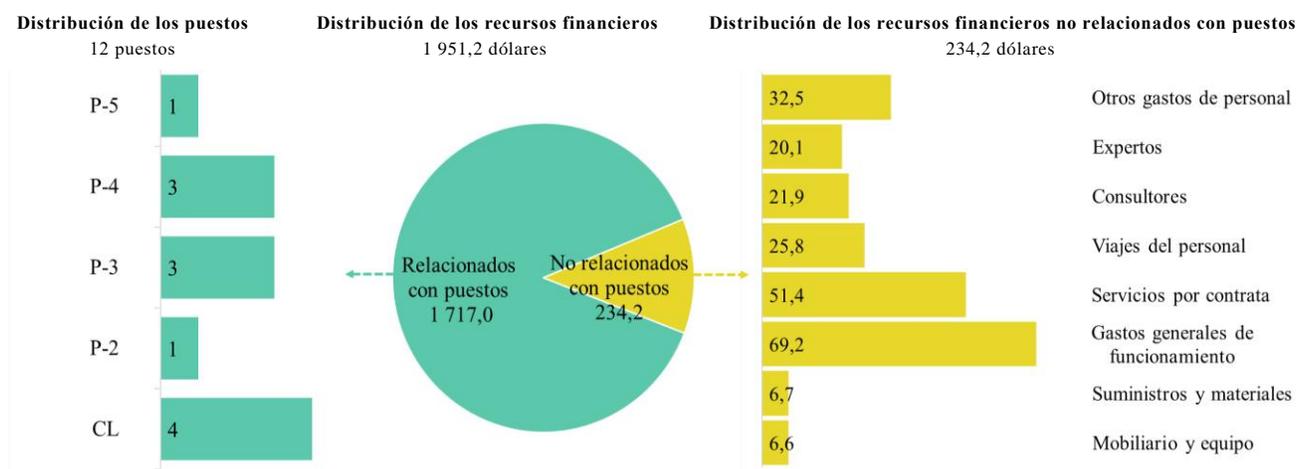
	2019 Gastos	2020 Consignación	Cambios					2021 Estimación (antes del ajuste)
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje	
Recursos financieros, por categoría principal de gastos								
Relacionados con puestos	-	1 607,8	-	-	109,2	109,2	6,8	1 717,0
No relacionados con puestos	-	235,2	-	-	(1,0)	(1,0)	(0,5)	234,2
Total	-	1 843,0	-	-	108,2	108,2	5,9	1 951,2

	2019 Gastos	2020 Consignación	Cambios				2021 Estimación (antes del ajuste)
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	
Recursos humanos, por categoría							
Cuadro Orgánico y categorías superiores		8	-	-	-	-	8
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		1	-	-	3	3	300,0
Total		9	-	-	3	3	33,3

Figura 15.XV

Subprograma 4: distribución de los recursos propuestos para 2021 (antes del ajuste)

(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)



Apoyo al programa

- 15.87 El apoyo al programa estará a cargo del Servicio de Gestión, Asesoramiento y Cumplimiento, que coordina la gestión y administración de los recursos financieros y humanos, la administración de proyectos, los servicios de apoyo en las esferas de la tecnología de la información y las comunicaciones (TIC), los procesos institucionales y las funciones de supervisión. ONU-Hábitat recibe apoyo de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi en las esferas de la administración financiera y la contabilidad, la administración de recursos humanos, las directrices y los procesos institucionales, y los servicios de TIC, entre otras, así como de otros proveedores de servicios a nivel nacional y regional, como el PNUD y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos.
- 15.88 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2021 ascienden a 1.134.200 dólares y reflejan un cambio de 1.000 dólares respecto de la consignación para 2020. El aumento propuesto de 1.000 dólares se explica en el párrafo 15.72 c). En el cuadro 15.21 y en la figura 15.XVI se reflejan detalles adicionales al respecto.

Cuadro 15.21

Apoyo al programa: evolución de los recursos financieros y humanos

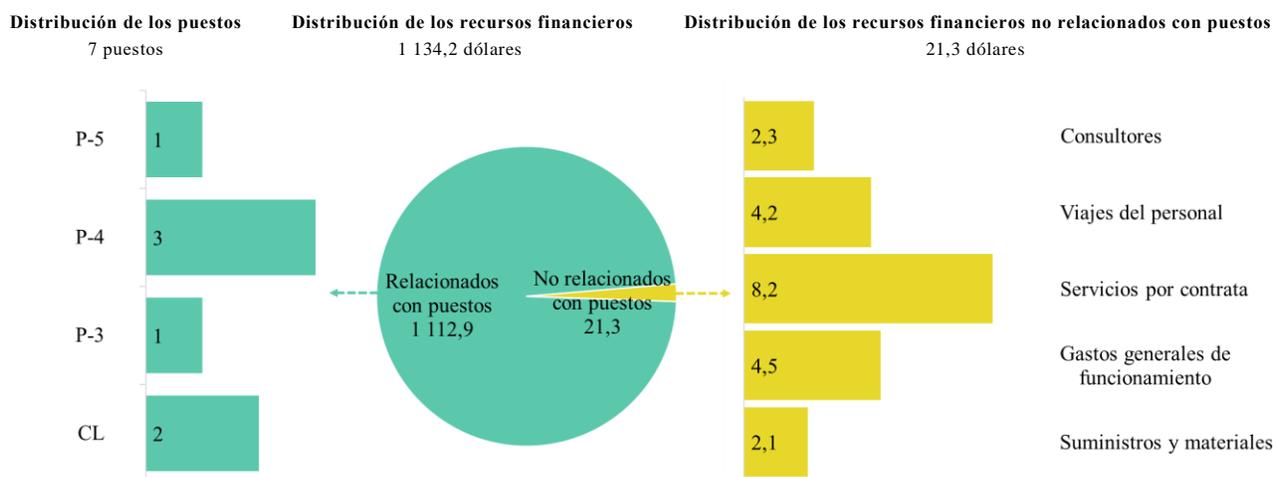
(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	2019 Gastos	2020 Consignación	Cambios					2021 Estimación (antes del ajuste)
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje	
Recursos financieros, por categoría principal de gastos								
Relacionados con puestos	1 070,8	1 112,9	–	–	–	–	–	1 112,9
No relacionados con puestos	5,1	20,3	–	–	1,0	1,0	4,9	21,3
Total	1 075,8	1 133,2	–	–	1,0	1,0	0,1	1 134,2
Recursos humanos, por categoría								
Cuadro Orgánico y categorías superiores		5	–	–	–	–	–	5
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		2	–	–	–	–	–	2
Total		7	–	–	–	–	–	7

Figura 15.XVI

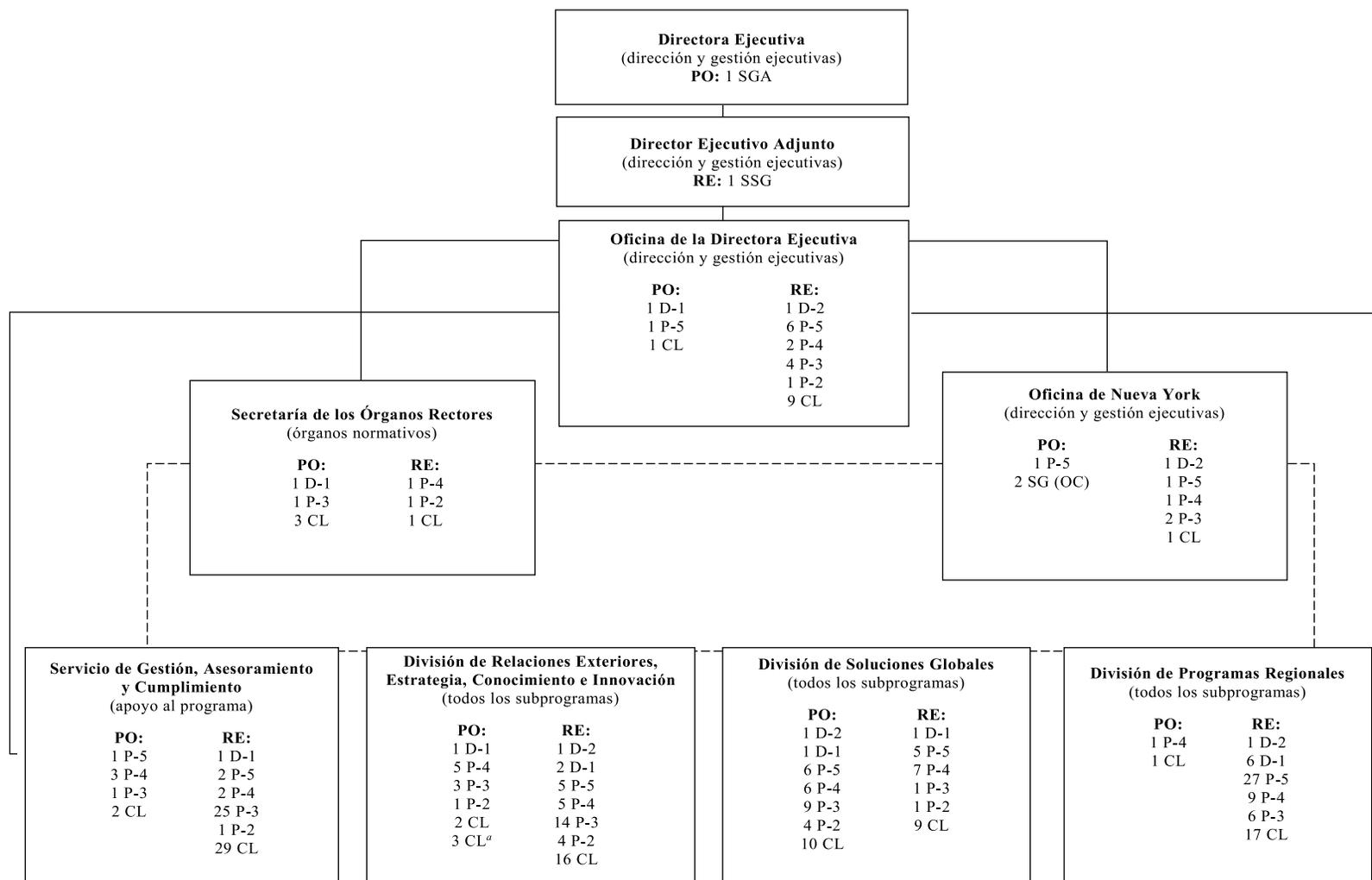
Apoyo al programa: distribución de los recursos propuestos para 2021 (antes del ajuste)

(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)



Anexo I

Organigrama y distribución de los puestos para 2021



Abreviaciones: CL, contratación local; PO, presupuesto ordinario; RE, recursos extrapresupuestarios; SG (OC), Cuadro de Servicios Generales (otras categorías); SGA, Secretaría General Adjunta; SSG, Subsecretario General.

^a Reasignación.

Anexo II

Resumen de las medidas adoptadas para aplicar las recomendaciones pertinentes de los órganos de supervisión

Breve descripción de la recomendación

Medidas adoptadas para aplicar la recomendación

Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (A/74/7)

La Comisión Consultiva recuerda que la Asamblea General ha expresado en varias ocasiones su preocupación por la baja tasa de cumplimiento de las directrices sobre la política de compra anticipada (véase también A/73/779, párr. 16). En vista de que la tasa de cumplimiento de ONU-Hábitat es especialmente baja, la Comisión espera que el Programa preste atención prioritaria a la cuestión a fin de planificar mejor los viajes oficiales en el futuro. La Comisión observa que el Programa se ha trazado metas ambiciosas para 2019 y 2020, pero estima que también deberían elaborarse planes y estrategias concretos para alcanzar esas metas y confía en que el Secretario General incluirá información sobre esos planes en su próxima solicitud presupuestaria (IV.99).

ONU-Hábitat puso en práctica controles adicionales en el cuarto trimestre de 2019 que exigen que todos los viajes que no se ajusten a la política establecida sean examinados y aprobados por la Oficina de la Directora Ejecutiva, lo que ha permitido al Programa lograr algunas mejoras. En 2020, ONU-Hábitat utilizará los informes creados en Umoja para realizar exámenes mensuales de los progresos realizados y evaluar las causas profundas de los casos de incumplimiento de la política. En una evaluación inicial, se ha observado que se celebran muchas reuniones con funcionarios gubernamentales a nivel ministerial y de la administración local que confirman su disponibilidad en el último momento. ONU-Hábitat está trabajando con sus interlocutores para que las solicitudes se envíen a tiempo.

Anexo III

Resumen de los cambios que se proponen en los puestos de plantilla y temporarios, por componente y subprograma

	<i>Puestos</i>	<i>Nivel</i>	<i>Descripción</i>	<i>Motivo del cambio</i>
Dirección y gestión ejecutivas	(1)	CL	Redistribución de 1 puesto de Auxiliar Administrativo	Se efectuó la redistribución de la División de Relaciones Exteriores en la División de Planificación Estratégica, Conocimientos e Información de Relaciones Exteriores a fin de concentrar las actividades de relaciones exteriores en una sola división. Estos tres puestos prestarán apoyo, en concreto, al subprograma 4, Prevención y respuesta eficaces en relación con las crisis urbanas, en esta división.
	(1)	CL	Redistribución de 1 puesto de Auxiliar de Relaciones y Enlace Superior	
	(1)	CL	Redistribución de 1 puesto de Auxiliar Administrativo	
Subprograma 4, Prevención y respuesta eficaces en relación con las crisis urbanas	1	CL	Redistribución de 1 puesto de Auxiliar Administrativo	
	1	CL	Redistribución de 1 puesto de Auxiliar de Relaciones y Enlace Superior	
	1	CL	Redistribución de 1 puesto de Auxiliar Administrativo	

Abreviación: CL, contratación local.